

# POBLACIÓN CIGANA TRASMONTANA DE VIGO

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y VIVIENDA



  
**Cáritas**  
Diocesana de  
Tui-Vigo



**INFORME REALIZADO Y DIRIGIDO POR  
JUNCAL BLANCO GRANADO, Trabajadora Social  
EN COLABORACIÓN CON  
MONTSERRAT ROCA QUEIMADELOS, Educadora**

**CÁRITAS DIOCESANA DE TUI-VIGO  
Programa de Intervención Socio-Familiar con la  
Comunidad Cigana Trasmontana**

**Vigo, Mayo de 2002**



***Ser Cigano é saber que a maior  
riqueza é ser “O Filho das  
Estradas” e a maior felicidade é  
a liberdade que ela  
proporciona...***



## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	1
■ <b>INTRODUCCIÓN</b>	2
■ <b>ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA IDENTIDAD ÉTNICA</b>	3
<b>METODOLOGÍA</b>	6
■ <b>EN RELACIÓN CON EL MÉTODO DE TRABAJO</b>	7
<b>DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN</b>	8
■ <b>INTRODUCCIÓN</b>	9
■ <b>DATOS DEMOGRÁFICOS</b>	10
■ <b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	15
■ <b>NACIONALIDAD Y DOCUMENTACIÓN</b>	19
■ <b>TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO</b>	23
■ <b>ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN</b>	26
■ <b>LA EDAD DE INICIO DE VIDA EN PAREJA</b>	29
■ <b>¿QUÉ SABEMOS DEL MATRIMONIO EN LA COMUNIDAD CIGANA TRASMONTANA?</b>	30
■ <b>UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE VIGO</b>	32
■ <b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES</b>	33
■ <b>CUADRO RESUMEN</b>	34
<b>FUENTES DE INGRESOS Y SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN</b>	35
■ <b>PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS</b>	36
■ <b>PRESTACIONES ECONÓMICAS PERIÓDICAS: RISGA Y PNC</b>	39
■ <b>PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DE RISGA</b>	40
■ <b>PROYECTOS DE INSERCIÓN DE RISGA</b>	41
■ <b>SOBRE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS</b>	42
■ <b>OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS</b>	43
■ <b>PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO A CARGO</b>	43
■ <b>AYUDAS DE INTEGRACIÓN AL MENOR</b>	43
■ <b>AYUDAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL</b>	43
■ <b>SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN</b>	48
■ <b>ALGUNOS RASGOS DE LA CULTURA DEL TRABAJO EN LA POBLACIÓN TRASMONTANA</b>	50
■ <b>INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL</b>	51
■ <b>PERFIL DE LAS OCUPACIONES</b>	54
■ <b>PERFIL DE LAS CONTRATACIONES POR CUENTA AJENA EN EL AÑO 2001</b>	58
■ <b>VÍA DE ACCESO AL EMPLEO</b>	58
■ <b>EXPERIENCIA LABORAL PREVIA</b>	60
■ <b>CUADRO RESUMEN</b>	62

<b>FORMACIÓN</b>		<b>63</b>
■	NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS EN LA POBLACIÓN ADULTA	64
■	RESPECTO AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN	64
■	NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO	68
■	RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y EL NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO	70
■	ESCOLARIZACIÓN ACTUAL	72
■	SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA	72
■	ALGUNOS DATOS SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN	74
■	NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL	80
■	ESPECIALIDAD DE LOS CURSOS FORMATIVOS REALIZADOS	81
■	CUADRO RESUMEN	82
<b>SALUD</b>		<b>83</b>
■	COBERTURA SANITARIA	84
■	USO DEL SISTEMA SANITARIO	86
■	SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN	88
■	RECONOCIMIENTO DE MINUSVALÍAS	89
■	HÁBITOS ALIMENTICIOS Y NOCIVOS	90
■	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	92
■	CUADRO RESUMEN	95
<b>VIVIENDA</b>		<b>96</b>
■	RESPECTO AL TIPO DE VIVIENDA	97
■	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA VIVIENDA	100
■	EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE ALOJAMIENTO	101
■	CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS	103
■	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO EN LOS ALOJAMIENTOS CIGANOS	106
■	DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE ALOJAMIENTO ATENDIENDO AL NÚMERO DE MIEMBROS DE CADA UNIDAD FAMILIAR	106
■	DIMENSIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS	106
■	SUPERFICIE ÚTIL	106
■	HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD	108
■	DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO	109
■	EQUIPAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS	111
■	OTRAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	114
■	RÉGIMEN DE TENENCIA	115
■	LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS FINCAS	116
■	TIPOS DE BARRIOS EN LOS QUE VIVE LA POBLACIÓN TRASMONTANA	118
■	UBICACIÓN DE LOS BARRIOS	119
■	CUADRO RESUMEN	120
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>121</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>127</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>		<b>130</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

<b>DATOS SOBRE LA POBLACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>PERFIL DE LA POBLACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>PIRÁMIDE DE POBLACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>NÚMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA</b>	<b>13</b>
<b>NÚMERO DE HIJOS POR FAMILIA</b>	<b>14</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	<b>15</b>
<b>RELACIÓN ENTRE EL LUGAR DE NACIMIENTO Y LA EDAD</b>	<b>16</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD</b>	<b>19</b>
<b>SITUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>AÑOS DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO</b>	<b>23</b>
<b>ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDAD</b>	<b>28</b>
<b>EDAD DEL MATRIMONIO</b>	<b>29</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS POR PARROQUIAS</b>	<b>32</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR UBAS</b>	<b>33</b>
<b>FUENTES DE INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR</b>	<b>37</b>
<b>PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DE RISGA</b>	<b>40</b>
<b>PROYECTOS DE INSERCIÓN DE RISGA</b>	<b>41</b>
<b>PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DE PNC</b>	<b>42</b>
<b>AYUDAS DE EMERGENCIA SOLICITADAS Y CONCEDIDAS</b>	<b>44</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LOS CONCEPTOS</b>	<b>45</b>
<b>EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO</b>	<b>46</b>
<b>MANTENIMIENTO DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA</b>	<b>46</b>
<b>NECESIDADES PRIMARIAS</b>	<b>47</b>
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>	<b>49</b>
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>	<b>49</b>
<b>POBLACIÓN INACTIVA</b>	<b>49</b>
<b>EJERCICIO DE ALGUNA ACTIVIDAD INFORMAL</b>	<b>52</b>
<b>PERFIL DE LAS OCUPACIONES</b>	<b>53</b>
<b>PERFIL DE LAS CONTRATACIONES POR CUENTA AJENA EN EL AÑO 2001</b>	<b>48</b>
<b>VÍA DE ACCESO AL EMPLEO</b>	<b>59</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>60</b>
<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA</b>	<b>65</b>
<b>RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DE LA POBLACIÓN Y SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>66</b>
<b>NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN ADULTA</b>	<b>68</b>
<b>PERFIL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU NIVEL ACADÉMICO</b>	<b>69</b>
<b>RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y EL NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO</b>	<b>70</b>
<b>ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>72</b>
<b>PERFIL DE LOS MENORES DESESCOLARIZADOS</b>	<b>72</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN POR NIVELES Y CICLOS EDUCATIVOS</b>	<b>74</b>
<b>CONCEPTOS DE LAS AYUDAS MUNICIPALES ESCOLARES CONCEDIDAS</b>	<b>76</b>
<b>TIPO DE CENTRO EDUCATIVO</b>	<b>78</b>
<b>CONCENTRACIÓN DEL ALUMNADO POR CENTROS</b>	<b>78</b>
<b>PERFIL DE LAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL</b>	<b>80</b>
<b>ESPECIALIDAD DE CURSOS FORMATIVOS REALIZADOS</b>	<b>81</b>

<b>ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>85</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LAS MINUSVALÍAS SEGÚN EDAD Y SEXO</b>	<b>89</b>
<b>CLASIFICACIÓN DE LAS MINUSVALÍAS</b>	<b>90</b>
<b>USO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR UTILIZADOS POR LA POBLACIÓN</b>	<b>94</b>
<b>TIPO DE VIVIENDA</b>	<b>98</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DEL Nº DE PERSONAS SEGÚN EL TIPO DE ALOJAMIENTO</b>	<b>99</b>
<b>EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE ALOJAMIENTO</b>	<b>101</b>
<b>CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS</b>	<b>103</b>
<b>MUROS</b>	<b>103</b>
<b>CUBIERTAS</b>	<b>104</b>
<b>PISO</b>	<b>104</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO EN LOS ALOJAMIENTOS CIGANOS</b>	<b>105</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE ALOJAMIENTO ATENDIENDO AL Nº DE MIEMBROS</b>	<b>106</b>
<b>SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>107</b>
<b>DIMENSIÓN DEL ALOJAMIENTO Y NÚMERO DE MIEMBROS</b>	<b>107</b>
<b>SITUACIONES DE HACINAMIENTO</b>	<b>108</b>
<b>SITUACIONES DE PROMISCUIDAD</b>	<b>109</b>
<b>EQUIPAMIENTO BÁSICO</b>	<b>111</b>
<b>EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO</b>	<b>112</b>
<b>OTRAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD</b>	<b>114</b>
<b>RÉGIMEN DE TENENCIA</b>	<b>115</b>
<b>CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS FINCAS</b>	<b>116</b>
<b>TIPOS DE BARRIOS</b>	<b>118</b>

# PRESENTACIÓN

## ■ INTRODUCCIÓN

### 📄 ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA IDENTIDAD ÉTNICA

## ■ INTRODUCCIÓN

El presente informe se inscribe en el marco del Convenio de Colaboración establecido entre el Departamento de Bienestar Social del Concello de Vigo y Cáritas Diocesana de Tui-Vigo para la “*intervención social integral para atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano y la minoría cigana*”. Nace del interés por dar a conocer la situación de la comunidad cigana trasmontana asentada en el municipio de Vigo y disponer de un documento de trabajo que acompañe el proceso de intervención global ya iniciado con esta población.

El informe atiende a las condiciones de vida de una población, con una presencia minoritaria en nuestra ciudad pero con una situación socio-económica y una peculiaridad étnica tal que merecen un tratamiento específico. Si atendemos a unos determinados indicadores objetivos, que trataremos de presentar a lo largo de este informe, veremos como el carácter minoritario de la población no disminuye su representatividad. Estamos haciendo referencia a una comunidad, ubicada en la periferia del casco urbano, especialmente en las parroquias de Lavadores, Candeán y Beade; está compuesta por 148 personas agrupadas en 37 unidades familiares relacionadas mayoritariamente por lazos de parentesco. Todas ellas se reconocen como grupo diferenciado de la sociedad mayoritaria, no tanto por sus medios de vida como por su identidad étnica: proceden de la región de Tras os Montes, zona rural del nordeste de Portugal de donde emigraron en busca de mejores condiciones de vida. Tienen pautas culturales comunes, patrones de conducta compartidos y, lo más importante, se reconocen como comunidad frente a otros grupos como puede ser el gitano con el que, como más adelante comentaremos, se les ha relacionado frecuentemente.

Veremos que aspectos demográficos propios como es la temprana edad en la que inician la vida en pareja inciden de manera relevante en el ámbito de la educación, la situación laboral y económica de las familias y, como no, de la vivienda. La dificultad de acceso a una vivienda digna es uno de los problemas más acuciantes que vive la comunidad trasmontana en nuestra ciudad y probablemente el más intensamente sentido como tal por la misma. La promoción e integración social pasa necesariamente, aunque no únicamente, por la posibilidad de disponer de una vivienda digna y el hecho de vivir en un furgón no sólo invalida este derecho sino que dificulta en gran medida otras intervenciones.

A pesar de que estamos hablando de una población de procedencia portuguesa, comprobamos que, como mínimo el 54% de la población ha nacido en España. Esto nos permite comprender, entre otras cosas, que las causas que han motivado su situación de exclusión y precariedad no son consecuencia de su origen extranjero sino más bien de un problema de marginación étnica.

Nos proponemos ofrecer un marco de referencia, aquí circunscrito al municipio de Vigo, sobre una comunidad cuya situación y particularidad ha sido silenciada por el olvido y la confusión con otros grupos de población; una realidad extendida por otros puntos de la geografía gallega y española sobre la que, con toda seguridad, nos quedan muchas cosas por aprender.

## 📖 ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA IDENTIDAD ÉTNICA.

Referirnos a la procedencia étnica de la población trasmontana es tarea ardua teniendo en cuenta la confusión que genera la identificación que comúnmente se ha realizado de esta población con el pueblo gitano y que, unos y otros, insisten en desmentir. Así mismo, en Portugal encontramos población gitana que se identifica mayoritariamente en sus modos de vida, costumbres y valores e incluso en sus apellidos con la población gitana española y, no así, con la comunidad trasmontana.

Sin embargo, muchos profesionales de los servicios sociales, de organizaciones que desarrollan programas de integración social con comunidades gitanas y de las propias administraciones públicas han insistido en denominar a este grupo procedente de la región de Tras os Montes como gitanos portugueses.

La escasa bibliografía que hemos podido encontrar que aborda la cuestión étnica de esta población apunta a la idea de que los trasmontanos no son gitanos. De este modo, algunas afirmaciones dicen:

*“ Los trasmontanos no son gitanos, como superficialmente se les confunde en España. El estudio antropológico realizado en el Concelho de Bragança por Alfredo Athaide, muestra que las características de estatura, índice cefálico, nasal, color de los ojos y de los cabellos, se distinguen claramente de los gitanos y de otras poblaciones portuguesas (Cfr. “Subsidio para O Estatuto Da Antropología Do Concelho De Bragança”. Biblioteca Municipal. Saremento Pimentel. Mirandela. Bragança 1986). ”<sup>1</sup>*

Entre los que sostienen esta afirmación hay quienes parten de unos datos de identificación y de una comparación de pautas de comportamiento que, por ejemplo, en Galicia les hacen considerar que los trasmontanos no son gitanos:

*“- Datos de identificación. En primer lugar los gitanos gallegos no reconocen como gitanos a estos grupos. Podría deberse a un rechazo originado por su llegada por la competencia económica y asistencial que les supone, pero esto carece de sentido dado que en el caso de los húngaros o, todavía más, de los zamoranos (...) los gitanos gallegos no dudan en absoluto de su identidad étnica. Esto es más significativo si se tiene en cuenta el parentesco que existe entre algunos linajes gallegos y los gitanos de Portugal.*

*- Pautas de comportamiento. Las pautas culturales y de conducta de estos grupos no coinciden en absoluto con las de la étnia gitana. Ni en lo que respecta a ritos –boda gitana y prueba de virginidad- ni a estructuras sociales- agrupamiento por linajes y clanes y consiguiente autoridad de los mayores-, ni a medios de vida –venta ambulante, cestería, farándula, etc...-.*

<sup>1</sup> CANO CONTRERAS, F. , *El reto de los marginados. Una alternativa social y cultural con nómadas y chabolistas*, Pamplona: ADSIS, 1987, página 52.

*La práctica de la mendicidad masculina con formas de sumisión es contraria a la idiosincrasia gitana.”<sup>2</sup>*

Hemos escuchado versiones, que en este mismo documento también se mencionan, que versan sobre la idea de que el colectivo que nos ocupa es un grupo de población migrante pobre o, incluso, **verones**, considerado éste como un grupo étnico nómada equivalente a los mercheros españoles.

*“ Unos y otros se han venido a unir a grupos como los mercheros, moinantes y quinquis, que por distintos motivos han aparecido con frecuencia ligados a los gitanos”.*

En este mismo sentido queremos referirnos a otra afirmación realizada sobre esta población asentada en la comunidad de Madrid:

*“ Aunque es posible que haya entre ellos un número considerable de gitanos- según se desprende de algunos apellidos-, lo cierto es que muchos de los miembros de este colectivo son en realidad trasmontanos (es decir, naturales de la región de Tras os Montes, en el norte de Portugal), y tienen por tanto sus propias características –estatura, color de ojos y cabello, e índice cefálico- que los distingue claramente de los ciganos y otros pueblos portugueses. Con todo, la mezcla –en la que confluyen también españoles, y portugueses de otros puntos- y sobre todo el mimetismo contribuyen a prestar homogeneidad a este grupo, del que los expertos consultados dicen ya más adecuadamente que está integrado por gente pobre con una forma de vida agitanada”.*<sup>3</sup>

Cierto es que nosotros empleamos el término cigano para referirnos a esta comunidad y que esto no es más que la traducción de la palabra gitano al portugués. El motivo que justifica este uso es que en el inicio de nuestra intervención con la comunidad además de que negaban reiteradamente el ser gitanos comprobamos que utilizaban la palabra cigano para identificarse entre ellos. Cuando comenzamos a utilizar esta palabra para identificarles, verificamos con satisfacción que se sentían sorprendidos y receptivos ante esta denominación. En este sentido encontramos coincidencias en otros informes sobre esta población:

*“La mayoría de los ciganos, por ejemplo, rechazan en un principio que se los llame gitanos, ya que consideran que los gitanos son los otros, refiriéndose a los calé y a los húngaros. No obstante, se identifican con la palabra cigano que significa gitano en portugués y dicen ser originarios de*

---

<sup>2</sup> CHAVÓS, ASOCIACIÓN Y DIRECCIÓN XERAL DE SERVICIOS SOCIAIS, *La comunidad gitana en Galicia*, Santiago de Compostela: Consellería de Traballo e Servizos Sociais, Colección monográficos n.º 3, 1992, página 24.

<sup>3</sup> PERALES, J.A., *Los portugueses. Informe sobre la pobreza y la exclusión social en el colectivo de los inmigrantes portugueses de la comunidad de Madrid*, Madrid: Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, 1990, página 14.

*Egipto, Hungría o Angola (...). Hablan portugués como lengua diferenciada en la que incluyen algunas palabras de raíz romanó.*"<sup>4</sup>

El hecho de que el término cigano lo relacionemos con su origen trasmontano es por lo significativo que nos parece esa procedencia común, representativa, con toda seguridad, también de su cultura y formas de hacer propias. No menos significativo es el hecho de que allí donde está asentada una comunidad cigana afín a la que en este informe presentamos, coincide que su procedencia geográfica es también de la región trasmontana.

Toda esta cuestión que aquí planteamos nos parece, en definitiva, un aspecto que requiere de una investigación de carácter antropológico que no tenemos capacidad de ofrecer, ni es tampoco objeto de este informe. Sin embargo, insistimos en la importancia que la definición de la identidad étnica tiene para cualquier grupo cultural y en particular para una comunidad como la cigana que vive en contraposición constante no sólo con los valores y costumbres de un país receptor sino también con los de la propia cultura gitana. Observamos que los miembros de la comunidad trasmontana protagonizan, a menudo, situaciones de falta de identificación o pertenencia. En este sentido compartimos la siguiente afirmación:

*“Son definidos como un grupo desarraigado culturalmente, hasta tal punto que se habla de su desarraigo espacial y racial o de que conforman una cultura a medio camino, en un espacio intermedio y minoritario, sin tener referencias exactas, ni payas ni gitanas”*<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> ARDEVOL, E., CISTERÓ, J., MARCOS, C., *El campamento gitano de Riu Sec*, Revista de Treball Social, Colegi Oficial de Diplomats en Treball Social i Assistents Socials de Catalunya, 1990, página 40.

<sup>5</sup> Op. Cit 4, página 15.

## **METODOLOGÍA**

### **■ EN RELACIÓN CON EL MÉTODO DE TRABAJO.**

## ■ EN RELACIÓN CON EL MÉTODO DE TRABAJO.

El informe trata de ofrecer una descripción detallada y objetiva de las condiciones de vida y vivienda del colectivo trasmontano a partir del conocimiento que nos ha otorgado la experiencia de trabajo de estos años previos y el contraste y verificación que hemos realizado con la propia población. Esto se materializa en el uso de las **fuentes secundarias** que hacen referencia a los datos ya existentes y recopilados sobre las familias durante estos años de intervención contrastadas con las **fuentes primarias** que son los propios informantes: la población trasmontana.

Aunque necesariamente el informe responde al cuánto, trata de superar los aspectos cuantitativos y ofrecer una serie de indicadores objetivos que con toda seguridad pueden ser asimilables respecto a las condiciones de vida de otros colectivos trasmontanos asentados en la geografía española.

La recogida de datos, así como la definición del contenido y elaboración del informe han tratado de adaptarse el máximo posible a las circunstancias e idiosincrasia del colectivo. Para ello han sido importantes:

- las aportaciones que la observación directa nos ha facilitado y,
- el conocimiento de la visión que los propios gitanos tienen de sí mismos y de su relación con el entorno.

La información aquí presentada cuenta con la fiabilidad de haber sido recogida por profesionales que tienen un conocimiento profundo de la realidad de estas familias, favorecidos por un contexto accesible y una experiencia previa de trabajo.

La secuencia de acciones que han facilitado el presente documento ha pasado por:

- la elaboración de un cuestionario básico que permitiera la recogida de todos los datos considerados importantes en relación con la muestra,
- la planificación del tratamiento informático,
- la revisión de fuentes secundarias y posterior contraste con fuentes primarias,
- el tratamiento informático de los datos, y,
- la elaboración y redacción del informe final que en estas páginas presentamos.

Con el objeto de dar a conocer la situación de la comunidad trasmontana en toda su dimensión haremos referencia a datos relacionados con su demografía, la situación ocupacional, la procedencia de sus ingresos y el acceso a la protección social, la formación y nivel educativo de toda la población, cuestiones relacionadas con la salud y, por último, un análisis detallado sobre las condiciones de vivienda del colectivo.

## **DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN**

### **■ INTRODUCCIÓN**

### **■ DATOS DEMOGRÁFICOS**

#### **■ PERFIL DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA**

### **■ LUGAR DE NACIMIENTO**

### **■ NACIONALIDAD Y DOCUMENTACIÓN**

### **■ TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO**

### **■ ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN**

#### **■ LA EDAD DE INICIO DE VIDA EN PAREJA**

#### **■ ¿QUÉ SABEMOS DEL MATRIMONIO EN LA COMUNIDAD CIGANA TRASMONTANA?**

### **■ UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE VIGO**

### **■ ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES**

## ■ INTRODUCCIÓN

Un primer aspecto a resaltar al referirnos a la población cigana trasmontana asentada en Vigo es su carácter minoritario respecto a otras comunidades étnicas de la ciudad y respecto a otros posibles colectivos o grupos de población que padecen también situaciones de exclusión social y de precariedad o pobreza. Desde Cáritas Diocesana de Tui-Vigo llevamos defendiendo varios años, a partir del conocimiento y acercamiento a este colectivo, que la escasa repercusión que en la sociedad viguesa tiene la situación del mismo por tratarse de un grupo muy minoritario, no es argumentación posible para privarles de una adecuada atención específica. Por el contrario, el que la cifra en números absolutos sea pequeña favorece el poder establecer una política de integración realmente eficaz con esta minoría y evitar futuras situaciones de marginación en próximas generaciones.

Hacíamos alusión en la presentación a dos aspectos que nos parecen especialmente significativos de esta población: su origen y la tendencia a formar matrimonios en edades adolescentes. Son dos aspectos que se desarrollarán con mayor detalle en este capítulo sobre los que queremos realizar unas consideraciones previas. La procedencia trasmontana de esta comunidad no sólo parece haber condicionado los modos de vida de la población desde el momento en que ésta se ve obligada a emigrar por la precariedad y escasas perspectivas de mejora de su situación en esa región; sino que es un aspecto que continúa presente, de manera que incluso las personas que ya han nacido en España y que apenas conocen Tras os Montes, tienen siempre como referencia esta región, eso sí, nunca con la perspectiva de trasladarse allí a vivir. Sin embargo, no son pocas las familias que conservan propiedades y fincas en sus lugares de origen aunque los visiten en contadas ocasiones. Por supuesto mantienen en la comunicación familiar y grupal la lengua portuguesa, en la que incluyen algunas palabras de raíz romanó.

A pesar de tratarse de una población de origen extranjero veremos cómo los que no han nacido aquí llevan ya asentados y adecuadamente registrados en el padrón municipal de habitantes varios años y como, además, no se percibe la llegada de nuevas familias al municipio.

Una característica a un tiempo demográfica y cultural, la pronta edad de inicio de la vida en pareja, se presenta como un condicionante poderoso que incide en las situaciones de precariedad que viven estas familias. Este aspecto tiene un impacto decisivo tanto sobre la vida de la joven pareja: abandono de la formación, vivienda a la que acceden, posibilidades laborales, situación económica; como de los hijos que tienen: son menores atendidos por personas muy jóvenes sin experiencia, viviendo en entornos mayoritariamente insalubres, con los problemas que ello comporta.

El hecho de que la comunidad asentada en Vigo esté compuesta básicamente por una población joven, como en breve vamos a comprobar, favorece que estas situaciones resulten mayoritarias en la muestra estudiada y que, como decíamos, tengan una incidencia importante en muchas situaciones de precariedad.

## ■ DATOS DEMOGRÁFICOS

<b>DATOS SOBRE LA POBLACIÓN</b>	
Número de individuos	<b>148</b>
Número de familias	<b>37</b>
Media de miembros por familia	<b>4</b>
Número de mujeres	<b>73</b>
Número de hombres	<b>75</b>

<b>PERFIL DE LA POBLACIÓN</b>						
<b>EDADES</b>	<b>Nº individuos</b>	<b>%</b>	<b>Nº Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Nº Hombres</b>	<b>%</b>
<b>0-4</b>	<b>20</b>	13,6	<b>8</b>	5,4	<b>12</b>	8,2
<b>5-9</b>	<b>19</b>	12,9	<b>9</b>	6	<b>10</b>	6,8
<b>10-14</b>	<b>21</b>	14,2	<b>11</b>	7,4	<b>10</b>	6,8
<b>15-19</b>	<b>17</b>	11,5	<b>10</b>	6,8	<b>7</b>	4,9
<b>20-24</b>	<b>16</b>	10,8	<b>8</b>	5,4	<b>8</b>	5,4
<b>25-29</b>	<b>16</b>	10,8	<b>8</b>	5,4	<b>8</b>	5,4
<b>30-34</b>	<b>10</b>	6,8	<b>4</b>	2,7	<b>6</b>	4,3
<b>35-39</b>	<b>13</b>	8,8	<b>5</b>	3,4	<b>8</b>	5,4
<b>40-44</b>	<b>2</b>	1,3	<b>2</b>	1,3	<b>0</b>	0
<b>45-49</b>	<b>5</b>	3,4	<b>3</b>	2	<b>2</b>	1,3
<b>50-54</b>	<b>4</b>	2,7	<b>2</b>	1,3	<b>2</b>	1,3
<b>55-59</b>	<b>3</b>	2	<b>2</b>	1,3	<b>1</b>	0,6
<b>60-64</b>	<b>1</b>	0,6	<b>0</b>	0	<b>1</b>	0,6
<b>65 y más</b>	<b>1</b>	0,6	<b>1</b>	0,6	<b>0</b>	0
<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>49</b>	<b>75</b>	<b>51</b>

■ La población menor de 18 años es de 75 personas lo que afecta al 50,6% del total de la muestra.

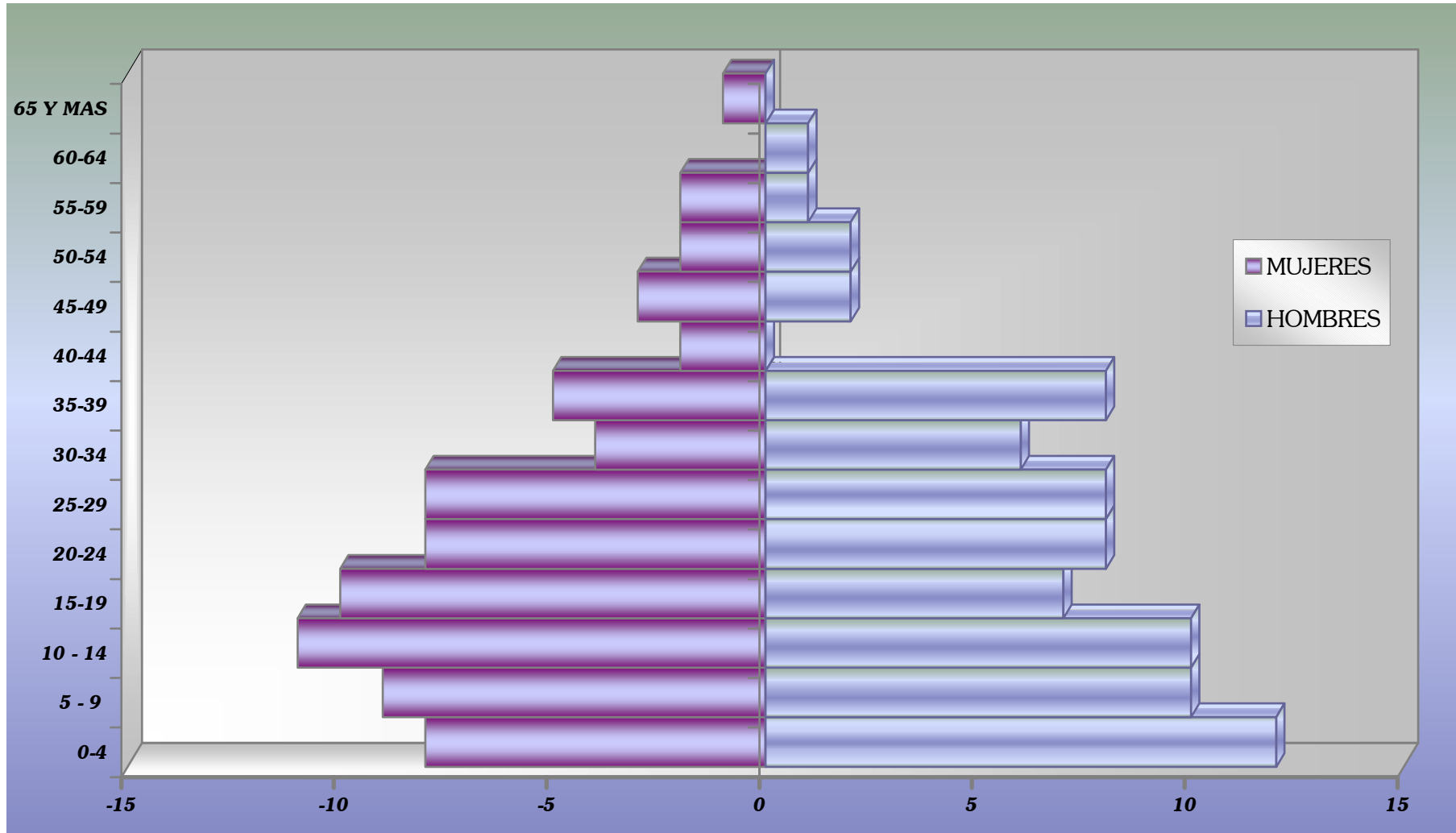
■ Un 30,4% de la población, 45 individuos, se encuentra entre los 19 y los 35 años. Por tanto, el 81% de la población es menor de 35 años lo que supone que estemos hablando de una población mayoritariamente joven.

■ Tan sólo el 6% de la población total, lo que equivale a 6 personas, alcanza una edad mayor de 50 años.

■ El 49% de la población son mujeres frente al 51% restante. Existe un escaso predominio de mujeres sobre los hombres en las franjas de edad de 15 a 19 años y de 40 a 44. La población masculina es significativamente mayoritaria en las franjas de edad de menos de 4 años y la comprendida entre los 35 y los 39 años.

POBLACIÓN CIGANA TRASMONTANA DE VIGO

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN



A la vista de la pirámide de población y confirmado el dato de que el número de hombres es ligeramente superior al de mujeres, cabe hacer referencia a la distribución de la población por edades. Antes es preciso tener en cuenta que durante los cuatro últimos años únicamente se ha tenido conocimiento de tres defunciones las cuales han afectado a población masculina en edades comprendidas entre los 50 y los 61 años. En contrapartida, en este mismo período de tiempo tenemos conocimiento de 20 nacimientos, de los cuales 12 son hombres y 8 mujeres.

Se trata de una pirámide de base ancha lo que implica una proporción importante y predominante de sectores de población joven. Tomando grupos de edad nos encontramos que un 26,5% de la población es menor de 9 años y un 25,7% tiene entre los 10 y los 19 años. Estos porcentajes se mantienen en la franja de edad comprendida entre los 20 y los 29 años que supone un 21,6% de la población a partir de la cual comienzan a descender de la siguiente manera: el 15,6% tiene entre 30 y 39 años, entre los 40 y 59 años nos encontramos 9,4% de la población y, únicamente un 1,2% de la muestra tiene más de 60 años.

Todo ello se resume en la siguiente tabla:

<i>Tramos de edad</i>	<i>N ° de individuos</i>	<i>Población en %</i>
Hasta 9 años	39	26,5
10-19 años	38	25,7
20-29 años	32	21,6
30-39 años	23	15,6
40-49 años	7	4,7
50-59 años	7	4,7
Más de 60 años	2	1,3

Para comprender algunos datos significativos de la pirámide de edad de esta comunidad, por ejemplo el hecho de que se concentre menos población en las franjas de edad superiores a cuarenta años, debemos tener en cuenta que no ha llegado más población adulta al municipio, es decir, que no ha habido importantes movimientos migratorios tras el protagonizado hace aproximadamente veinte años por unas siete familias que procedían de Portugal. Estas personas atrajeron a otros familiares más jóvenes que acudían a España buscando mejores condiciones de vida y subsistencia y son algunos de los miembros de estas unidades familiares los que se corresponden con la población de más edad de la comunidad. La población ha ido creciendo significativamente a partir del asentamiento de estas familias en el municipio por el alto índice de natalidad que las ha caracterizado. Entendemos que la influencia de esta elevada natalidad y el que estemos hablando de un movimiento migratorio relativamente reciente y minoritario condicionan el que la población sea considerablemente menor en las franjas de edad superiores a los 40 años.

## PERFIL DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA

El núcleo de convivencia habitual entre los trasmontanos es la familia, normalmente compuesta por el matrimonio y los hijos, en caso de que los tengan. Cuando alguno de los hijos inicia su vida en pareja se independiza siempre de ese núcleo de convivencia a pesar de que pueda tratarse de una pareja muy joven, de que carezca de vivienda y de que la propia familia pueda tener espacio en su vivienda para alojarlos.

La atención a las personas mayores que no se valen por sí mismas acostumbra a recaer de manera compartida entre los hijos, se organizan para que cada mes el cuidado que éstas requieren sea asumido por un familiar distinto.

En algunas unidades de convivencia es frecuente encontrar chicos, que no pertenecen a la comunidad cigana pero que suelen ser de procedencia portuguesa, que trabajan para las familias, generalmente en la chatarra, a cambio de la manutención, el alojamiento y un dinero “para comprar un paquete de tabaco”, como suelen explicar las familias. Estas personas se alojan en un espacio diferente al que ocupa la familia. No están incluidos en el cómputo de las unidades familiares que presentamos en este informe pues, además de que hasta la fecha nos ha sido imposible llegar hasta ellos y desconocemos su situación concreta, su permanencia con las familias suele ser temporal y poco estable. Sin embargo, no debemos obviar su existencia puesto que aparentemente viven en condiciones aún más precarias que las propias familias gitanas con las que mantienen una relación prácticamente de servilismo. Esta relación recuerda a la tradición extendida en las aldeas trasmontanas respecto a los grupos de trabajo establecidos entre propietarios, jornaleros y criados. Sobre esto encontramos la siguiente afirmación: “ *Nos encontramos que cuando los más pobres no son reclutados para trabajos, ellos mismos aparecen y se ofrecen para trabajar por una buena cena o por la entrega de comida como pan, chorizo, uvas, vino, etc. (...) Un análisis detallado de estos grupos de trabajo revela que tanto en las recolecciones como en otras tareas del campo, existe una relación importante entre trabajo y comida (...)*”<sup>1</sup>

<b>Nº miembros por familia</b>	<b>Nº de familias</b>	<b>% de los hogares</b>
<b>1</b>	2	5,4
<b>2</b>	4	10,8
<b>3</b>	10	27
<b>4</b>	7	19
<b>5</b>	6	16,2
<b>6</b>	7	19
<b>8</b>	1	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> Op. Cit.1, página 48.

■ El grueso de la población lo forman familias con entre 3 y 6 miembros. No hay personas solteras que vivan solas.

■ Los dos únicos hogares de 1 miembro coinciden con mujeres que han enviudado y que tienen hijos que ya se independizaron, formando sus propias familias.

■ Únicamente son 2 las familias monoparentales, formadas por mujeres con cargas familiares que han sufrido una separación matrimonial.

■ Cuando se forma una pareja acostumbran a desear tener un hijo pronto, lo que se muestra en el hecho de que haya tan sólo 4 hogares formados por 2 personas unidas por una relación conyugal. Las mujeres, generalmente bastante más jóvenes que sus compañeros, cuando no logran quedarse embarazadas, suelen sentirse presionadas por su pareja y por el entorno familiar.

<i>N ° de hijos por familia</i>	<i>N ° de familias</i>
<b>1</b>	10 familias
<b>2</b>	8 familias
<b>3</b>	6 familias
<b>4</b>	6 familias
<b>6</b>	1 familia
<b>TOTAL</b>	31 familias

La tabla muestra el número de hijos por unidad de convivencia, es decir, aquellos que dependen de sus progenitores, independientemente de los que éstos hayan tenido anteriormente y ya estén independizados. Estos datos ofrecen una media de 2 hijos por hogar.

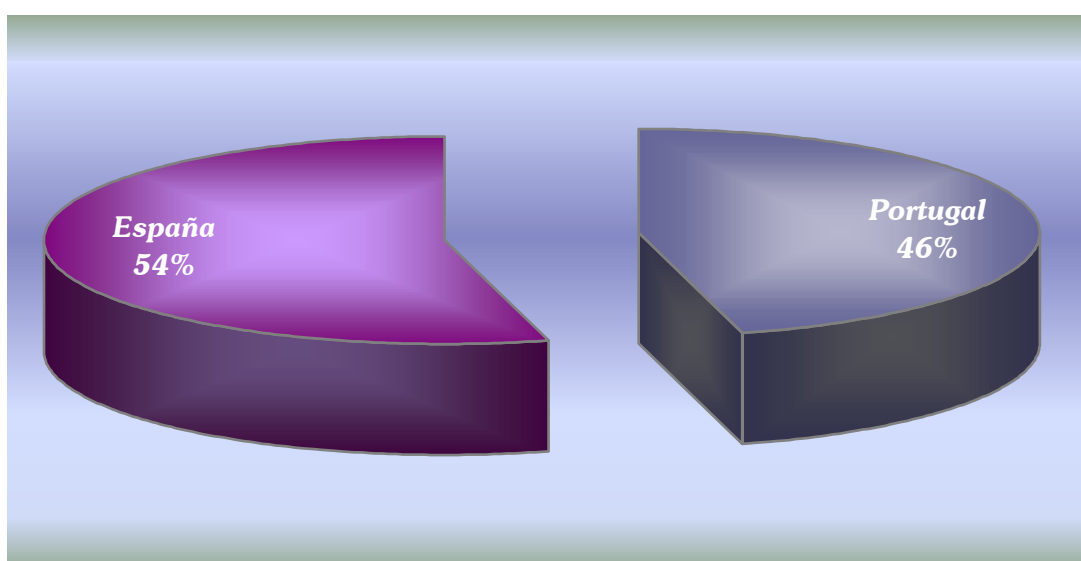
El mayor número de hogares, 10, tan sólo tiene 1 hijo. Creemos que esto está relacionado con el hecho de que mayoritariamente son personas muy jóvenes, que llevan poco tiempo de relación. En ellas, además, está teniendo una incidencia importante el uso de métodos de planificación familiar, especialmente después de que han tenido su primer hijo.

## ■ LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento de los individuos nos ofrece una información relevante, entre otras cosas por el análisis que nos permite realizar sobre las características del fenómeno migratorio que ha protagonizado esta población.

Como ya referimos anteriormente el origen de la comunidad es lusitano y, como podremos confirmar a continuación hasta un 46% de la población, un total de 68 personas, refieren como lugar de origen nuestro país vecino. Las 80 personas restantes han nacido en España siendo descendientes en su mayoría de portugueses.

### LUGAR DE NACIMIENTO

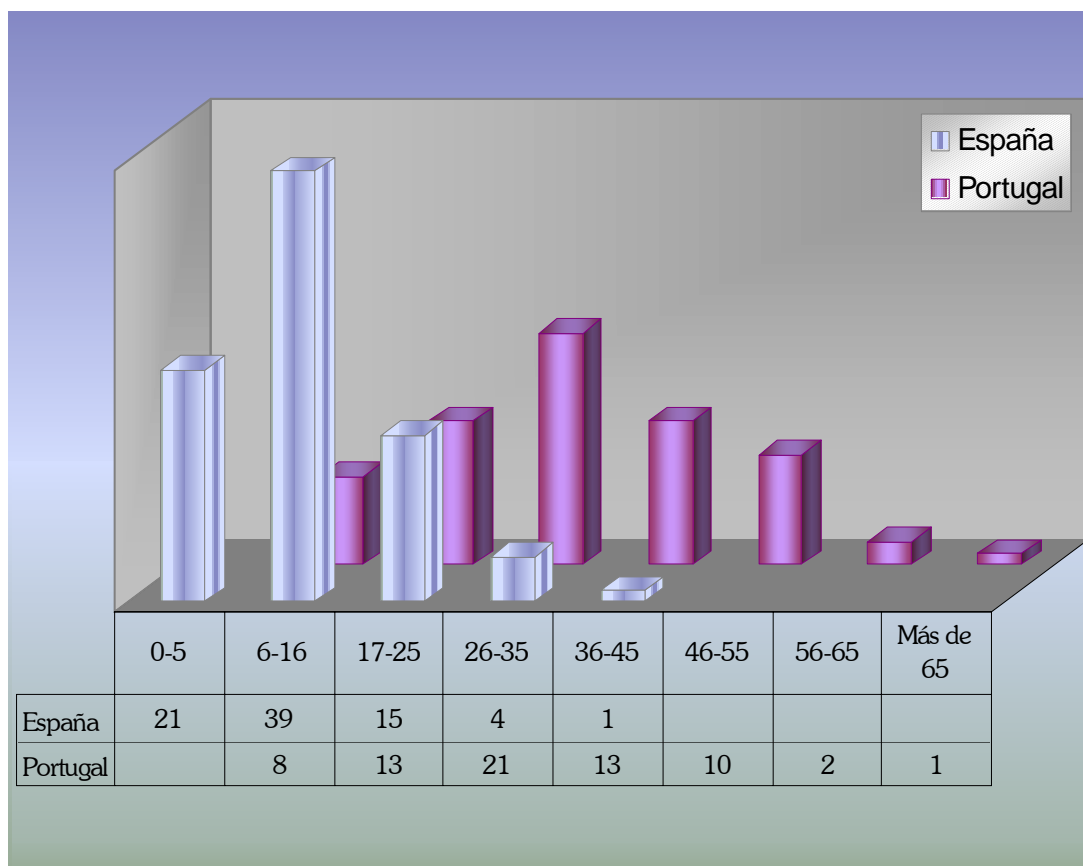


No resultaría desatinado afirmar que el porcentaje de población nacida en España es mayor que el que se muestra si tenemos en cuenta, que son varias las personas que refieren haber nacido en España si bien su familia acudió a Portugal para realizar el registro de nacimiento. En la actualidad no nos resulta posible ofrecer el porcentaje de población afectada por esta situación pero es importante anotarla pues, entre otras cosas, constata el vínculo que la población ha mantenido tradicionalmente con su país de origen a pesar de la emigración.

Conviene también resaltar que, si bien son situaciones cada vez más superadas, se detectan a menudo errores en las inscripciones de nacimiento. Estos han podido estar condicionados por la constante movilidad de la población, las abundantes situaciones de analfabetismo y por la falta de entendimiento en los registros civiles, de manera que son habituales las personas con los apellidos erróneos o cambiados y las situaciones en las que hijos nacidos de los mismos padres tienen distintos apellidos.

A continuación presentamos una relación del lugar de nacimiento y la edad de los individuos que permite observar la incidencia del movimiento migratorio que ha protagonizado esta población.

## RELACIÓN ENTRE EL LUGAR DE NACIMIENTO Y LA EDAD



Podemos comprobar como del total de personas nacidas en España el 93,8% tiene edades inferiores a los 25 años lo que sugiere que este porcentaje de población reúne a la segunda y tercera generación de los primeros emigrantes trasmontanos que llegaron a nuestro país. Este dato contrasta con la concentración de población originaria de Portugal en edades superiores a los 25 años. Aunque no aparece reflejado en el gráfico, sabemos que más de la mitad de la población entre 6 y 25 años cuyo lugar de origen referido es Portugal, viven en el municipio de Vigo desde el nacimiento y sus familias confirman que éste tuvo lugar en España a pesar de que fueron registrados en Portugal.

La población nacida en España está inscrita en distintos municipios lo que sugiere, una vez más, la movilidad que tradicionalmente ha caracterizado a esta comunidad. Una movilidad que aparentemente no se percibe en las 53 personas de edades inferiores a los 35 años que nacen y viven desde entonces en el municipio de Vigo, pero entre las que existen individuos que reconocen haber vivido de manera itinerante durante un tiempo determinado.

El 12% de los nacidos en España están inscritos en Porriño y el 10% en Pontevedra. Con porcentajes menos significativos encontramos otros municipios como Marín, Orense, Verín, Barcelona y San Sebastián. Estos datos sumados a los de los nacidos en Portugal y a las propias manifestaciones de gran parte de la población, reflejan que nos estamos refiriendo a un colectivo que hasta hace apenas unos 10 o 15 años acostumbraba a llevar un modo de vida itinerante.

La identificación de esta minoría con la región trasmontana del norte de Portugal es consecuencia del lugar de procedencia de los que nacieron en ese país. No hay lugar a dudas respecto a este dato: el 100% de la población nacida en Portugal es originaria de la región de **Tras-os-montes**.

Tras-os-montes es la región del nordeste de Portugal ubicada al abrigo de una cortina montañosa, en la que se distingue la “Terra Fria”, coincidente con la parte occidental y montañosa de esta región y, la “Terra Quente”, correspondiente a los valles del sur y caracterizada por el rigor del clima, con un largo invierno y un verano de tres meses de altísimas temperaturas.

Esta región comprende los distritos de Vila Real y Bragança. La mayor parte de su población se dedica a dos actividades principales: ganadería y agricultura. “*El hombre trasmontano es fundamentalmente rural y pastoril. Ha vivido pastoreando ovejas y cabras; y en su casa criando gallinas, cerdos, conejos...*”<sup>2</sup>

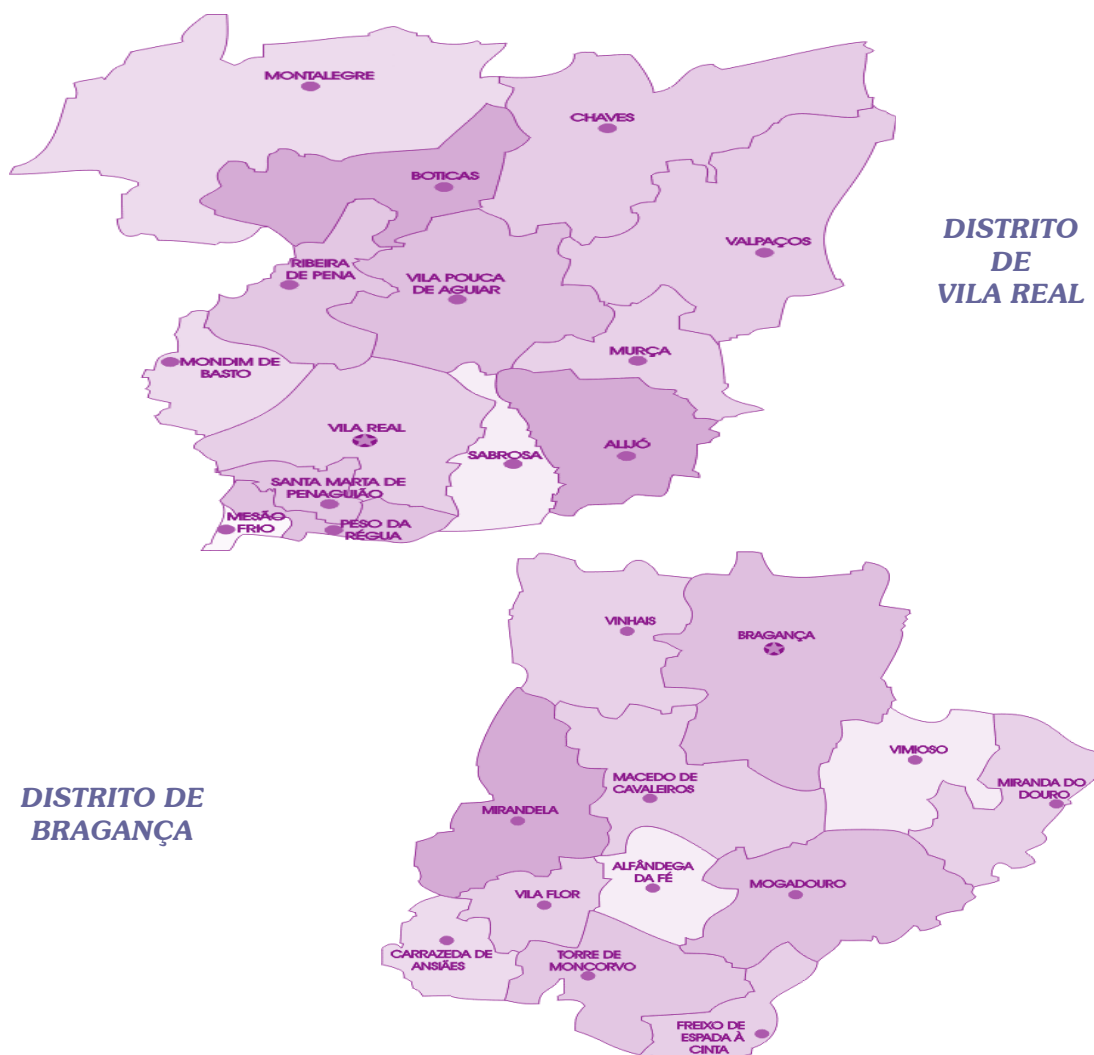


---

<sup>2</sup> Op. Cit. 1, página 53.

Encontramos además otro detalle significativo respecto al origen de la comunidad trasmontana asentada en Vigo y es que el 95% de la población procedente de Portugal nace en el Distrito de Vila Real frente al 5% restante que está registrada en el distrito de Bragança. Tenemos conocimiento de que la población de otros núcleos de gitanos trasmontanos, como, por ejemplo, el que se encuentra asentado desde hace décadas en el municipio de Pamplona, procede casi de forma generalizada del Distrito de Bragança. Este dato confirma lo que en la práctica se puede comprobar y es que los movimientos migratorios de la población cigana están condicionados fundamentalmente por la influencia de los lazos de parentesco. En este sentido estamos en total acuerdo con la siguiente afirmación: “*el trasmontano atrae al trasmontano al lugar a donde ha ido por razón directa de necesidad o de amistad*”<sup>3</sup>

De la misma forma constatamos como la población natural del Distrito de Vila Real procede en un 32,8% de los casos del municipio de Chaves y en un 42,2% del municipio de Vilapouca de Aguiar, siendo oriundos del primero 21 personas y del segundo 27.



<sup>3</sup> Op. Cit. 1, página 58.

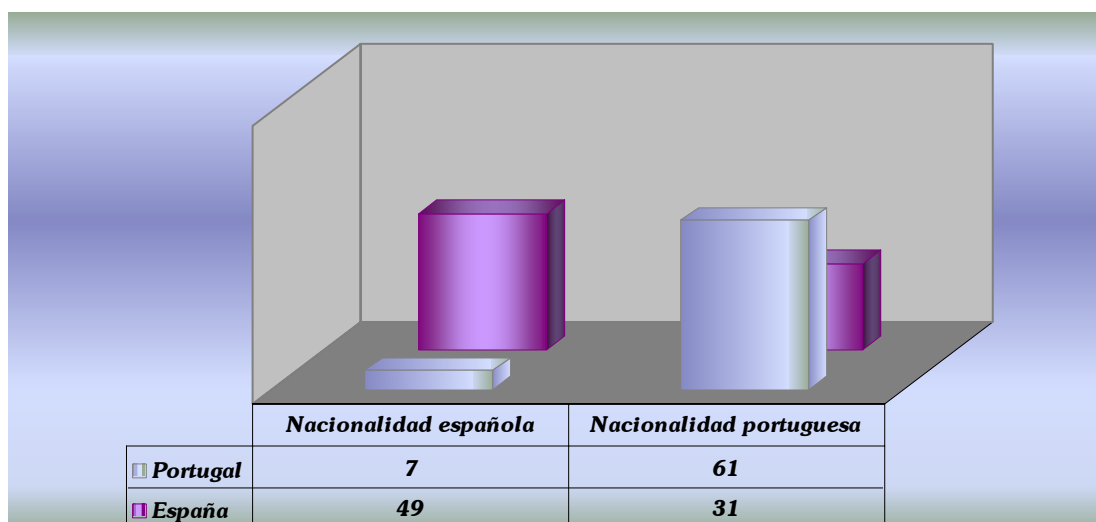
## ■ NACIONALIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Tratándose como hemos podido comprobar de un colectivo de origen extranjero debemos referirnos a la cuestión de la nacionalidad puesto que ésta no siempre se corresponde con el lugar de nacimiento y es importante desde el punto y hora en que determina los derechos y obligaciones de los individuos dentro de un estado.

Lo cierto es que la nacionalidad ha condicionado más la vida del colectivo trasmontano de nuestra ciudad en épocas anteriores que en la actualidad. Ello se debe al cumplimiento de las obligaciones impuestas a España por el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas que favorece la entrada, permanencia y trabajo en España de ciudadanos de Estados miembros de las Comunidades Europeas. El Real Decreto 766/1992, de 26 de Junio, regula las formalidades administrativas para el ejercicio de los derechos de entrada y permanencia en España por parte de nacionales de los estados miembros de las Comunidades Europeas. De esta forma los nacionales portugueses, entre otros, “tienen derecho a acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, en las mismas condiciones que los nacionales españoles”. Incluso cabe resaltar que un ciudadano comunitario no precisa de Tarjeta de residencia para trabajar en nuestro país y únicamente se le exige además de su documento de identidad o pasaporte que acredite su nacionalidad, el Número de Identificación de Extranjeros (NIE), que se expide automáticamente en el Departamento de Extranjeros de la Comisaría Provincial de Policía. Eso sí, para hacer efectivo el ejercicio de los derechos establecido en el Real Decreto se requerirá la documentación de los titulares mediante una Tarjeta de residencia, sobre esto trataremos más adelante.

Del conjunto de la población cigana, el 37,8% (56 personas) tiene nacionalidad española frente al 62,2% (92 personas) que están nacionalizadas como portugueses. Si recordamos que un total de 80 personas (hasta un 54% de la población) son las que han nacido en España, constatamos, según referíamos anteriormente, como la nacionalidad no siempre se corresponde con el lugar de nacimiento de los individuos.

### LUGAR DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD



Un 21% de la población atiende a la situación de personas nacidas en España a las que les corresponde la nacionalidad portuguesa. Ello se debe al hecho de que como **norma general** y según establece el artículo 1.B del “Código do Registo Civil” portugués: “*Sao portugueses de origem os filhos de pai portugues ou mae portuguesa nacidos no estrangeiro se declararem que querem ser portugueses ou inscreverem o nascimento no registo civil portugues*”. Ello supone que los nacidos en España cuyos padres tienen nacionalidad portuguesa son, por origen, también portugueses, para lo que es obligatorio que realicen la correspondiente inscripción en el Registro Civil portugués a través del Consulado de Portugal en nuestro país. Tan sólo se da una excepción a esta norma y es cuando los nacidos en España tienen padres portugueses que a su vez también nacieron en España, según establece el artículo 17.b del Código Civil español: “*Son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros si, al menos, uno de ellos hubiera nacido también en España.*” En la práctica y, de un tiempo a esta parte, se han tramitado expedientes en los que se otorga la presunción de nacionalidad española a los nacidos en España cuyos padres son portugueses en virtud del artículo 17.c del Código Civil que dice que “*Son españoles de origen los nacidos en España de padres extranjeros , si ambos carecieren de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad.*” Esta decisión depende de la Dirección general de Registros y Notariado que es el máximo órgano en cuestiones de nacionalidad. La presunción de nacionalidad española resulta confusa puesto que a estas personas se les reconoce la nacionalidad portuguesa siempre y cuando, se inscriban adecuadamente en el Consulado o Registro Civil portugués, por lo que parece evidente que no cumplirían exactamente con los presupuestos establecidos en este artículo. Hemos podido comprobar que no existe consenso entre las diferentes administraciones respecto a este presupuesto, a tenor del cual crece el número de personas que acceden a la nacionalidad española. Casi siempre se trata de menores de edad que todavía no han sido inscritos en el Consulado de Portugal y que, por lo tanto, no han realizado reconocimiento expreso de su derecho a la nacionalidad portuguesa.

Cabe mencionar que entre las personas de nacionalidad portuguesa encontramos menores de edad a los que por nacimiento les corresponde ésta pero no tienen efectuado el reconocimiento expreso por no estar inscritos en el registro civil portugués. Esta situación afecta a 12 menores.

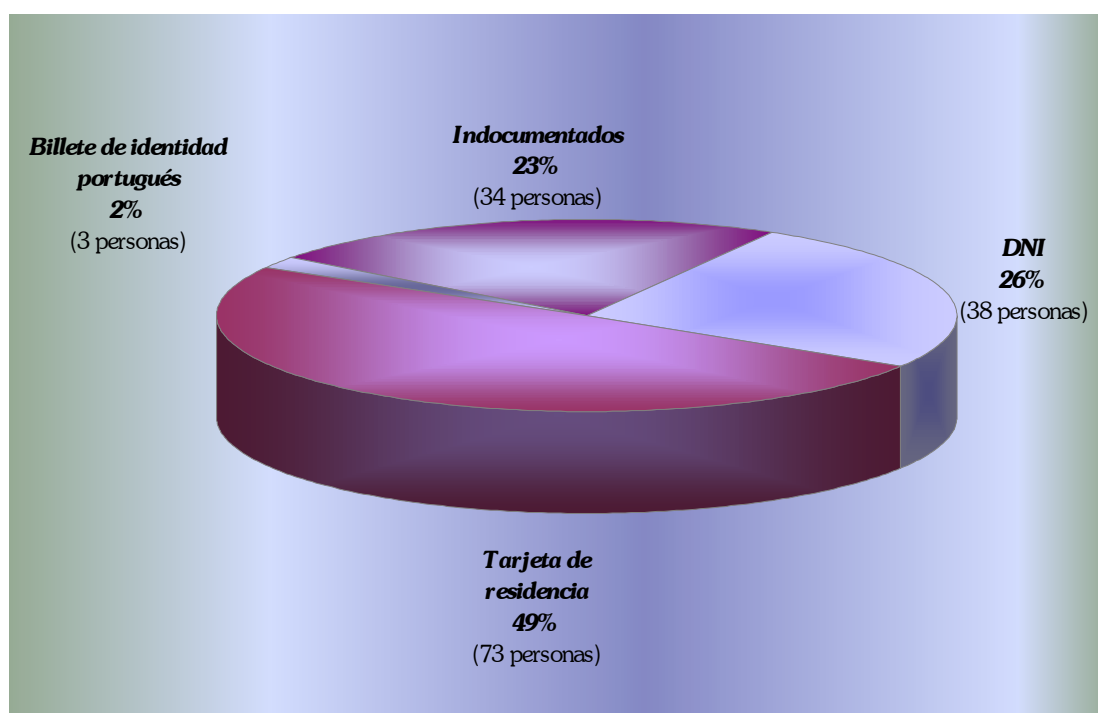
Apenas un 10% de la población nacida en Portugal con nacionalidad portuguesa ha optado a la nacionalidad española. En la mayoría de los casos se trata de individuos que han solicitado la nacionalidad española por residencia, para la que en el caso de los nacionales portugueses se requiere que ésta haya durado un mínimo de dos años, según establece el artículo 22 del Código Civil. Entre los nacidos en España que ostentan la nacionalidad española se detectan diferentes situaciones: aquellos que la han conseguido por trámite de nacionalidad con valor de simple presunción, los que tienen padres portugueses que son nacidos en España y la de aquellos cuyos padres han optado a la nacionalidad española por residencia. Es así que observamos como, incluso en el caso de los nacidos en España que ostentan nacionalidad española, el reconocimiento de la misma ha estado condicionada por el origen portugués de sus ascendientes. Por lo que indudablemente resulta importante no perder la referencia de la influencia que el

origen extranjero, aunque se trate de un país vecino, continúa teniendo en una población que lleva décadas asentada en nuestra ciudad.

La falta de documentación identificativa y de regulación de la residencia legal en nuestro país que afectó tradicionalmente a este colectivo podemos decir que se ha subsanado de manera satisfactoria, como comprobaremos a continuación, por tres motivos:

- Una mayor preocupación por parte de la población por regularizar estas situaciones, que se ha visto apoyada por la orientación técnica ofrecida desde los servicios sociales.
- El aumento de la flexibilidad en la obtención de residencia legal en nuestro país al tratarse de ciudadanos comunitarios.
- Una mayor estabilidad residencial.

#### SITUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN



Del total de personas indocumentadas solamente una supera los 17 años de edad y, además, coincide que se trata de una mujer de nacionalidad portuguesa cuya trayectoria de vida está marcada por una constante movilidad residencial. Las 33 personas restantes son menores de 14 años. Teniendo en cuenta que no es obligatorio tener documentación antes de los 14 años de edad son situaciones que consideran dentro de la normalidad. Un porcentaje importante de estos menores se encuentran indocumentados no por falta de interés de sus tutores sino porque habiendo nacido en España les corresponde la nacionalidad portuguesa, situación con la que no están de acuerdo. El hecho de que el 98% de los indocumentados

no tengan obligatoriedad de presentar documentación debido a su edad consideramos que es un dato altamente positivo. Supone una superación de situaciones de irregularidad tradicionales en el colectivo que favorecen su proceso de integración en la sociedad.

La legislación vigente establece que los nacionales de otros países comunitarios precisan de un pasaporte o de la tarjeta de identidad en vigor en la que conste la nacionalidad del titular. La expedición de la Tarjeta de Residencia Comunitaria es un derecho y nunca una obligación pero sí es necesaria para acceder al ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones que los nacionales españoles. La tarjeta de residencia, en definitiva, justifica la residencia efectiva de los ciudadanos y favorece el acceso al derecho de sufragio y la obtención de beneficios sociales como educación, sanidad y asistencia social, entre otros. Los requisitos exigidos para la expedición de las Tarjetas de residencia son tres: demostrar la residencia efectiva, disponibilidad de una vivienda y disponer de medios económicos. En la práctica sabemos que la población cigana que no ha podido demostrar medios económicos ha obtenido las tarjetas de residencia presentando justificante de inscripción en la Oficina del Instituto Nacional de Empleo como demandante de empleo. Teniendo en cuenta que el 95% de los nacionales portugueses presentan la correspondiente Tarjeta de residencia parece obvio que resulta un trámite que se encuentra al alcance de la población y al que acceden sin especiales dificultades.

## ■ TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO

El 64,2% de la población cigana manifiesta residir en el municipio de Vigo desde el nacimiento independientemente del lugar en el que nacieron y en el que fueron registrados. Este dato implica que más de la mitad de la población no tiene conciencia de haber sufrido proceso migratorio alguno o de haber vivido anteriormente en otro municipio. En cualquier caso todos tienen cercano en su grupo de parentesco una experiencia de este tipo e incluso protagonizaron alguna de estas situaciones siendo pequeños. Este porcentaje de población apenas supera los 30 años de edad y forman la segunda y tercera generación tras los primeros trasmontanos que llegaron a la ciudad.

Las personas que llevan menos de 10 años en el municipio suponen el 12% de la población total, un porcentaje que consideramos significativamente pequeño y que implica que la llegada de nuevas familias al municipio es un fenómeno prácticamente nulo. De estas personas son mayoría los que acuden procedentes de otros municipios e incluso desde Portugal, por motivos de enlace matrimonial con algún cigano, casi siempre varón, que habita en la ciudad.

<b>AÑOS DE RESIDENCIA</b>	<b>Número de personas</b>	<b>% población</b>
<b>Nacimiento</b>	95	64,2
<b>Menos de 10</b>	18	12,2
<b>Entre 10 y 19</b>	14	9,4
<b>Entre 20 y 29</b>	5	3,4
<b>Más de 30</b>	16	10,8

Según muestran los datos de la tabla, los primeros trasmontanos que llegaron a la ciudad lo hicieron hace más de 30 años, en la década de los años sesenta, y es la población que supera los 35 años de edad en la actualidad. Siendo poco más de un 10% de la población, esta situación afectó a unas siete familias, es significativo el crecimiento que tuvieron, y en menor medida, la capacidad de atracción de otros familiares en las siguientes décadas. En este sentido encontramos coincidencias en la descripción de las líneas migratorias con otros enclaves gitanos de nuestro país:

*“Los gitanos siguen líneas migratorias similares a los demás emigrantes portugueses y por motivaciones fundamentalmente económicas. A partir de los años sesenta se registra una entrada fluida de trabajadores portugueses hacia las minas de Asturias y León en las que son contratados directamente desde Portugal, o que se dirigen hacia Francia y resto de Europa, siendo España país de paso obligado en este camino hacia el Norte”.<sup>1</sup>*

<sup>1</sup> Op. Cit 4, página 34.

Sabemos por la población y por otras fuentes que han sido muchos los gitanos que pasaron por el municipio en un proceso migratorio que se extiende hacia la mitad norte de España lo que es fácilmente comprensible dada la proximidad geográfica con el norte de Portugal.

Es muy poco significativo el porcentaje de población que emigró en la década de los setenta, pero éste aumenta en la década de los ochenta y, sobre todo, de los noventa. Si por un lado sostenemos que no se percibe una llegada importante de nuevas familias en los últimos 10 años, se puede apreciar en la tabla que, es la década de los años noventa la que concentra mayor porcentaje de población recién llegada al municipio. Insistimos en que mayoritariamente se trata de personas que llegan al municipio por motivo de enlaces matrimoniales.

A pesar de que no dudamos de la fiabilidad de la información ofrecida por la propia población es preciso señalar que resulta difícil obtener datos concretos acerca del tiempo que llevan viviendo en la ciudad de Vigo. Y es que, en muchas ocasiones detectamos que si bien la población tiene el municipio como su territorio de referencia y lugar de origen, independientemente de que hayan nacido aquí o no, la movilidad e itinerancia que ha caracterizado a sus modos de vida conlleva la estancia de largas temporadas fuera de Vigo en busca de mejores condiciones de vida. De hecho, parte de la población manifiesta llevar toda la vida viviendo en el municipio cuando sabemos que han pasado temporadas e incluso años fuera del mismo, eso sí, sin un destino fijo ni estable.

El acceso de gran parte de la población a las prestaciones sociales, en especial a la Renta de Integración Social de Galicia (RISGA), así como la adquisición de terrenos en propiedad creemos que han condicionado una permanencia más estable en el municipio. Una permanencia que, inevitablemente, se sigue viendo alterada a día de hoy por las temporadas en que la población se traslada por motivos económicos: en el verano por las ferias ambulantes y en los meses de septiembre y octubre por las vendimias.

En demasiadas ocasiones el tiempo real de residencia de la población en el municipio no coincide con los datos estadísticos del Padrón municipal de habitantes que confirman la efectividad de esa residencia. Este hecho justifica la pertinencia de presentar unos datos aproximados sobre el tiempo que la población manifiesta haber residido en el municipio.

No habiendo sido posible obtener datos oficiales del empadronamiento de la población anteriores al año 1991, nos encontramos que hasta 61 personas que manifiestan residir en el municipio con anterioridad a esa fecha se encuentran registrados en años posteriores a la misma. Este dato manifiesta que, con seguridad, los informes de inscripción en el Registro del Padrón municipal no coinciden en un 41% de las ocasiones con el tiempo que la población manifiesta de residencia en el municipio. Con toda probabilidad esto puede estar condicionado por tres factores:

- La carencia de la documentación exigida para la inscripción en el momento de establecer la residencia en el municipio.

- La escasa preocupación de la población por regularizar su situación de empadronamiento.

- La constante movilidad por la que ha podido estar caracterizada la residencia de la población en el municipio.

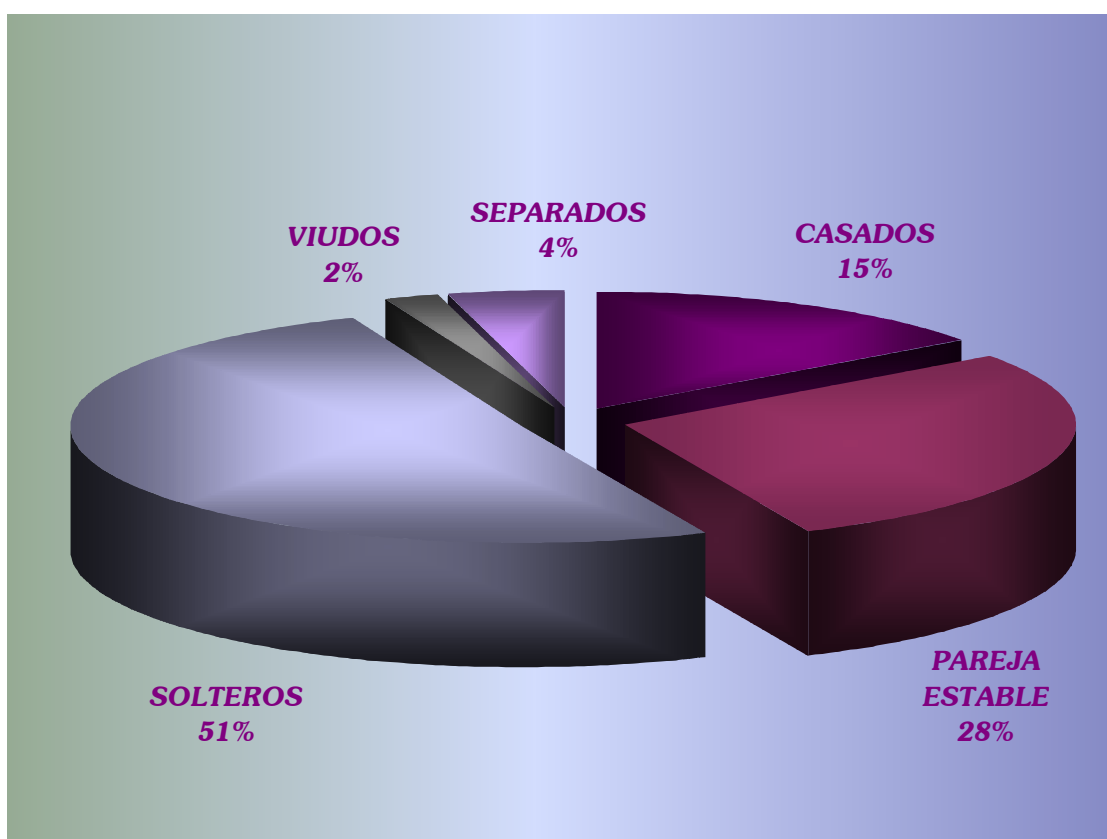
Frente a esta situación encontramos que un 25,6% de la población (38 personas) también manifiestan residencia en el municipio anterior al año 1991 y se encuentran empadronadas, por lo menos, desde entonces. Otro 25,6% de población, que agrupa exclusivamente a menores de edad, se encuentra correctamente empadronado desde su nacimiento. Asimismo 10 son las personas que se encuentran debidamente inscritas en el padrón desde el inicio de su residencia en Vigo posterior al año 1991.

Por tanto, tomando como referencia datos oficiales del departamento de estadística del Concello de Vigo, 86 personas que abarcan el 58% de la población total cigana de Vigo se encuentran correctamente registradas en el Padrón municipal desde el año 1991. Además, en la actualidad, el 99,4% de la población se encuentra debidamente inscrita en este registro, afectando la situación contraria a una única persona.

## ■ ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN

En el análisis de la población según su estado civil distinguiremos hasta un total de cinco categorías que tratan de recoger todas las situaciones detectadas en la muestra. En primer lugar están los **solteros**, que incluye al sector de población que está libre para casarse y que no ha mantenido una relación de pareja estable. En segundo lugar, definimos la categoría de **pareja estable**, formada por personas que conviven de manera permanente sin haber formalizado legalmente esta unión pero que, sin embargo, tiene el mismo valor que un matrimonio para el resto de la comunidad. La tercera categoría hace referencia a los **casados**, aquellos que han legalizado su relación de pareja, coincidiendo en muchas ocasiones con un matrimonio que se celebra tras varios años de convivencia como pareja estable. En cuarto lugar encontramos un porcentaje de población que situamos en la categoría de **separados**, afectando esta situación a aquellas personas que han mantenido alguna relación de pareja, legalizada o no, y que, en la actualidad, viven independientes de su pareja y disponibles para iniciar otra posible unión. La quinta categoría corresponde a los **viudos**, en la que se encuentran las personas que han perdido a su pareja y no se han vuelto a casar ni han iniciado otra relación conyugal.

### ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN



A la vista del gráfico se observa como el mayor porcentaje de población se encuentra entre la categoría de solteros lo que afecta en números absolutos a un total de 75 personas. Ello es perfectamente comprensible si tenemos en cuenta la pirámide de población, lo analizaremos con más detenimiento a continuación,

ofreciendo una relación del estado civil por grupos de edad. Entre los solteros predomina el sexo masculino sobre el femenino siendo un total de 41 los solteros y de 34 las solteras. Cabe recordar que existe un ligero predominio del número de personas de sexo masculino en la población.

Son un total de 42 las personas que están en situación de pareja estable y de 22 las que están casadas. Esto supone que son 64 las personas que conviven en pareja formando una unidad familiar independiente, un 43% de la población. La distribución de estas categorías según el sexo afecta por igual a hombres y mujeres.

En números absolutos son 6 las personas que están separadas y 3 las que están viudas. En ambas categorías predomina el sexo femenino sobre el masculino siendo mujeres las 3 personas que están viudas y un total de 4 las que están separadas.

Del gráfico y tabla que figuran a continuación, en los que relacionamos el estado civil de la población por grupos de edad, destacamos varios datos que nos parecen significativos:

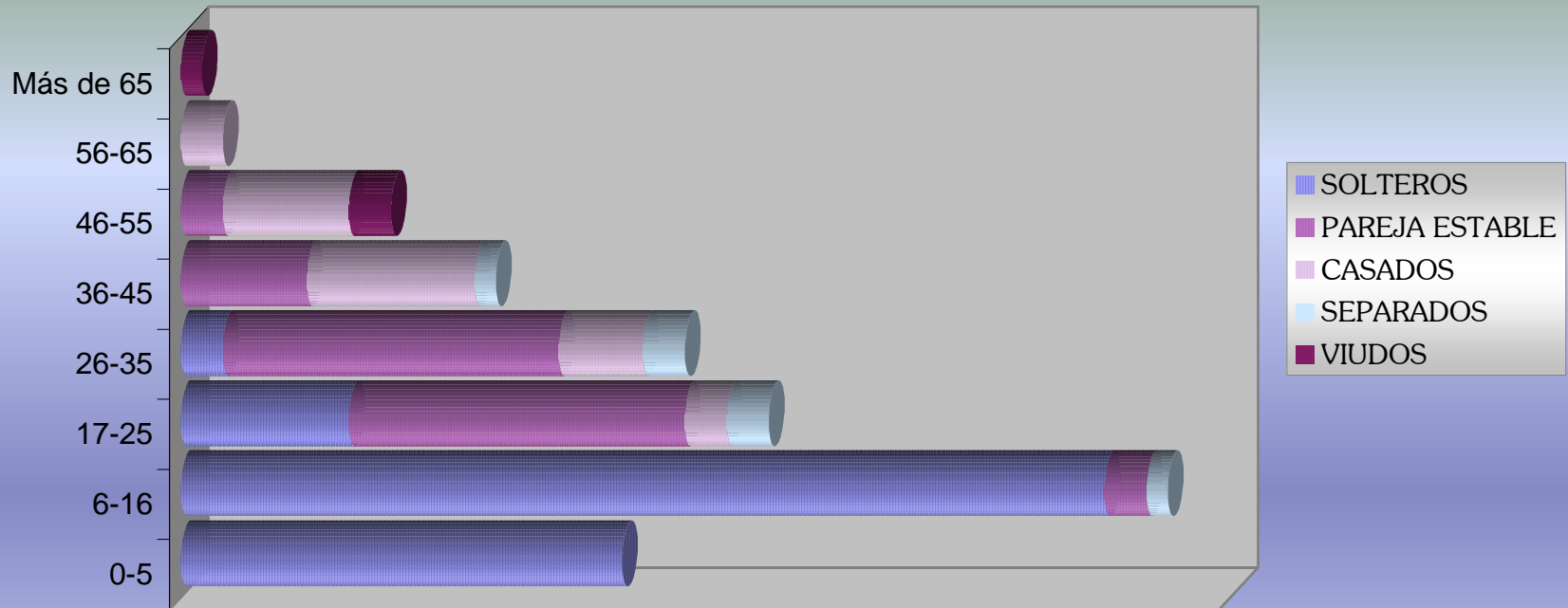
- El 86,6% de la población soltera se encuentra en edades inferiores a los 16 años lo que supone un total de 65 personas. Es lógico, por tanto, que exista un elevado porcentaje de población soltera puesto que estamos hablando de una comunidad muy joven en la que más de la mitad de la población es menor de edad. Tan sólo un 6,7% de la población está soltera después de los 17 años lo que evidencia una clara y temprana tendencia a la vida en pareja en el conjunto de la comunidad.

- Del total de personas que están unidas por una relación estable de pareja (hayan celebrado o no matrimonio) el 31,25% (20 individuos) tienen edades inferiores a los 25 años lo que constata no sólo la temprana edad en la que es habitual el inicio de vida en pareja entre la población cigana, tal y como comentamos anteriormente, sino también que esta costumbre se sigue manteniendo en el tiempo. Sobre ello trataremos de profundizar a continuación.

- Si bien ya se ha señalado que es superior el número de parejas que no han contraído matrimonio, debemos resaltar que las que lo han hecho tienen mayoritariamente edades superiores a los 26 años y refieren varios años de convivencia previos.

POBLACIÓN CIGANA TRASMONTANA DE VIGO

ESTADO CIVIL POR GRUPOS DE EDAD



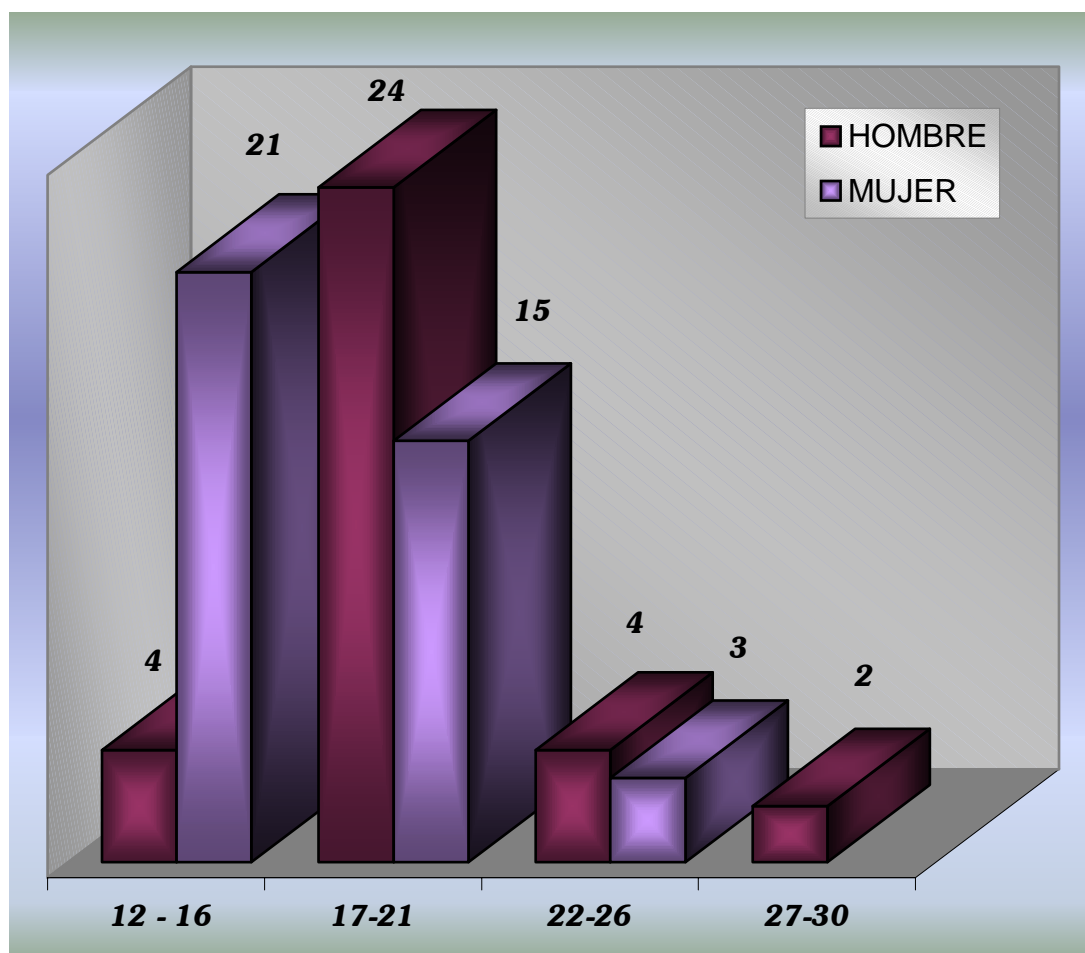
	0-5	6-16	17-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
VIUDOS						2		1
SEPARADOS		1	2	2	1			
CASADOS			2	4	8	6	2	
PAREJA ESTABLE		2	16	16	6	2		
SOLTEROS	21	44	8	2				

## LA EDAD DE INICIO DE VIDA EN PAREJA

Es un hecho el que la población trasmontana tradicionalmente ha iniciado de manera precoz sus relaciones conyugales y, como se ha podido comprobar en el gráfico anterior, aún es una práctica que se mantiene. Nos resulta difícil percibir cambios notables en las edades en las que la población contrae matrimonio, sin embargo, sí que nos parece una práctica con tendencia al cambio entre otras cosas por el aumento de menores que se mantienen durante más tiempo en el sistema educativo. Esto, sin duda, se podrá evaluar con más detenimiento en años próximos.

Cuando hablamos de edad del matrimonio nos estamos refiriendo a la edad cronológica en la que la población inicia una vida en pareja estable. Al margen de que esté formalizada o no legalmente, para el resto de su comunidad es considerado como un matrimonio en toda regla.

**EDAD DEL MATRIMONIO**



Los datos del gráfico hacen referencia al 49,3% de la población, un total de 73 personas que refieren haber iniciado y mantenido una relación conyugal independientemente del estado en que se encuentran en la actualidad.

La edad de inicio del matrimonio se sitúa en un 34,2% de las ocasiones entre los 12 y los 16 años lo que afecta en su totalidad a población menor de edad, y en un 53,4% entre los 17 y los 21 años. El 12,4% restante de la población manifiesta haber iniciado sus relaciones conyugales entre los 22 y los 26 años, siendo tan sólo 2 las personas que lo han hecho entre los 27 y los 30.

En relación con el sexo es especialmente significativo comprobar como la edad en la que mayoritariamente contraen matrimonio las mujeres se sitúa entre los 12 y los 16 años existiendo un predominio absoluto de mujeres sobre hombres en esta franja de edad. Como contrapartida, la mayoría de los hombres han iniciado sus relaciones de pareja en la franja de edad inmediatamente posterior, es decir, entre los 17 y los 21 años.

Estos datos además de constatar la temprana edad en que generalmente la población contrae matrimonio evidencian como afecta de manera preocupante a las mujeres que a menudo establecen relaciones con parejas que les superan en varios años la edad, siendo ellas apenas unas adolescentes. Observamos de que manera determina el estado civil la idea que de una persona tiene el resto de la comunidad. El matrimonio supone que se considere como adultas a personas adolescentes, e incluso pre-adolescentes, y que éstas, pues mayoritariamente son mujeres, asuman su papel de mujer adulta en el cuidado y educación de los hijos, alimentación de la familia y atención de la casa.

### **¿QUÉ SABEMOS DEL MATRIMONIO EN LA COMUNIDAD CIGANA TRASMONTANA?**

Mayoritariamente las parejas han iniciado su vida en común mediante la fuga que se da cuando una relación no es consentida ni tolerada por los padres bien porque consideran que son muy jóvenes, especialmente en el caso de las mujeres, o porque no agrada a las familias la elección del futuro yerno o nuera. Lo que sucede en estas situaciones es que la pareja abandona sus respectivos domicilios familiares durante unos días y cuando regresan lo hacen juntos, momento a partir del cual habilitan un lugar en el que vivir y aparentemente esa relación es aceptada por sus familiares y su entorno, formando una unidad de convivencia independiente. Aunque no tenemos datos concretos al respecto, podemos confirmar que existe un número importante de matrimonios entre primos hermanos e hijos de primos hermanos y que se fomenta entre la comunidad el casarse dentro del grupo de parientes más cercano. Ello es especialmente comprensible desde el punto y hora en que estamos hablando de una comunidad muy endógena en la que las relaciones sociales y personales se restringen al ámbito familiar.

En estos cuatro años de trabajo con la comunidad cigana únicamente hemos conocido la celebración de un matrimonio, siendo el resto de las uniones conocidas fruto de fugas de varios días. Un aspecto que llama fuertemente la atención es el celo que la población muestra respecto a sus celebraciones y costumbres, en especial, las referidas a la unión de una pareja. Algunas mujeres trasmontanas que han iniciado la convivencia conyugal con la celebración previa de una boda, nos han explicado que les realizaron la prueba de la virginidad mediante el rito del

pañuelo. Desconocemos si esta tradición, tan extendida entre la población gitana, es algo propio de los gitanos trasmontanos o si se trata de una práctica asimilada y adquirida del colectivo calé. En cualquier caso, nos parece que es un asunto que requiere de un adecuado tratamiento antropológico que queda fuera de nuestro alcance.

Hemos podido comprobar como una boda se convierte en una celebración que altera de manera importante el ritmo de vida de la población no sólo por los dos o tres días en que pueden estar reunidos celebrando la misma, sino por la expectativa que durante las semanas previas se genera en torno a esa celebración.

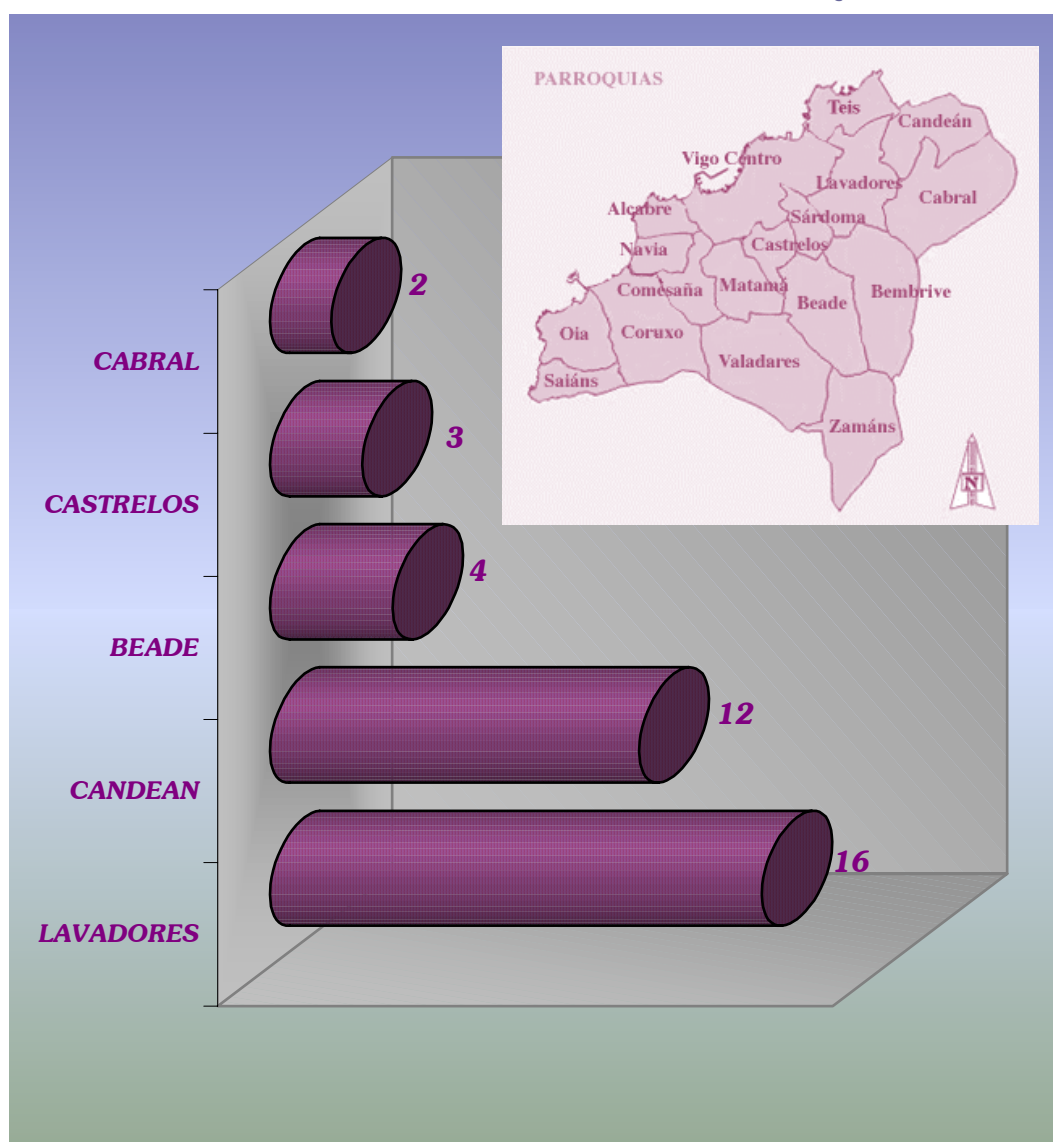
A pesar de que existen relaciones de pareja conflictivas marcadas por preocupantes situaciones de malos tratos a las mujeres, no es frecuente ver rupturas de pareja entre la población cigana. Sin embargo, existen y, aunque inicialmente son muy comentadas y criticadas, terminan siendo aceptadas por el entorno, si bien, en el caso de las mujeres que quedan solas con hijos, inevitablemente parecen sentir siempre el cuestionamiento de su comunidad de referencia.

## ■ UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE VIGO

El gráfico muestra la concentración de familias en las distintas parroquias del municipio de Vigo. En todos los casos se trata de parroquias ubicadas en la periferia del núcleo urbano de la ciudad.

Resulta indudable la mayor concentración de familias en las parroquias de Candeán y la de Lavadores, que acogen respectivamente el 32,4% y el 43,2% del total de hogares ciganos. Una concentración que se hace más evidente en la parroquia de Candeán puesto que, a pesar de no ser la más numerosa, las familias viven en fincas contiguas en condiciones de infravivienda que contribuyen a conformar a la vista del vecindario un poblado de chabolas carentes de servicios públicos.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS POR PARROQUIAS**

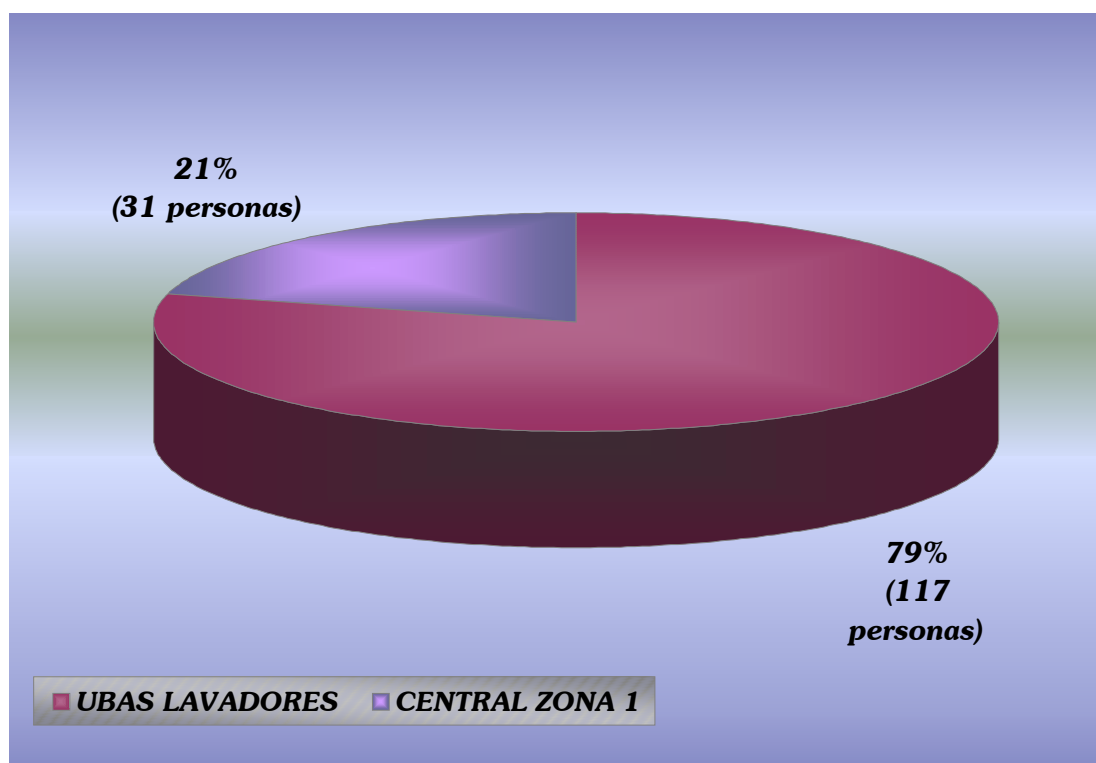


## ■ ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

El hecho de que nos encontremos ante una población compuesta por un número importante de familias multiproblemáticas condiciona que tengamos en cuenta el acceso que tienen a los servicios sociales municipales a la hora de realizar este informe. Es por ello que es necesario resaltar que su acercamiento a los mismos es normal y con un trato en igualdad de condiciones con el resto de la población que precisa de atención social en el municipio. De hecho, se puede afirmar que existe una dependencia importante de los servicios sociales lo que se podrá comprobar más adelante en relación con las prestaciones económicas que percibe un porcentaje muy significativo de la población.

La atención social que ofrece el Concello de Vigo está distribuida por zonas geográficas en las que cuentan con un dispositivo denominado Unidad Básica de Acción Social (UBAS) atendido por una trabajadora social. El siguiente gráfico muestra el reparto de la población según la distribución de las UBAS y confirma la concentración geográfica que caracteriza a esta comunidad.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR UBAS**






### CUADRO RESUMEN

- La comunidad cigana trasmontana del municipio de Vigo está compuesta por 148 familias agrupadas en 37 unidades familiares. El 49% de la población, un total de 73 personas, son mujeres mientras que 75 individuos, el 51%, son hombres.
- La población menor de 18 años es de 75 personas lo que afecta al 50,6% del total de la muestra. El 81% de la población es menor de 35 años. Estamos hablando, por tanto, de una población mayoritariamente joven.
- Tan sólo el 6% de la población total, lo que equivale a 6 personas, alcanza una edad mayor de 50 años.
- La composición de la comunidad trasmontana por población mayoritariamente joven está condicionada no sólo por un elevado índice de natalidad sino también por un movimiento migratorio relativamente reciente y minoritario.
- Del total de personas nacidas en España el 93,8% tiene edades inferiores a los 25 años lo que sugiere que este porcentaje de población reúne a la segunda y tercera generación tras los primeros emigrantes trasmontanos llegados a nuestra país.
- La población nacida en Portugal asciende a 68 personas mientras que las 80 personas restantes tienen su nacimiento registrado en España. Se dan situaciones de personas nacidas en España cuyo nacimiento fue registrado en Portugal. Este dato es representativo, entre otras cosas, del vínculo que la población ha mantenido tradicionalmente con su país de origen a pesar de la emigración.
- El 100% de la población nacida en Portugal procede de la región de Tras os Montes, ubicada en el nordeste del país. El 95% de esta población es originaria del Distrito de Vila Real. Este dato indica que los movimientos migratorios de la población cigana están condicionados fundamentalmente por la influencia de los lazos de parentesco.
- La nacionalidad no siempre se corresponde con el lugar de nacimiento. De hecho, el 37,8% de la población, 56 personas, tiene nacionalidad española frente a las 92 personas, el 62,2% del conjunto de la muestra, que tienen nacionalidad portuguesa.
- El 64,2% de la población cigana manifiesta residir en el municipio de Vigo desde el nacimiento independientemente del lugar en el que nacieron y en el que fueron registrados.
- La edad de inicio de la vida en pareja se sitúa en un 87,6% de las veces entre los 12 y los 21 años. Esta situación afecta de manera preocupante a las mujeres, que a menudo tienen parejas que les superan en varios años la edad, siendo ellas apenas unas adolescentes.
- El 75,6% de la población se concentra en dos parroquias del municipio de Vigo: Candeán y Lavadores.




## **FUENTES DE INGRESOS Y SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN**

### **■ PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS**




#### **■ PRESTACIONES ECONÓMICAS PERIÓDICAS: RISGA Y PNC**

-  **PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DE RISGA**
-  **PROYECTOS DE INSERCIÓN DE RISGA**
-  **SOBRE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

#### **■ OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS**

-  **PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO A CARGO**
-  **AYUDAS DE INTEGRACIÓN AL MENOR**
-  **AYUDAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL**

#### **■ SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN**

-  **ALGUNOS RASGOS DE LA CULTURA DEL TRABAJO EN LA POBLACIÓN TRASMONTANA.**
-  **INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL.**
-  **PERFIL DE LAS OCUPACIONES**

#### **■ PERFIL DE LAS CONTRATACIONES POR CUENTA AJENA EN EL AÑO 2001**

-  **VÍA DE ACCESO AL EMPLEO**

#### **■ EXPERIENCIA LABORAL PREVIA**

## ■ PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS

Tratar de profundizar en el nivel de ingresos de que dispone la población es, si cabe, el capítulo que presenta mayores dificultades puesto que las actividades que mayoritariamente ejerce la población tienen un carácter bastante irregular sujetas además a un beneficio económico muy variable. A ello hay que sumar el celo con el que las familias suelen guardar los datos reales de los ingresos que obtienen en el ejercicio de las actividades informales, creemos que es básicamente por miedo a que ello suponga una pérdida de alguna de las ayudas que perciben. En cualquier caso, nos parece que el nivel de ingresos no es tan precario como a priori se podría imaginar y ello se debe básicamente a las distintas actividades económicas que desarrollan la mayoría de las familias.

Trataremos a continuación sobre las distintas fuentes de ingresos con las que han contado las familias ciganas durante el año 2001, no sin antes hacer unas consideraciones previas:

- Cuando hablamos de prestaciones hacemos referencia a prestaciones de carácter mensual, de importe fijo y renovables anualmente como son la Renta de integración social de Galicia (RISGA) y las pensiones no contributivas (PNC's), por considerar que es un ingreso fijo con el que las familias pueden realizar una mínima previsión de gasto.

- Las distintas actividades que la población ejerce bajo fórmulas de economía informal tienen un carácter inestable, irregular y esporádico, que varía inevitablemente según el tipo de actividad e, incluso, de la capacidad económica de quien la desarrolla y con ello, por tanto, los ingresos que de éstas perciben.

A continuación, se presenta una gráfica que refleja las distintas fuentes de ingresos por familia, de la cual se extrae lo siguiente:

- El 86,5% de las familias, un total de 32 hogares, han contado con más de una fuente de ingresos durante el año 2001.

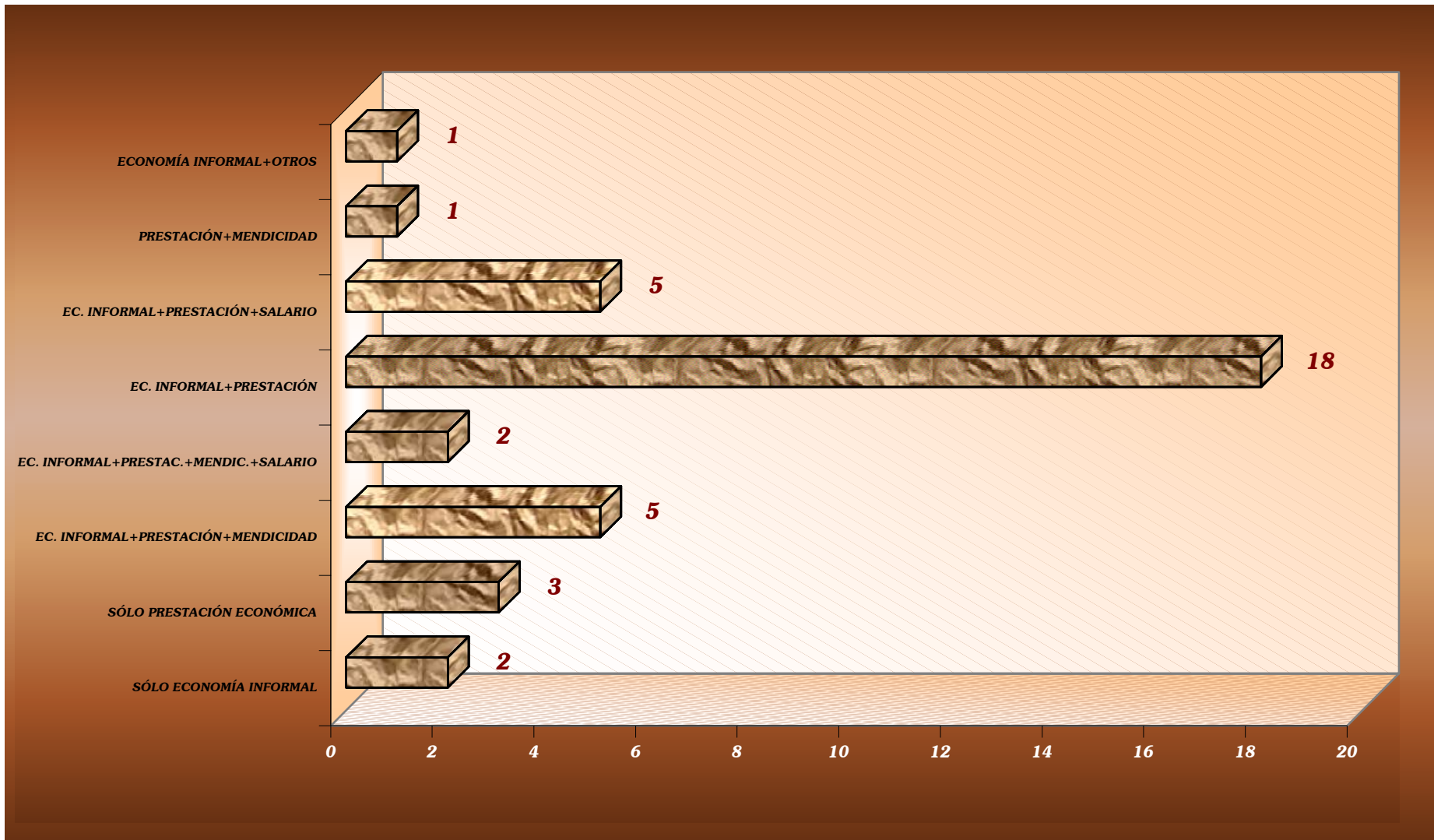
- EL 92% de las familias ha tenido ingresos procedentes de prestaciones económicas como la RISGA o PNC.

- El 48% de los hogares ciganos tuvieron ingresos procedentes de una prestación económica como, RISGA o PNC, y, a su vez, de actividades que desarrollan en el ámbito de la economía informal. El que la capacidad de las familias para generar recursos económicos propios resulte irregular e insuficiente, condiciona que dependan de la cobertura de este tipo de prestaciones.

- La confirmación de que casi el 90% de los hogares ciganos obtienen, entre otros, ingresos procedentes de actividades productivas generadas por ellos mismos, viene a desmentir la idea de que es un colectivo que depende y vive exclusivamente de las ayudas sociales. Si este tipo de actividades estuvieran adecuadamente reguladas y produjeran beneficios económicos suficientes para el mantenimiento de las necesidades básicas de la población, se podrían evitar situaciones de dependencia prolongada de prestaciones económicas como la RISGA.

POBLACIÓN CIGANA TRASMONTANA DE VIGO

FUENTES DE INGRESOS POR UNIDAD FAMILIAR



En la gráfica anterior observamos como el acceso de una familia al salario de un empleo por cuenta ajena, no implica el abandono por parte de ésta de las actividades que venía desarrollando dentro de la economía informal. Creemos que esto no significa obligatoriamente que los ingresos procedentes del salario sean insuficientes para el mantenimiento de la familia. Más bien este hecho puede estar condicionado por dos factores:

- Por un lado, que se trata de empleos temporales a cuyo término se verán obligados a retomar sus actividades tradicionales.
- Por otro lado, el mantenimiento de estas actividades les supone un beneficio económico añadido en el desarrollo de unas ocupaciones por las que suelen manifestar un arraigo importante y que se convierten para la mayor parte de la población en un modo más de socialización en su entorno.

No hemos hecho referencia a los posibles ingresos que algunas familias pueden tener por el cobro de prestaciones económicas procedentes de Portugal. No podemos hacer mención a estos datos pues carecemos de confirmación al respecto. Sin embargo, se podrían estar dando estas situaciones fomentadas especialmente por el mantenimiento de lazos y la proximidad geográfica que tenemos con el país vecino. Creemos que se trata de un asunto delicado en el que sería imprescindible que las administraciones de ambos países estuvieran coordinadas para evitar y prevenir posibles situaciones de fraude.

## ■ PRESTACIONES ECONÓMICAS PERIÓDICAS: RISGA Y PNC

Este tipo de prestaciones son las únicas a las que accede la población y se caracterizan por estar configuradas por un ingreso fijo de carácter mensual y duración anual. **El 92% de los hogares gitanos, un total de 34 familias, han sido beneficiarios de este tipo de prestaciones durante el año 2001.** La distribución de estas prestaciones entre la población es la que sigue:

- Beneficiarios de RISGA: 28 familias.
- Beneficiarios de PNC: 7 personas.

La incidencia que estas prestaciones tienen en la economía de los hogares gitanos obliga a profundizar con mayor detalle sobre todo ello.

La Ley gallega 9/1991 de 2 de octubre “*de medidas básicas para a inserción social*” modificada por la Ley 1/99 de 5 de Febrero introduce la configuración de **la renta de integración social de Galicia** (RISGA), cuyo objetivo es garantizar recursos económicos de subsistencia a quien carezca de ellos, así como conseguir su autonomía e integración normalizada mediante un proceso personalizado de inserción.

La población gitana trasmontana asentada en Vigo ha accedido a esta prestación con normalidad si bien en el caso de los nacionales portugueses se les ha exigido la presentación de la tarjeta de residencia con una antigüedad mínima de 5 años. Este último requisito ha sido extinguido desde la publicación de la Ley orgánica 4/2000 de 11 de enero “*sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*” que dispone en su artículo 14.2 que:

*“los extranjeros residentes tendrán derecho a los servicios y prestaciones sociales, tanto los generales y básicos como los específicos, en las mismas condiciones que los españoles”.*

Por tanto, a partir de esta normativa se facilita aún más el acceso de la población trasmontana a esta renta pues deja de ser obligatorio el presentar una tarjeta de residencia con cinco años de vigencia.

Una aproximación a la trayectoria y condiciones de vida del colectivo gitano durante los últimos años nos informa de la importante incidencia que ha tenido el acceso a estas rentas, en tanto en cuánto ha supuesto la adquisición de un ingreso mínimo estable y la obligatoriedad en el cumplimiento de un proyecto de inserción que ha exigido a la población una mayor estabilidad residencial.


**PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS DE RISGA**

<i>Perfil de los beneficiarios</i>	<i>Número de beneficiarios</i>	
	<i>MUJERES</i>	<i>HOMBRES</i>
<b>EDADES</b>		
17-25	4	2
26-35	6	5
36-45	6	2
46-55	2	1
56-65		
Más de 65		
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>10</b>

Son mayoría las mujeres perceptoras de RISGA, en esto consideramos que influyen fundamentalmente dos motivos: un mayor acercamiento de la mujer a los servicios sociales sumado a la estrategia que fomenta desde los mismos el que sean las mujeres las beneficiarias de la prestación con la intención de favorecer así, una mayor autonomía de éstas.

La mayor parte de población beneficiaria de RISGA tiene edades comprendidas entre los 26 y los 35 años. Este ingreso propicia un apoyo económico importante para las parejas jóvenes que tienen mayores dificultades en el sostenimiento de la familia.

<i>TIPO DE HOGAR</i>	<i>Número de beneficiarios</i>
<i>Adulto solo</i>	2
<i>Pareja sin hijos</i>	2
<i>Adulto solo con hijos</i>	2
<i>Familia con hijos</i>	22
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

El 78,5% de los beneficiarios de RISGA son familias con hijos a su cargo. No lo hemos mencionado pero la tabla lo expresa por sí sola y es que, la RISGA, frente a otras prestaciones, es una renta familiar que se basa por definición en el concepto de unidad de convivencia.

A lo largo del año, se procedió a la extinción de 6 de estas prestaciones, mayoritariamente por inserciones laborales de algún miembro de la familia.

## PROYECTOS DE INSERCIÓN DE RISGA

El proyecto de inserción establecido como requisito imprescindible en el cobro de la RISGA es el elemento principal que diferencia esta prestación de otras. La definición y desarrollo del proyecto de inserción es el instrumento que favorece la consecución del objetivo de integración y autonomía que se pretende con la concesión de esta renta.

Los contenidos de los proyectos suelen estar encaminados a reforzar a aquellas carencias o dificultades que desde los servicios sociales se detectan en los miembros de las unidades de convivencia.

TIPO DE PROYECTO	SEXO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
<b>ÁREA SOCIOFAMILIAR</b>			
Curso de alfabetización	15	7	22
Atención a los menores	8	0	8
Atención a la salud	2	4	6
<b>ÁREA PRELABORAL</b>			
Formación ocupacional	1	5	6
<b>ÁREA LABORAL</b>			
Búsqueda de empleo	1	10	11
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>53</b>

■ La distribución de proyectos de inserción atendiendo al sexo de los titulares es bastante igualitaria, siendo en un 51% de las ocasiones mujeres y en el 49% restante los hombres. Las mujeres desempeñan en mayor número actividades de carácter socio-familiar y, en especial, cursos de alfabetización, mientras que en los hombres se observa una mayor participación en proyectos de tipo laboral. Ello se debe fundamentalmente a las mayores dificultades y carencias de lecto-escritura y formación básica que padece el colectivo de las mujeres trasmontanas.

■ El que el 68% de los proyectos incluya actividades de tipo sociofamiliar implica una constatación de carencias personales y familiares que suponen una dificultad de cara al inicio de procesos de búsqueda de empleo y, en definitiva, de la consecución de una mayor autonomía por parte de los beneficiarios.

## **SOBRE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS**

La Ley general de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 establece las **pensiones no contributivas** (PNC) con el objetivo de asegurar una prestación económica en situaciones de jubilación o invalidez a ciudadanos que no hayan cotizado o lo hayan hecho con tiempo insuficiente.

A pesar de que la incidencia de esta prestación entre la población cigana es muy inferior a la RISGA como veremos a continuación, su presencia es significativa y confirma una vez más el acceso normalizado de este colectivo a los recursos sociales establecidos por el Estado.

<b>Perfil de los beneficiarios</b>	<b>Número de beneficiarios</b>	
	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>
<b>EDADES</b>		
<b>26-35</b>	1	
<b>36-45</b>	1	1
<b>46-55</b>	3	
<b>Más de 65</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Observamos que, del mismo modo que sucedía con la RISGA, es significativamente superior el número de mujeres receptoras de PNC que el de hombres. El concepto mayoritario de estas pensiones es por invalidez. La relación de estos datos confirma, a priori, que existe un estado de salud más deteriorado entre el colectivo femenino y, especialmente en edades entre los 46 y los 55 años.

La única pensión por jubilación, cuya beneficiaria es una mujer, coincide con la única persona mayor de 65 años de la comunidad cigana de nuestra ciudad.

La PNC es una prestación de carácter individual y es por ello que en la muestra de población estudiada encontramos una unidad de convivencia en la que dos de sus miembros son perceptores de esta pensión.

## ■ OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

### ▣ PRESTACIÓN FAMILIAR POR HIJO A CARGO

Es una prestación de la Seguridad Social destinada a cubrir la situación de necesidad económica o de exceso de gastos que produce, para determinadas personas, la existencia de responsabilidades familiares, de manera que se reconoce una asignación económica por cada hijo a cargo del beneficiario menor de 18 años o mayor con un porcentaje de minusvalía igual o superior al 65%. Entre la comunidad cigana todas las familias que reciben esta prestación lo hacen en el nivel no contributivo. Es una ayuda que se percibe con frecuencia semestral y que asciende a un importe máximo anual de 258 € por hijo menor de 18 años no minusválido. En el caso de hijos minusválidos la prestación aumenta el doble su cuantía.

Son un total de 28 las unidades familiares que perciben la ayuda familiar por hijo a cargo. Esta cifra supone que el 93,3% de los hogares con cargas familiares han accedido a este tipo de prestación.

### ▣ AYUDAS DE INTEGRACIÓN AL MENOR

Son ayudas establecidas por la *Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude* de la Xunta de Galicia con la finalidad de proporcionar apoyo económico a familias para garantizar la atención adecuada de los menores a su cargo y favorecer la permanencia de estos en su medio, evitando así riesgos de desestructuración familiar.

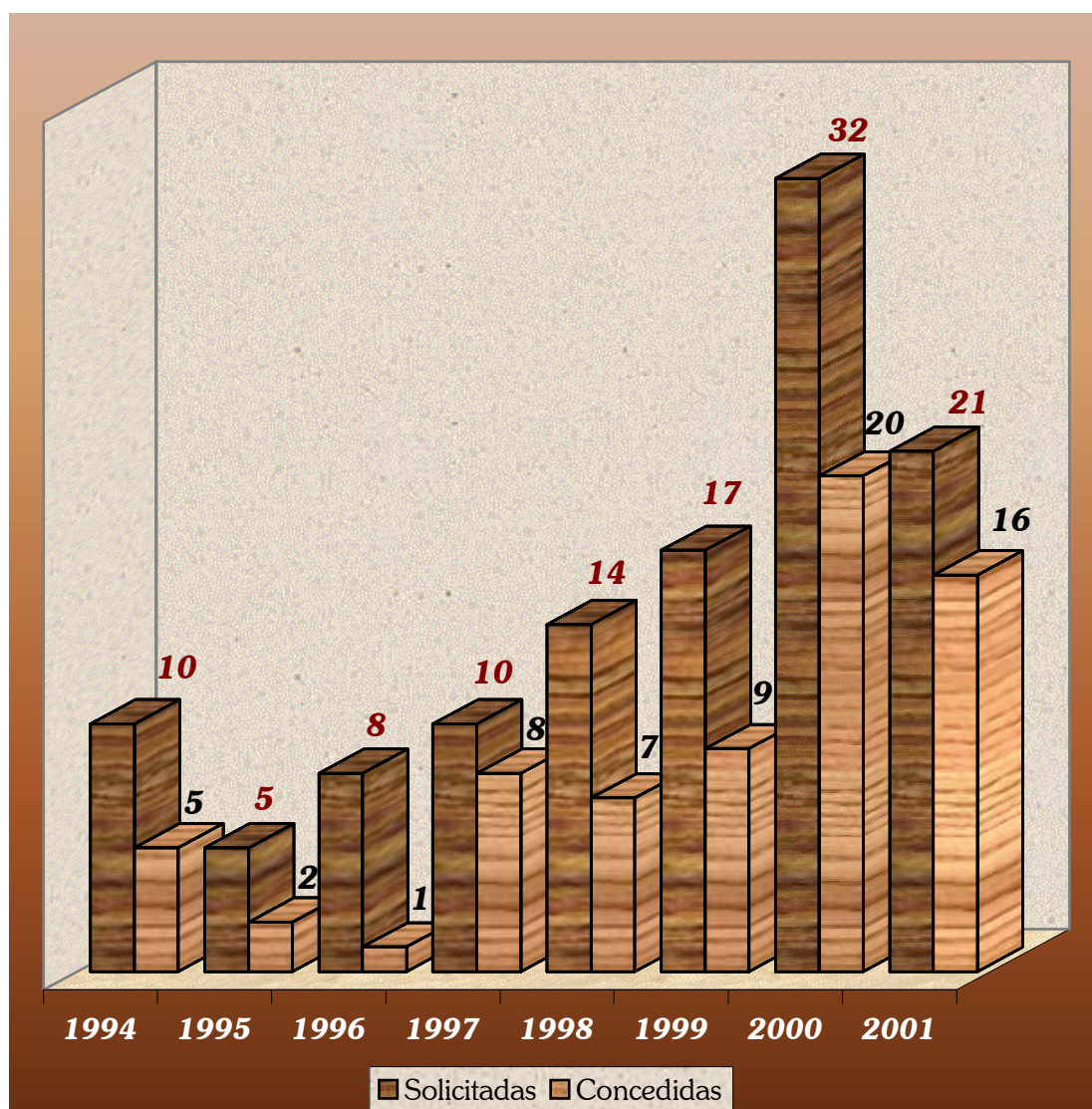
Es una ayuda que se abona mensualmente, durante aproximadamente 10 meses al año, con un importe que puede oscilar entre los 60 y los 300 € mensuales siendo generalmente, en la práctica, de 60 € al mes por hijo menor de 18 años.

Al ser esta ayuda incompatible con la percepción de la RISGA la incidencia que tiene entre la población cigana es inferior. Sin embargo, es importante mencionarla pues detectamos que las unidades familiares con hijos menores de edad que por distintos motivos no pueden percibir la RISGA acceden a este tipo de ayuda. Han sido 4 las familias que la han percibido.

### ▣ AYUDAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL

Son ayudas económicas, reguladas en la misma Ley de la RISGA, de carácter extraordinario y de único pago, destinadas a paliar situaciones de emergencia que originen gastos extraordinarios, para cubrir distintas necesidades específicas de carácter básico y urgente.

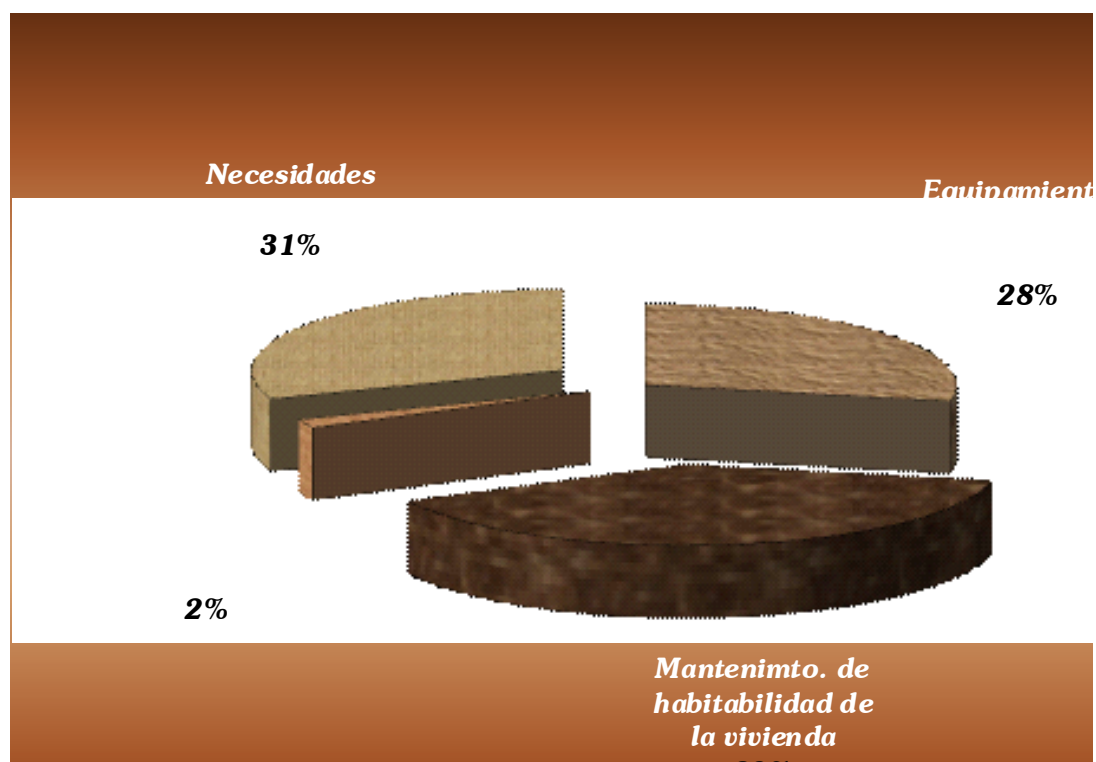
Disponemos de datos sobre las solicitudes y concesiones de las ayudas de emergencia demandadas por la población trasmontana durante los últimos ocho años, por lo que trataremos de realizar un análisis comparativo y valorar la incidencia que este tipo de ayudas ha tenido sobre la población.

**AYUDAS DE EMERGENCIA SOLICITADAS Y CONCEDIDAS**

■ El 86,5% de los hogares trasmontanos, un total de 32 familias, ha solicitado en algún momento una ayuda de emergencia.

■ El total de ayudas solicitadas en este período de tiempo por la población es de 117, lo que implica una media de 14 solicitudes por año. El gráfico muestra un aumento progresivo de las solicitudes de este tipo de ayudas en los últimos años, especialmente a partir del año 1999. Nos parece que esto último, está condicionado por dos circunstancias: un mayor conocimiento y acercamiento a los servicios sociales y recursos disponibles por parte de la población, sumado a la formación, en los últimos cuatro años, de nuevas parejas de edades jóvenes con situaciones socioeconómicas precarias.

■ Las concesiones, como veremos más adelante, varían significativamente en función del concepto de ayuda solicitado.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS**

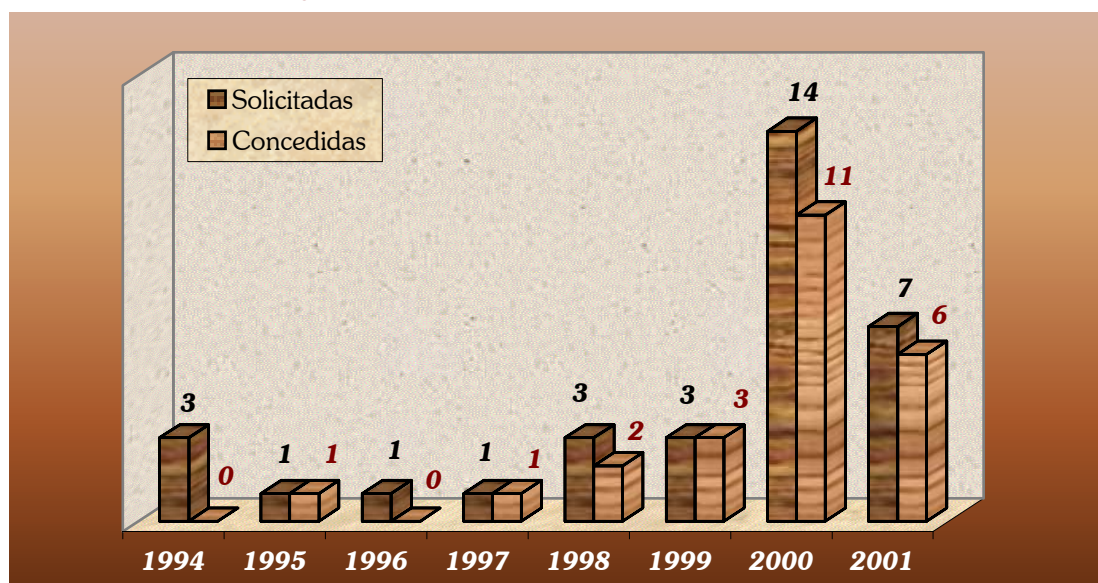
■ La preocupación constante de la población cigana por mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas se hace evidente al comprobar que el mayor porcentaje de solicitudes ha sido para **mantenimiento de habitabilidad de la vivienda**. Por lo mismo se comprende que el 28% de las solicitudes sea para ayudas de **equipamiento y mobiliario básico**, concepto que complementa el anterior. Estas solicitudes muestran las precarias condiciones de los alojamientos trasmontanos.

■ La solicitud de ayudas para **uso de vivienda habitual** destinadas a gastos del tipo de deudas de alquiler, de recibos de suministro de luz o agua o cualquier otro derivado del uso de un alojamiento son mínimas entre esta población. Las características y el tipo de vivienda habitual entre el colectivo, condicionan que no precisen de estas ayudas si bien en gran medida necesitan de ayudas dirigidas a la mejora de sus condiciones de habitabilidad.

Presentamos a continuación relación de los conceptos de ayudas solicitados y concedidos, con la excepción del concepto de uso de vivienda habitual por la escasa incidencia que éste tiene entre la población.

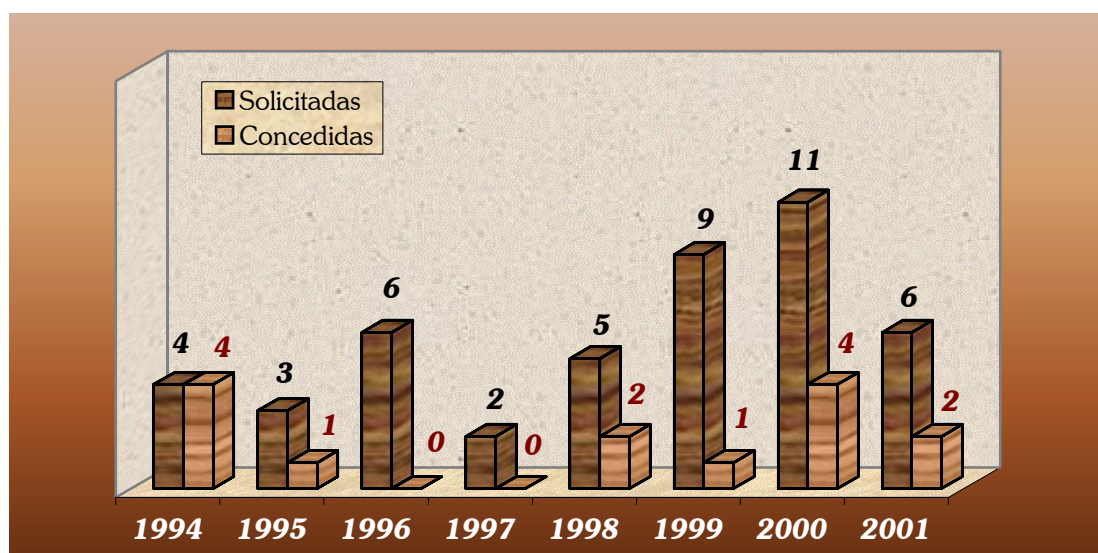
**DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIAS POR CONCEPTOS**

**EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BÁSICO**



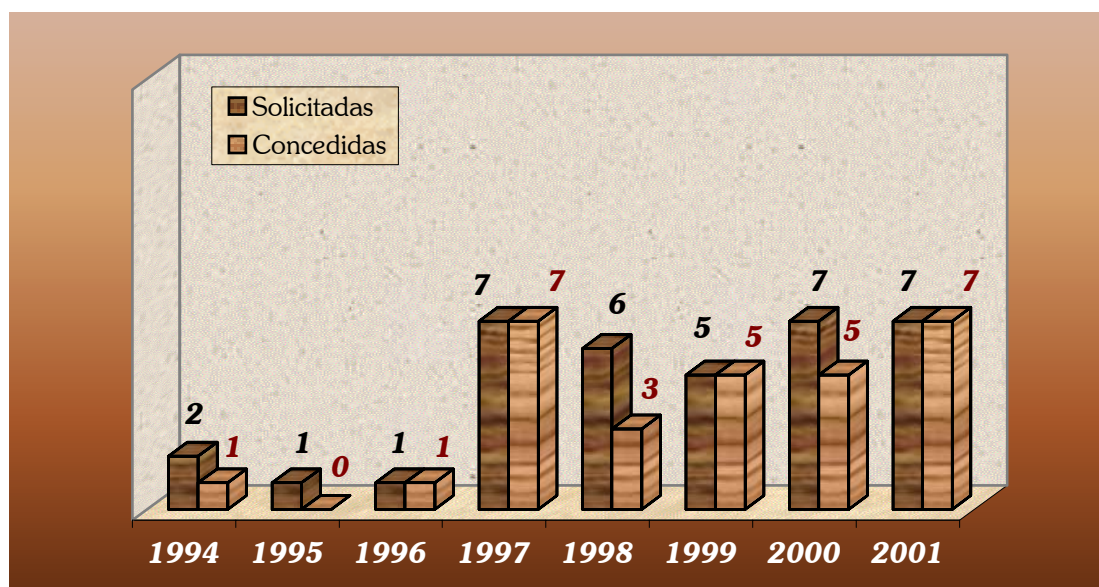
- El 72% de estas ayudas han sido concedidas. El incremento significativo de solicitudes en el año 2000 está influido por la formación de nuevas parejas que carecen de equipamiento mínimo en sus alojamientos.
- El tipo de equipamiento más solicitado es el de electrodomésticos, especialmente frigorífico, lavadora y cocina.

**MANTENIMIENTO DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA**



- Aunque es el concepto más solicitado también es interesante comprobar que son las solicitudes con mayor porcentaje de denegaciones, un 70%.
- Las denegaciones habitualmente están motivadas por la ilegalidad de las viviendas, pues se encuentran en suelo en el que no está permitida la edificación.
- Las solicitudes que se tramitan en mayor número son para arreglo de cubiertas, pozos de agua y cuartos de baño.

**NECESIDADES PRIMARIAS**



- El porcentaje de concesiones de este tipo de ayudas es el más elevado ya que supone el 80% de las solicitudes.
- La mayor parte de beneficiarios de estas ayudas no perciben RISGA ni disponen de ningún otro ingreso económico estable, por lo que suelen solicitar estas ayudas en concepto de alimentación.

## ■ SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

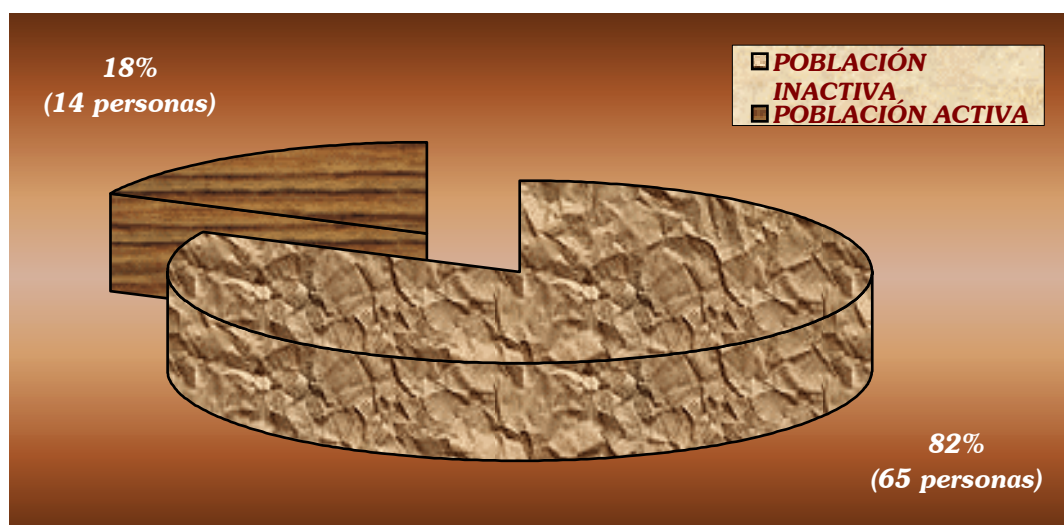
Cuando tratamos sobre la situación laboral de la comunidad cigana nos referimos exclusivamente a la población en edad laboral, establecida ésta entre los 16 y los 64 años, que asciende a 79 personas, lo que supone un 53,3% de la población total.

Resulta una tarea difícil realizar un análisis de la situación laboral de la población que atienda a las categorías clásicas de actividad, inactividad y sectores económicos pues estas personas no desarrollan una única actividad económica, sino muchas y esto es lo que les permite subsistir, no sin dificultades, en situaciones a menudo precarias.

A pesar de ello, realizaremos un primer análisis de la situación laboral del colectivo trasmontano empleando la clasificación recogida en la Encuesta de Población Activa (EPA) que anualmente publica el Instituto Nacional de Estadística. Completaremos después este análisis con la realidad de la situación de infraocupación que afecta de manera generalizada a esta comunidad.

Atendiendo a la clasificación de la EPA podemos distinguir las siguientes categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo:

- POBLACIÓN ACTIVA, aquellos que se encuentran en situación de **ocupados**, siendo éstos los que tienen un trabajo por cuenta propia o ajena en el momento de la recogida de datos, y **parados**, haciendo éstos referencia a los que se hayan sin trabajo y simultáneamente en busca del mismo y con disponibilidad para incorporarse en caso de que éste le surja.
- POBLACIÓN INACTIVA, aquellos que no se encuentran en la categoría anterior y que en el caso de la población cigana se hallan en alguna de las siguientes situaciones:
  - personas que se ocupan de su hogar,
  - pensionistas,
  - personas disponibles para trabajar y que no buscan empleo por desmotivación o porque no desean abandonar las ocupaciones a las que se dedican dentro de la economía informal (en este último apartado influyen no tanto las condiciones económicas sino culturales relativas a concepción del trabajo, las normas, los horarios...)

**SITUACIÓN LABORAL**

Entre la población activa es mayor el número de personas que se encuentran en situación de ocupados que el de parados, tal y como muestra la siguiente tabla.

<b>Población activa</b>	<b>Nº de personas</b>	<b>% de la población en edad laboral</b>
<b>Ocupados</b>	8	10,2
<b>Parados</b>	6	7,6

Analizaremos con más detenimiento en las próximas páginas el perfil de las ocupaciones de la población que ha mantenido algún trabajo por cuenta ajena durante el año 2001. Aunque esta situación únicamente afecta a un 10,2% de la población en edad laboral, nos parece importante realizar un pequeño análisis de la misma por el incremento detectado respecto al año anterior y por la positiva influencia que han tenido en ella las iniciativas municipales de empleo protegido.

Las categorías detectadas entre la población inactiva son cuatro:

<b>Población inactiva</b>	<b>Nº personas</b>	<b>% de población en edad laboral</b>
<b>Personas que se ocupan de su hogar</b>	33	41,8
<b>Personas que trabajan en la economía informal</b>	18	22,8
<b>Pensionistas</b>	7	8,8
<b>Población desanimada</b>	7	8,8

■ Entre las personas consideradas como población inactiva que se dedican a cuidar de sus propios hogares, nos encontramos que el total de la población es femenina. Este dato hace evidente que entre la comunidad cigana la mujer se encuentra mayoritariamente relegada al ámbito doméstico.

■ Un 22,8% de la población en edad laboral es considerada inactiva al aparecer excluida del mercado de trabajo normalizado por priorizar el

mantenimiento de las actividades que desarrollan en el sector de la economía informal.

- En menor porcentaje encontramos a aquellos que perciben una pensión distinta de la jubilación y prejubilación, siendo en su totalidad entre la población cigana pensiones no contributivas.

- Es también menor el número del colectivo de desanimados, que se refiere a aquellos que no buscan empleo por considerar que no va a existir ninguno disponible para ellos. Incluso entre la población desanimada se encuentran personas que realizan alguna actividad dentro de la economía informal sin ser ésta, según sus propias manifestaciones, el motivo por el que no buscan empleo.

### **ALGUNOS RASGOS DE LA CULTURA DEL TRABAJO ENTRE LOS CIGANOS.**

El modo en que la población entiende y desempeña las distintas actividades productivas a las que se dedica es determinante en su percepción del mundo laboral y, esto influye, en las posibilidades de que existan cambios que faciliten una mejora de las condiciones de vida. Existen algunos rasgos comunes a todas las actividades económicas que ejercen, que nos ayudan a comprender la visión que tienen del trabajo:

- El tipo de ocupaciones que la población trasmontana ejerce no exigen el cumplimiento estricto de un horario ni el sometimiento a unas normas establecidas por una estructura superior. Son completamente **autónomos** en el desarrollo de sus actividades y este aspecto es algo que valoran como altamente positivo.

- Hablamos de una minoría de procedencia rural en la que la unidad de trabajo no es una persona sino la unidad familiar al completo. Desarrollan actividades en las que es precisa la colaboración de todos los miembros de la familia de modo que, apenas existe separación entre el mundo laboral u ocupacional y el personal o familiar. La actividad principal la desarrolla el hombre pero todos los miembros de la familia aportan colaboración. No existe una división del tiempo, de modo que una mujer tan pronto está dedicándose a las tareas domésticas como atendiendo un puesto en una feria y un menor lo mismo realiza sus deberes que los abandona para ayudar a su padre en la chatarra. La **implicación del grupo familiar** en determinadas ocupaciones resulta imprescindible para el desarrollo de las mismas.

- Las actividades productivas que desempeñan están **condicionadas por ciclos temporales** de modo que se desarrollan, como veremos, secuencialmente en diferentes épocas del año. De esta manera una misma familia participa en actividades bien distintas y con ello no están sujetos a la monotonía que puede suponer la realización de un único tipo de trabajo.

■ Ocupaciones como las ferias ambulantes y las vendimias, de larga y extendida tradición entre las familias ciganas, conllevan la obligatoriedad de una **movilidad geográfica** a la que, según hemos podido observar, la población responde con naturalidad y agrado ya que forma parte de sus modos tradicionales de vida.

■ Se trata de actividades que **no requieren** de una **capacitación profesional** previa, que conocen y aprenden en el seno de la convivencia familiar desde pequeños, sin haber tenido la opción de conocer otros referentes laborales válidos.

■ El progresivo abandono de la práctica de la **mendicidad** supone la **pérdida de una ocupación tradicional** entre la población cigana que formaba parte de su concepción del trabajo.

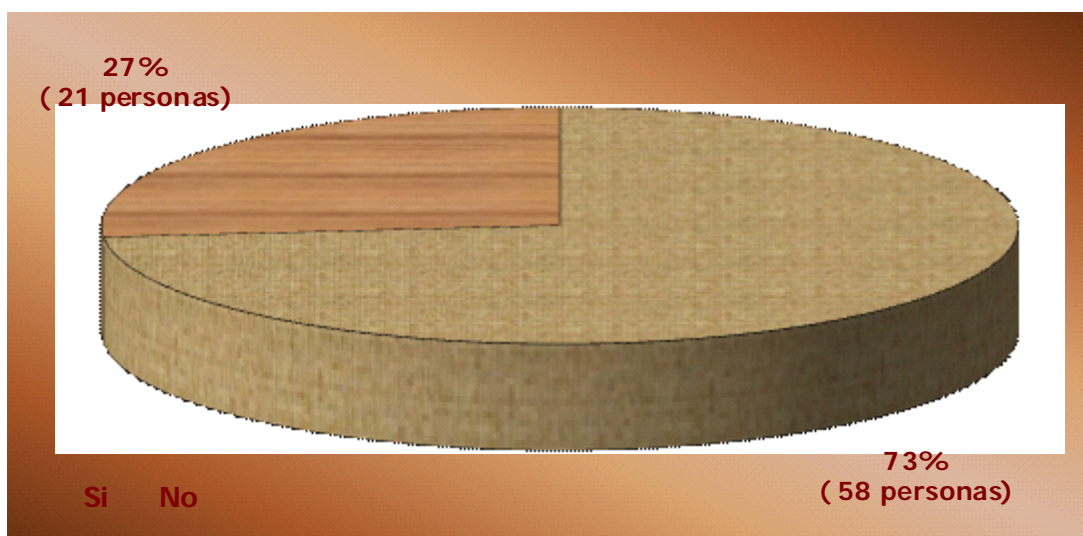
### **INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL.**

Es necesario complementar el análisis anterior, referido a la situación respecto al mercado laboral normalizado, con otro que atienda a la situación de infraocupación, habida cuenta de la incidencia que ésta tiene en este colectivo. La clasificación de la EPA posibilita incurrir en el error de que la población cigana no trabaja y esta consideración queda lejos de la realidad. Una vez más, el análisis oficial silencia distintas realidades marginales.

Entendemos como **población subocupada o infraocupada** aquella que realiza algún tipo de actividad económica no reglada o informal y que, mayoritariamente, suele ser considerada como actividad marginal. Es importante hacer referencia a la subocupación en el colectivo cigano por tres motivos:

- La incidencia que tiene esta situación en toda la comunidad por el volumen de población afectada por la misma.
- El fuerte arraigo detectado entre este colectivo hacia el mantenimiento de estas actividades.
- La importante fuente de ingresos que supone, fuera del control administrativo ( ingresos que proceden, en cualquier caso, de actividades caracterizadas por la marginalidad, inestabilidad y precariedad ).

Para hacer referencia a la economía informal nos vamos a ceñir nuevamente a la población en edad laboral; sin embargo, es obligatorio señalar que un porcentaje importante de población menor de edad realiza algún tipo de actividad laboral, en cuyo caso suele ser un trabajo restringido al ámbito familiar, como colaboración en actividades informales del tipo de reciclaje de chatarra, las ferias ambulantes y las vendimias.

**EJERCICIO DE ALGUNA ACTIVIDAD INFORMAL**

Estamos hablando de un elevado porcentaje de población que realiza alguna actividad no reglada, afecta a un total de 58 personas. De las 21 personas restantes cabe comentar que en su totalidad son mujeres, de las que el 86% si bien participa y colabora en actividades económicas que desarrolla la unidad familiar (las ferias ambulantes y las vendimias), no desempeña ninguna actividad ocupacional que dependa exclusivamente de ellas, dedicándose básicamente al cuidado del hogar.

Si utilizamos este mismo indicador respecto a los núcleos de convivencia nos encontramos que en 34 unidades familiares, un 92% del total de los hogares, alguno de sus miembros realiza actividades en el ámbito de la economía informal.

El 50% de la población que ejerce alguna actividad de tipo informal desarrolla ésta como actividad secundaria o complementaria respecto de una actividad considerada como principal, así, son:

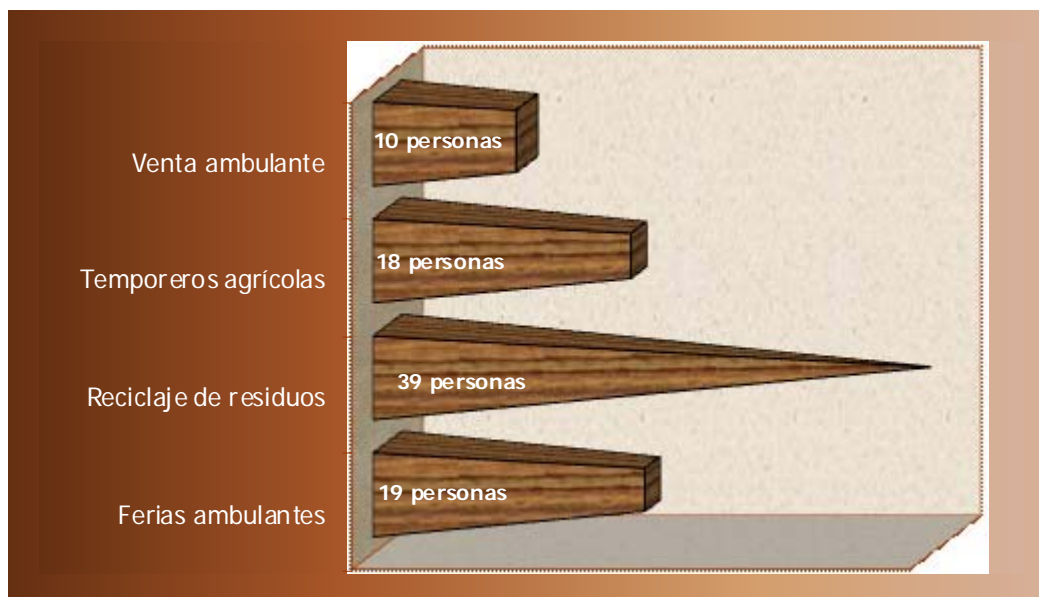
- dieciocho las personas que se ocupan de su hogar,
- siete las que ejercen una actividad laboral por cuenta ajena y
- cuatro los pensionistas por invalidez.

Estos datos evidencian una tasa de actividad elevada y una clara situación de exclusión del mercado de trabajo. Una tasa de actividad que se encuentra inevitablemente condicionada por el hecho de ser una población mayoritariamente joven que, por las peculiaridades de sus ritmos y condiciones de vida, comienzan de manera muy temprana a desarrollar actividades laborales. Esta situación difiere de la mayoritaria en el resto de la población en la que las generaciones de jóvenes se mantienen cada vez más tiempo estudiando y es mayor el porcentaje de ancianos.

A continuación presentamos un perfil de las ocupaciones a las que la población se dedica en el ámbito de la economía informal. Se trata mayoritariamente de actividades marginales sometidas además a una constante vulnerabilidad dada la evolución del mercado de trabajo y de la tendencia de

consumo de la sociedad. Los datos que presentamos hacen referencia exclusivamente a la población que ejerce estas ocupaciones de manera frecuente.

### PERFIL DE LAS OCUPACIONES



■ Se ha contabilizado únicamente al cabeza de familia o miembro de cada unidad de convivencia que desempeña este tipo de ocupaciones regularmente y que es sobre el que recae la responsabilidad de las mismas. Sin embargo, son trabajos que requieren, como ya hemos mencionado, de la colaboración de los demás miembros de la familia, si bien esta colaboración es difícilmente cuantificable ya que es variable y poco constante.

■ La mayoría de la población desempeña simultáneamente más de una actividad de economía sumergida. Lo más habitual es que se compagine la recogida de residuos sólidos urbanos con las ferias ambulantes y las vendimias.

■ Son actividades cuya rendimiento económico es muy variable, dependiendo de factores diversos: los medios de que cada familia disponga, el número de miembros que se dediquen a las mismas, las condiciones concretas del mercado e, incluso, las condiciones climatológicas.

■ Camiones y furgonetas son imprescindibles para el desarrollo de este tipo de ocupaciones, pues con estos vehículos transportan la mercancía y trasladan los remolques. De su uso se derivan no pocos problemas, ya que en ocasiones no cumplen la normativa vigente debido al elevado coste económico que les supone. Estas irregularidades cometidas no cesan de aumentar sus dificultades económicas al ser sancionados con frecuencia con multas de tráfico que se ven obligados a abonar ante las repetidas amenazas de embargos.

■ Cronológicamente son ocupaciones que se desarrollan de la siguiente manera: la recogida y venta de chatarra y otros residuos se concentra

especialmente entre los meses de octubre a mayo coincidiendo con el curso escolar, período en el que la estabilidad residencial es mayor. A partir de los meses de abril y mayo comienza la época de las ferias ambulantes, que se prolonga durante toda la estación estival, siendo ya a mediados del mes de septiembre cuando las familias se desplazan a las vendimias e incluso a la recogida de la patata, hasta aproximadamente mediados del mes de octubre.

## **PERFIL DE LAS OCUPACIONES**

El número de personas que se dedican a la **venta ambulante** ha aumentado en los últimos años; no se puede considerar como una ocupación tradicional del colectivo trasmontano, sí es más habitual entre el colectivo calé. Casi de manera generalizada venden ajos y algunas familias con mejor situación económica venden globos en épocas festivas como navidad y carnaval. Con la llegada de la semana santa suelen acudir a Portugal a recoger ramas de olivo que venden en la calle, mercados y puertas de las iglesias. Mayoritariamente es una ocupación desarrollada por mujeres.

En el **reciclaje de residuos sólidos urbanos** la mayoría de la población recoge chatarra y en menor medida cartón e incluso palés. Acostumbran a acumular estos residuos en los terrenos en los que viven, generando un importante deterioro ambiental que provoca quejas y descontento entre la vecindad. Una vez acumulada y seleccionada la chatarra acuden a almacenes de clasificación y selección de metales de la ciudad a vender una mercancía que suele estar sujeta a constantes cambios de precio. Aunque son situaciones prácticamente superadas, aún quedan familias que dependen del animal de tiro en el ejercicio de esta actividad lo que supone una limitación en la capacidad de generar beneficios económicos.

La ocupación en las **ferias ambulantes** es generalizada en las comunidades trasmontanas y consiste en el desplazamiento, con la llegada de la primavera y sobre todo del verano, por la geografía gallega principalmente, siguiendo el calendario de las fiestas de barrios y parroquias. Acuden a las fiestas e instalan distintos puestos de venta y atracciones como casetas de tiro, cadenas, globos hinchables, etc. Los que llevan más tiempo y ostentan una mejor posición económica incluso han adquirido un dragón; mientras, aquellos que están empezando o que tienen situaciones económicas precarias se desplazan con apenas una mesa de juguetes. En cualquier caso, existe una característica común que ya mencionábamos anteriormente, la implicación y colaboración que la unidad familiar en su conjunto aporta al desarrollo de esta actividad.

Un detalle a destacar respecto a este tipo de ocupación es el fuerte arraigo detectado entre la población hacia la misma. Entre las reticencias que en ocasiones manifiesta la población como justificación a su desmotivación por la búsqueda de un empleo por cuenta ajena se encuentra su deseo de no abandonar las fiestas, algo que suelen priorizar por encima del resto de actividades económicas desempeñadas. A pesar de que suele conllevar una importante inversión económica que no siempre se ve recompensada y de que precisan, a veces, de más de un vehículo para

desplazarse, se ven obligados a cumplir con todas las temporadas, pues de lo contrario, según explican, “pierden los puestos que ya tienen reservados de años anteriores”.

Por último, respecto al **temporerismo agrícola** podemos decir que es casi con toda seguridad la única actividad laboral que la población conserva relacionada con las actividades económicas tradicionales a las que los gitanos trasmontanos se dedicaban en su país de origen. Se trata de una actividad marcada también por el carácter familiar y se extiende a población que no alcanza el mínimo de la edad laboral. Los gitanos asentados en Vigo que se dedican a este tipo de actividades lo hacen en la vendimia, generalmente en la zona de Verín, Zamora y La Rioja y en la recogida de patata para uso particular, lo que en Galicia se conoce como el “rebusco”, que según definición del Diccionario Xerais da Lingua hace referencia a: *“Antigo estilo consuetudinario que consistía en deixar que os rapaces e as xentes pobres entraran nos agros para apaña-los froitos que non se aproveitaron na colleita”*. Para el ejercicio de esta actividad se trasladan al municipio de Xinzo de Limia en la provincia de Orense.

Debemos hacer mención especial a la incidencia de la **mendicidad** por haber sido una de las actividades más desarrolladas entre la población trasmontana que reside en la ciudad. Es una práctica que no consideramos como una actividad de tipo ocupacional pero sí como una actividad marginal presente aún hoy entre los gitanos, de la que obtienen unos determinados ingresos que repercuten favorablemente en las economías familiares. Conocer el número de personas que practican la mendicidad entraña la dificultad de que no existe un reconocimiento expreso por parte de quien la ejerce, por miedo, entre otras cosas, a que ello suponga una pérdida de determinadas ayudas económicas. Al menos 9 personas mendigan con una frecuencia habitual, cifra que aumenta considerablemente en determinadas épocas del año como navidad, pascua, etc. Se trata de una actividad que comprendía en otras épocas a un porcentaje importante de población infantil, situación que se ha paliado en gran medida en la actualidad. En la población adulta ha tendido a disminuir condicionada por un acceso generalizado de la población a las prestaciones sociales y en especial a la Renta de Integración Social de Galicia (RISGA). Sin embargo somos conscientes de que continúa existiendo, aunque de forma residual, y afectando, como ya era tradicional, de forma generalizada a la población femenina. Entre la comunidad gitana se detectan dos tipos fundamentales de mendicidad: la que se ejerce en la calle pidiendo dinero y la que se dirige a los domicilios particulares y comercios pidiendo sobre todo alimentos y, en menor medida, ropa.

A la vista de los datos reflejados nos sumamos a la siguiente afirmación “ *La conclusión principal que hay que extraer es la descalificación del prejuicio racista que califica como vagos a las minorías étnicas (no sólo aquí sino en todos los países). Si pudiéramos sumar el tiempo dedicado a trabajos productivos a lo largo de la vida en estas personas, seguramente no tendría comparación con el porcentaje medio dedicado en el resto de la población.*”<sup>1</sup>

Siendo, por tanto, la comunidad cigana de Vigo una población potencialmente activa cabe resaltar algunos de los motivos que entendemos que determinan su tradicional exclusión del mercado laboral normalizado:

- Factores socio-culturales que condicionan la imagen que los gitanos tienen de sí mismos como grupo cultural con una percepción propia del trabajo diferenciada de la mayoritaria. A ello hay que sumar un cierto desinterés por integrarse en el mercado laboral y un fuerte arraigo a las actividades que tradicionalmente desarrollan.

- Discriminación del resto de la sociedad por razón de pertenecer a un grupo culturalmente distinto.

- Discriminación por razón de sus condiciones de vida y, especialmente, de vivienda.

- La escasa o nula formación académica (únicamente un 2,5% de la población mayor de 16 años ha alcanzado el graduado escolar) y la carencia de capacitación profesional alguna dificulta la inserción en un mercado laboral caracterizado por un aumento continuo del número de ocupaciones que exigen una mayor cualificación.

Estos factores indican que no se trata, como se suele pensar, de una población que no se inserta en el mercado de trabajo única y exclusivamente por una cronificación en la dependencia de las prestaciones sociales y por una negativa simple a trabajar. Como hemos podido ver, especialmente respecto a este segundo punto, nada más lejos de la realidad. Una realidad caracterizada por una dedicación masiva a actividades de economía informal en las que son altamente competentes pero que están sometidas a una elevada vulnerabilidad. En el caso del tratamiento de residuos sólidos urbanos vemos como progresivamente este sector se está tecnificando, se ha pasado de un empleo intensivo de mano de obra a un empleo masivo de tecnología, quedando para este colectivo beneficios marginales. Además existe una potente competencia en la que participan empresas con fuerte inversión de capital y con un altísimo nivel tecnológico.

En la venta ambulante también hay una fuerte competencia, debido a la introducción de sectores de población extracomunitaria que dominan la distribución de mercancías, como es el caso de los chinos y de la comunidad senegalesa en Vigo.

---

<sup>1</sup> GAVIRIA, M., “*Chabolismo e infravivienda en la comarca de Pamplona: una propuesta de actuación integrada*”. Vivienda social y trabajo social, Madrid: Popular, 1991, página 141.

En el ámbito de las ferias han influido los cambios ocurridos en el modelo de ocio de nuestra sociedad, que condicionan un descenso importante de las ganancias. Únicamente se han beneficiado los pocos que han podido amortizar algunas grandes inversiones como puede ser la adquisición de un dragón o atracción similar. El resto apenas tienen espacio y posibilidades para instalar una pequeña mesa de juguetes, viéndose también sometidos a una competencia cada vez mayor de grupos de población extracomunitaria.

Son, en definitiva, actividades que tienden a la marginalidad, que desempeñan una función que tiende a ser desplazada del sistema económico.

Por todo ello, es importante apoyar el acceso a los procesos formativos de carácter ocupacional que favorezcan una mayor cualificación profesional de la población y favorecer el acceso a dispositivos de orientación y búsqueda de empleo y a iniciativas de empleo protegido. Precisamente sobre la incidencia positiva que entre el colectivo cigano de la ciudad de Vigo ha tenido la aparición de estas iniciativas, es sobre lo que vamos a tratar a continuación.

## ■ PERFIL DE LAS CONTRATACIONES POR CUENTA AJENA EN EL AÑO 2001

Ya mencionábamos anteriormente que el porcentaje de personas en edad laboral que se han encontrado en esta situación apenas alcanza el 10%. Sin embargo es importante analizar con más detenimiento estas situaciones pues, entre otras cosas, ofrecen algunas respuestas a las posibilidades de intervención en este ámbito.

Un primer detalle positivo es el incremento de contrataciones respecto al año 2000. De una única persona que tenía un contrato de trabajo por cuenta ajena en el año 2000, aumentó a siete la cifra de personas en esta situación durante el 2001. Nos parece que este aumento tan significativo ha sido posible gracias a las iniciativas de fomento de empleo que la administración local ha venido desarrollando durante estos años y en especial, como veremos, al impulso que ha supuesto el Plan Municipal de Empleo 2000-2003, desarrollado por la *Concellería de Desenvolvemento Local e Emprego* del Concello de Vigo. Lo que nos parece más significativo de este tipo de iniciativas, que favorecen la creación de un espacio de empleo protegido o tutelado, es que tienen prioridad de acceso los colectivos con especiales dificultades de empleabilidad.

<b>Perfil de las ocupaciones por cuenta ajena en el año 2001</b>	<b>Nº personas</b>
<b>Peón de albañil</b>	<b>5</b>
<b>Ayudante de cocina</b>	<b>1</b>
<b>Operario de producción en sector de la automoción</b>	<b>1</b>
<b>Soldador</b>	<b>1</b>

En todos los casos estamos hablando de contrataciones temporales por un tiempo mínimo de seis meses. Aunque se trata de empleos temporales, conociendo las circunstancias del mercado laboral y la propia trayectoria de la población que accede a los mismos, valoramos la oportunidad y experiencia que suponen estos empleos por encima del carácter inestable de los mismos. En su mayor parte, se trata de empleos que no han requerido una cualificación profesional previa.

### ■ VÍA DE ACCESO AL EMPLEO

Este indicador nos permite comprobar la incidencia que las iniciativas de promoción de empleo municipales han tenido en el aumento de las contrataciones laborales. La tabla que sigue confirma que del total de contrataciones el 87,5% se ha efectuado a través de programas e iniciativas de fomento de empleo y de orientación laboral. Únicamente ha sido una la persona que mantiene el empleo, conseguido por sus propios medios, en su segundo año de contrato.

Entre estas iniciativas destaca con el mayor número de contrataciones el Programa municipal de integración laboral (PROMIL) que se encuentra junto a los Programas de cooperación Xunta-Concello dentro de las iniciativas de fomento de empleo público municipal que desenvuelve la *Concellería de Desenvolvemento*

*Local e Emprego* del Concello de Vigo. Desde esta Concejalía se apoyó también la iniciativa desarrollada en nuestra ciudad por la Asociación Maín que favoreció, con la participación en un proceso de formación previo, la contratación de una joven cigana como ayudante de cocina. Así mismo, la *Concellería de Benestar Social* desde el interés por la promoción de la inserción laboral, a través de su Programa REDE, favoreció la contratación de otra persona.

<b>Vía de acceso al empleo</b>	<b>Nº personas</b>
<b>PROMIL</b>	<b>4</b>
<b>Programas de cooperación Xunta-Concello</b>	<b>1</b>
<b>REDE</b>	<b>1</b>
<b>Asociación Maín</b>	<b>1</b>
<b>Búsqueda personal</b>	<b>1</b>

Entendemos que la importancia de la existencia de este tipo de iniciativas de empleo tutelado es vital para una población como la cigana, que no solamente carece de capacitación profesional alguna sino también, mayoritariamente, de las habilidades sociales y personales que faciliten una adecuada y rápida adaptación al empleo y a todo lo que éste conlleva. No olvidemos que se trata de población que apenas cuenta con un mínimo de experiencia laboral, con dificultades en el cumplimiento de horarios, normas y, en ocasiones, en el sometimiento a la autoridad que las marca, también sus hábitos de higiene suelen ser deficitarios. Debemos dejar constancia de que, además, el origen e imagen social de la población influyen negativamente en sus posibilidades de inserción laboral. Este es un punto que no debemos olvidar y que requiere inevitablemente un trabajo paralelo de concienciación en el ámbito empresarial con el objeto de romper estereotipos racistas.

Las cifras de personas en situación de alta laboral pueden parecer pequeñas pero creemos que son satisfactorias y muy significativas teniendo en cuenta las tradicionales reticencias del colectivo a la búsqueda de empleo y a abandonar sus arraigadas actividades económicas. Entendemos que no sólo han repercutido en el incremento de estas contrataciones las iniciativas de fomento de empleo sino también pequeños cambios que se están percibiendo en la mentalidad y valoración que la población realiza del empleo por cuenta ajena. A mayores, que duda cabe, la intervención social que se viene ofreciendo a esta comunidad en los últimos años ha favorecido un mayor acercamiento y conocimiento de los recursos y ofertas disponibles y ha posibilitado el acompañamiento, que aún muchas personas precisan, en el proceso de búsqueda de empleo.

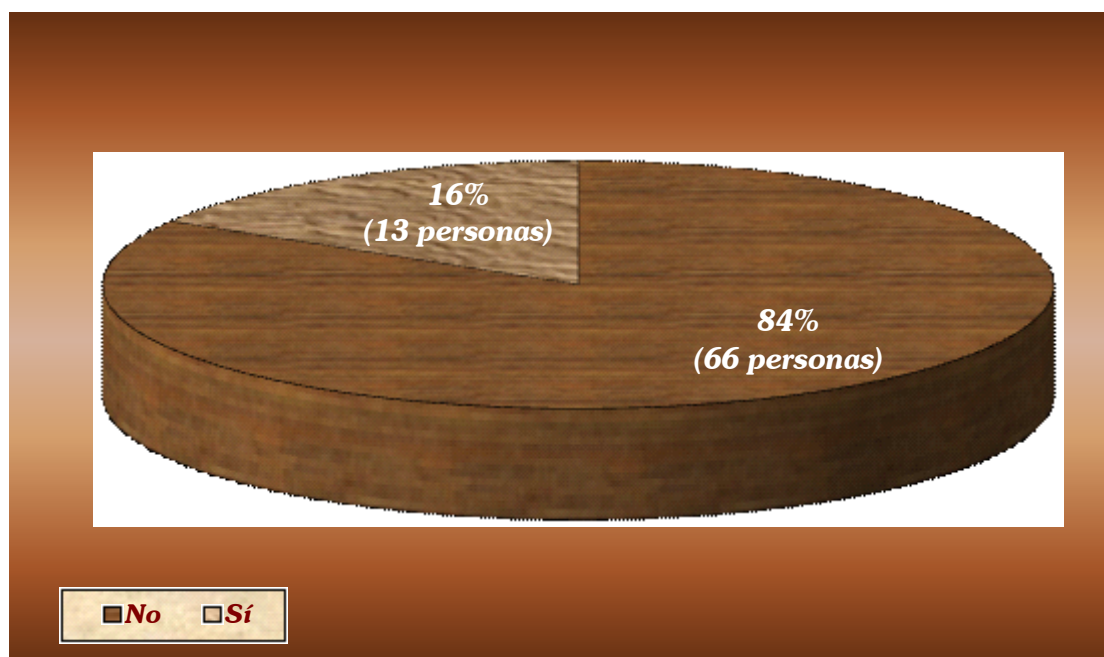
## ■ EXPERIENCIA LABORAL PREVIA

Para hacer referencia a la experiencia laboral de la población es importante realizar una serie de apreciaciones previas:

- La población cigana ha realizado tradicionalmente algún tipo de actividad laboral no considerada como tal por las estadísticas oficiales pues se enmarcan dentro del sector de la economía informal.
- Además se trata de una economía informal caracterizada por la realización de actividades de tipo marginal que no requieren a priori de ningún tipo de cualificación. Sin embargo, dotan a los individuos que las realizan de una serie de aptitudes en el desarrollo de unas ocupaciones que aún mantienen un espacio en el sistema económico a pesar de que, como veíamos, tiende a ser residual. Claro ejemplo de esta situación es el caso de las personas que se dedican al reciclaje de materiales de desecho como la chatarra, cartón, palés, etc.
- La población que emigra de Tras os Montes tiene experiencia laboral en actividades del campo, del trato de animales y artesanales que ni ellos mismos refieren como tal siendo conscientes de la escasa repercusión que ello tiene en el mercado de trabajo actual.

Nos interesa conocer la experiencia laboral de la población en empleos por cuenta ajena independientemente de la relación contractual que hayan mantenido con el posible empleador, todo ello con el fin de valorar la capacidad de inserción en el mercado de trabajo que tiene esta población. Estos son los resultados ante la siguiente cuestión:

### ¿HA TRABAJADO ALGUNA VEZ POR CUENTA AJENA?



A la vista de estos datos deseamos exponer las siguientes consideraciones:

■ Nos estamos refiriendo a una población en la que el 35% tienen edades entre los 17 y 25 años. Ello implica que se trata de un colectivo muy joven, que además tiene escasa o nula capacitación académica y profesional y que, además, suele tener ya cargas familiares y la responsabilidad del mantenimiento de una familia. Las circunstancias de este colectivo posiblemente difieren en mucho de la situación de la mayor parte de la población de esta edad perteneciente a la sociedad mayoritaria.

■ Entre la población que ha trabajado alguna vez por cuenta ajena existe un claro predominio del sexo masculino, siendo únicamente dos las mujeres que refieren haber trabajado en alguna ocasión: una de ellas para el ayuntamiento como peón de albañil y la otra realizando limpiezas.

■ El 100% de la población que ha tenido algún tipo de experiencia laboral previa ha ejercido su actividad como mano de obra no cualificada. De ellos, el 77% ha trabajado en la construcción y siempre en calidad de peón de albañil. Otras ocupaciones han sido la limpieza de hogar, peón de carpintería y transportista.

■ El 70% de la población que refiere algún tipo de experiencia laboral tiene edades superiores a los 35 años y el 30% restante entre los 25 y los 34 años. El primer grupo incluye al sector de mayor edad de la comunidad, y agrupa a los primeros emigrantes trasmontanos que llegaron a la ciudad de Vigo y que manifiestan haber trabajado durante varios años en la construcción a su llegada a nuestro país, generalmente en condiciones precarias. Estas personas con el tiempo iniciaron su actividad laboral dentro de la economía informal abandonando hasta la fecha el mercado laboral por cuenta ajena.

**CUADRO RESUMEN**

■ *El 92% de los hogares trasmontanos, un total de 34 familias, han sido beneficiarios de prestaciones que garantizan un ingreso fijo de carácter mensual y duración anual del tipo de la RISGA o PNC. Un total de 28 familias han sido beneficiarias de RISGA mientras que 7 personas lo fueron de una PNC.*

■ *El 86,5% de las familias, un total de 32 hogares, han contado con más de una fuente de ingresos, que en el caso de 18 familias provinieron simultáneamente de actividades económicas de tipo informal y de prestaciones como RISGA o PNC. El que la capacidad para generar recursos económicos propios resulte irregular e insuficiente condiciona que dependan de la cobertura de este tipo de prestaciones.*

■ *El perfil de los beneficiarios de RISGA indica que mayoritariamente se trata de mujeres jóvenes que forman parte de un hogar constituido por una familia con hijos. El 68% de los proyectos de inserción establecidos entre la población beneficiaria de RISGA incluye actividades de tipo sociofamiliar. Este dato implica una constatación de carencias personales y familiares que suponen una dificultad en la consecución de una mayor autonomía por parte de los beneficiarios.*

■ *Las familias acceden con normalidad, en función de sus necesidades, a la solicitud de ayudas de emergencia establecidas en la legislación que regula la RISGA. Es significativo que el mayor porcentaje de solicitudes realizadas desde el año 1994, un 39%, haya sido para mantenimiento de habitabilidad de la vivienda concepto que, a su vez, es el que presenta mayor índice de denegaciones. Este dato confirma la preocupación que existe entre la población por la precariedad de sus viviendas y las dificultades que encuentra para solventar esta necesidad.*

■ *Realizar un análisis sobre la situación laboral de la población trasmontana entraña una dificultad importante por el tipo y diversidad de ocupaciones que desarrollan. Tanto es así que, siguiendo la clasificación de la EPA, el 82% de la población en edad laboral es considerada como población inactiva mientras que, a su vez, comprobamos que como mínimo el 73% desempeña actividades de tipo informal. Este último dato muestra como la población realmente trabaja y que el hecho de que no aparezca reflejado así en las estadísticas oficiales se debe a que desempeñan actividades en el ámbito de la economía informal que no son consideradas como situación de ocupación por la EPA.*

■ *El trabajo que desarrolla la población trasmontana reúne algunos rasgos culturales típicos: autonomía, implicación del grupo familiar, movilidad geográfica, dependencia de ciclos temporales, no requieren de una capacitación profesional. Se dedican a actividades caracterizadas por la marginalidad, inestabilidad y precariedad. Es habitual la recogida y venta de chatarra, las ferias ambulantes en la época estival, las vendimias y la venta ambulante.*

■ *El hecho de que el 10,2% de la población en edad laboral haya disfrutado durante el año 2001 de un contrato de trabajo por cuenta ajena, nos parece importante por el incremento detectado respecto al año anterior y por la positiva influencia que han tenido en este porcentaje de población las iniciativas municipales de empleo protegido.*

## FORMACIÓN

### ■ NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS EN LA POBLACIÓN ADULTA.

#### 📄 RESPECTO AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

- ▣ RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DE LA POBLACIÓN Y SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

#### 📄 NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO.

- ▣ PERFIL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU NIVEL ACADÉMICO.

#### 📄 RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y EL NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO.

### ■ ESCOLARIZACIÓN ACTUAL.

#### 📄 SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA.

- ▣ PERFIL DE LOS MENORES DESESCOLARIZADOS.

#### 📄 ALGUNOS DATOS SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN.

- ▣ DISTRIBUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN POR NIVELES Y CICLOS EDUCATIVOS.
- ▣ ACCESO A LAS AYUDAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEL ESTUDIO.
- ▣ NIVELES DE ASISTENCIA A LOS CENTROS EDUCATIVOS E INCIDENCIA DEL FRACASO ESCOLAR.
- ▣ EN RELACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO.

### ■ NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL.

#### 📄 ESPECIALIDAD DE LOS CURSOS FORMATIVOS REALIZADOS.

## ■ NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS EN LA POBLACIÓN ADULTA.

### 📖 RESPECTO AL NIVEL DE INSTRUCCIÓN.

El nivel de instrucción de una comunidad obviamente es un elemento importante que debe ser tenido en cuenta en la comunicación y comprensión que se establece entre la población y los diferentes agentes sociales, sanitarios y públicos con los que se relaciona cotidianamente. Incide, sin duda, en la manera que tiene esta población de desenvolverse y en sus posibilidades de promoción e integración en un medio en el que inevitablemente las carencias formativas básicas suponen un motivo más de exclusión.

Para analizar el nivel educativo adquirido por la población adulta trasmontana ha sido necesario establecer tres categorías que definimos a continuación:

**Analfabetos absolutos**, incluye a las personas que no conocen las letras o solamente algunas, y que no saben firmar.

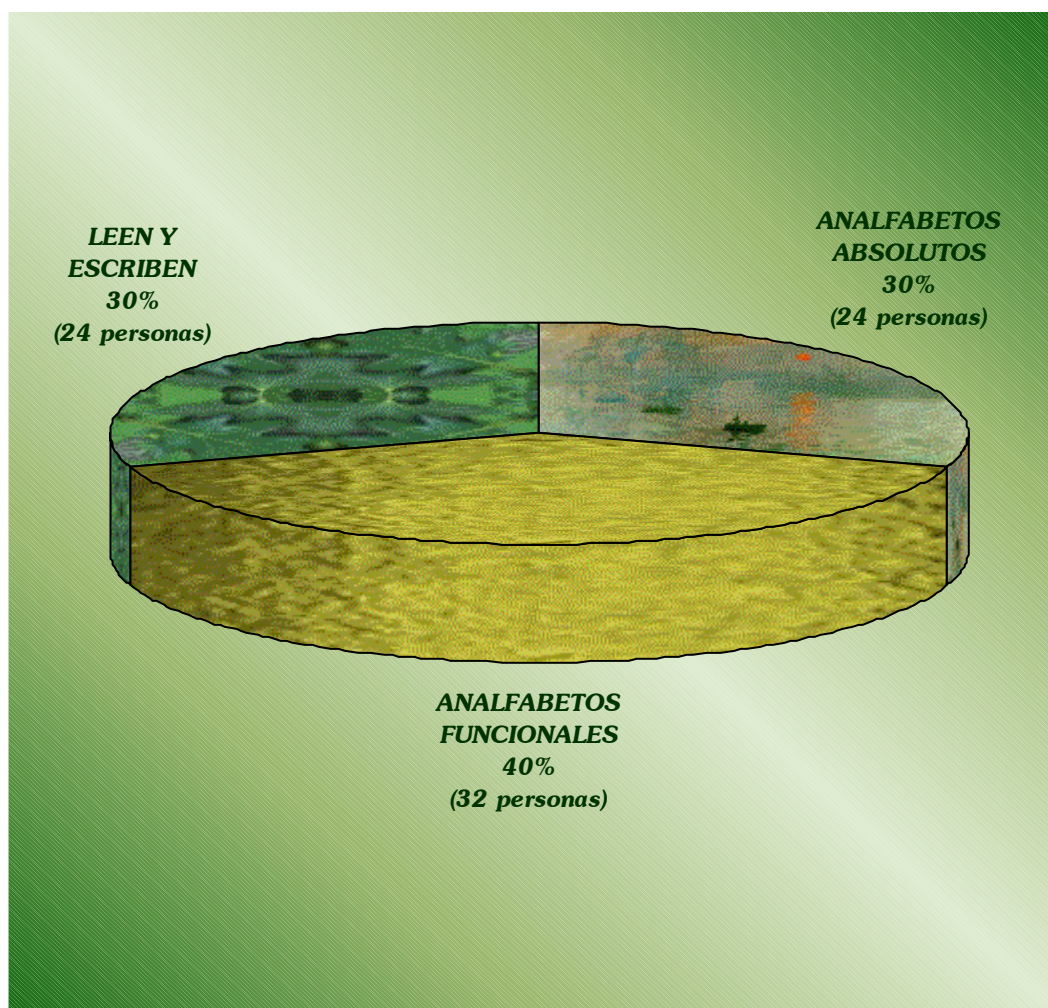
**Analfabetos funcionales**, este nivel hace referencia a aquellos que son capaces de leer, conocen las letras pero tienen dificultades en la comprensión lectora y en la expresión escrita.

**Lee y escribe**, alude a los que leen y escriben sin excesiva dificultad e incluso llegan a un nivel de Certificado.

Hablamos de población adulta refiriéndonos a aquella que supera los 16 años de edad y que, por tanto, queda excluida de la obligatoriedad de escolarización. En la comunidad a la que hacemos referencia este grupo de población está compuesto por 80 miembros.

Observamos que nos encontramos ante una población adulta mayoritariamente analfabeta puesto que, tan sólo un 30% lee y escribe correctamente. El 70% restante es población analfabeta absoluta o funcional como podemos comprobar en la siguiente gráfica.

Comprobaremos también cómo la situación es claramente desfavorecedora para las mujeres que soportan un mayor nivel de analfabetismo, lo que ciertamente influye en la situación carencial y de marginación que éstas padecen.

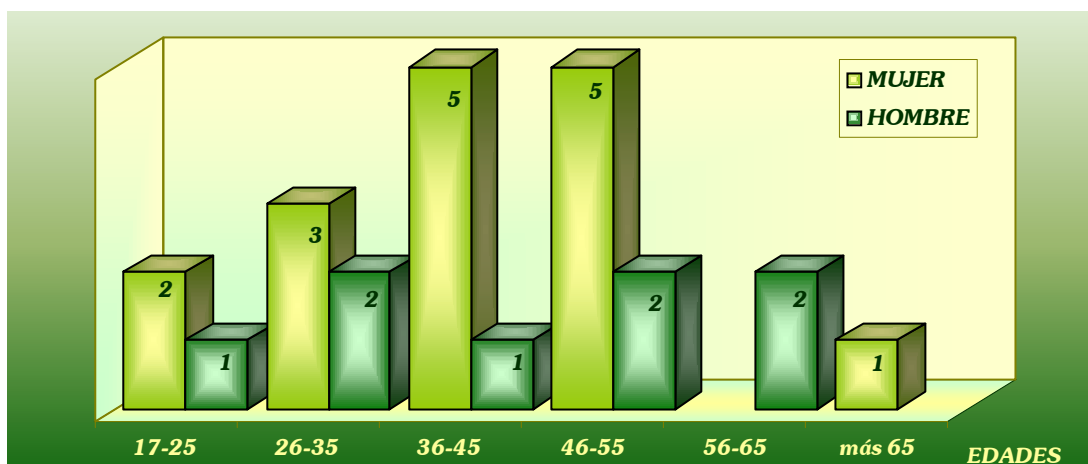
**NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

▣ **RELACIÓN ENTRE EL PERFIL DE LA POBLACIÓN Y SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN.**

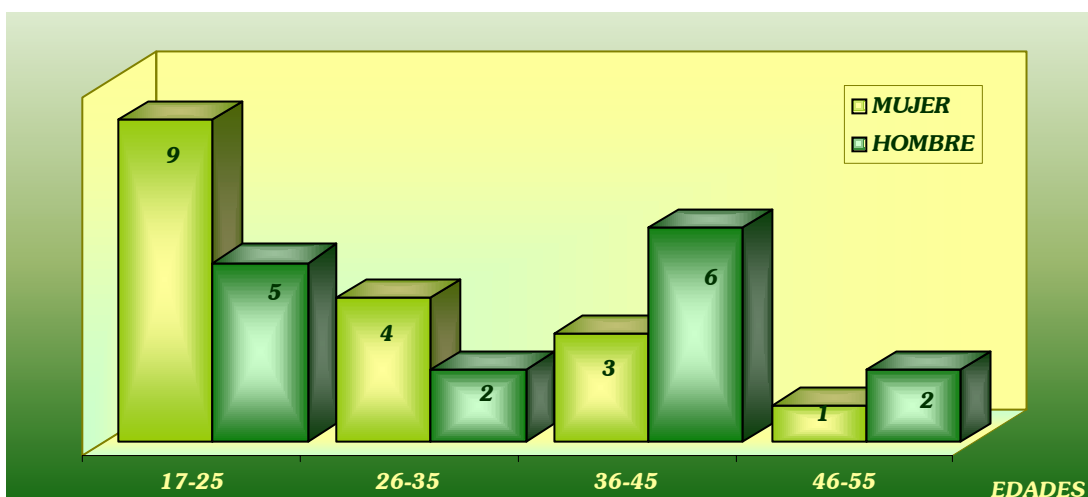
Las gráficas que se presentan a continuación relacionan los niveles de lecto-escritura de la población con los grupos de edad y sexo. Esta relación nos permite extraer algunas conclusiones que ayudan a contextualizar con más detalle las características de una realidad tan extendida y preocupante como es la del analfabetismo entre la comunidad cigana de Vigo.

Las personas que leen y escriben correctamente, tal y como acredita la gráfica correspondiente, son el grupo de población más joven de la comunidad adulta trasmontana. Este resultado coincide, como veremos, con el hecho de que la población en esta franja de edad es la que ha logrado mayoritariamente acceder y mantenerse en el sistema educativo. Una vez más es obligado hacer referencia a la distinción por sexos pues comprobamos que únicamente el 17,5% de las mujeres adultas lee y escribe correctamente; del total de 24 personas que alcanzan este nivel de instrucción mínimo sólo 7 son mujeres.

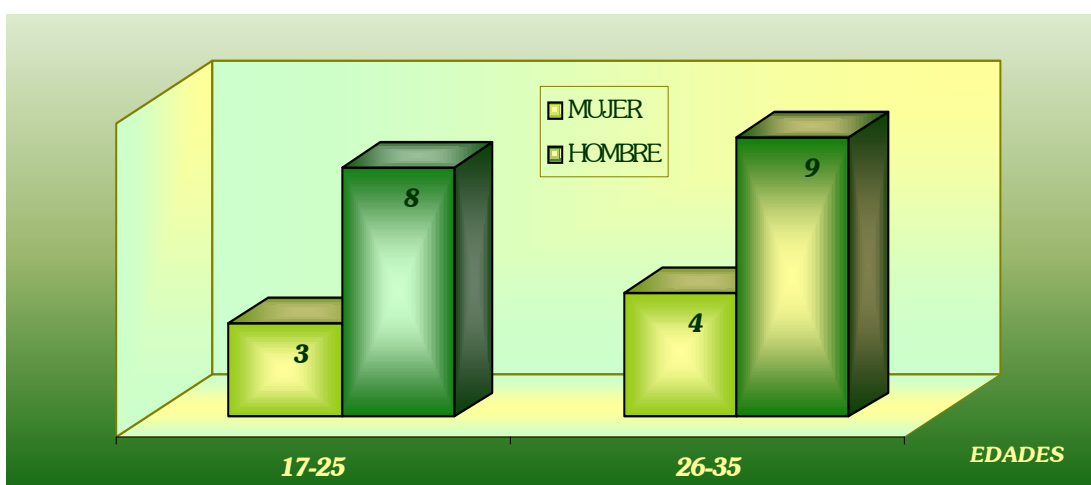
**PERFIL POBLACIÓN ANALFABETA ABSOLUTA**



**PERFIL POBLACIÓN ANALFABETA FUNCIONAL**



**PERFIL POBLACIÓN QUE LEE Y ESCRIBE**



Si contrastamos, de las gráficas anteriores, las que hacen referencia al perfil de la población analfabeta absoluta y funcional observamos que:

- El 60% de la población analfabeta son mujeres, una situación que afecta al 82,5% de las mujeres adultas trasmontanas.

- El porcentaje de los adultos analfabetos es significativamente más bajo que el de las mujeres y, aún así, no deja de ser preocupante que el 57,5% padezca alguna situación de analfabetismo.

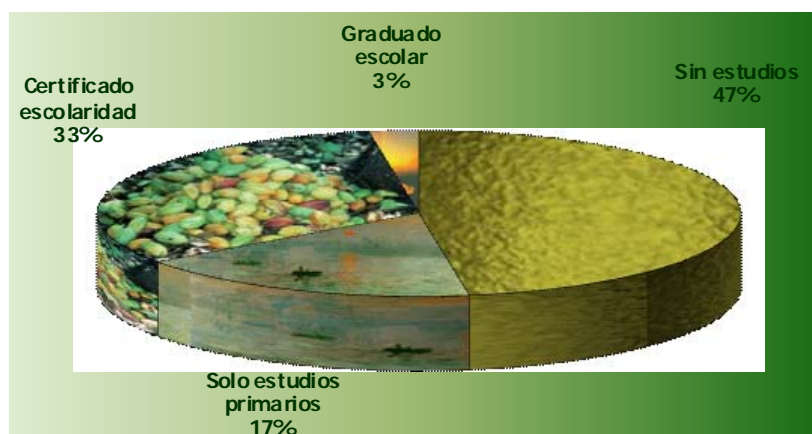
- La comparación por sexos de la población analfabeta absoluta evidencia que el número de mujeres dobla al de hombres mientras que en la población analfabeta funcional hay un mayor equilibrio.

- Un 50% de la población analfabeta tiene edades comprendidas entre los 17 y los 35 años, lo que equivale al 54% de las personas que se encuentran en esta franja de edad. Mayoritariamente este grupo de población es analfabeta funcional (el 71% frente al 29% de analfabetos absolutos). El prematuro inicio de la vida en pareja (no pasan por ese período al que el resto de la población se ha referido como adolescencia), supone que asuman roles y obligaciones de adulto, llevando esto consigo el abandono de los centros educativos, ya que deben procurarse medios de vida para poder mantener a su familia.

- El que el 100% de la población mayor de 36 años sea analfabeta (el 57% es absoluta y 43% restante funcional) creemos que está determinado, entre otros muchos factores, por ser el grupo de población que en mayor grado ha vivido los procesos migratorios y la movilidad residencial de toda la comunidad cigana residente en Vigo. En cualquier caso, este hecho evidencia que las tasas de analfabetismo crecen progresivamente a medida que avanza la edad; si tenemos en cuenta que esta comunidad está formada básicamente por población joven veremos que éste es un dato alentador pues el mayor número de personas se concentra en las franjas de menor edad, donde el analfabetismo se reduce.

## NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO.

Necesariamente el nivel de instrucción de la población está íntimamente relacionado con el nivel académico alcanzado y esto es lo que nos proponemos demostrar con la presentación de los siguientes datos.



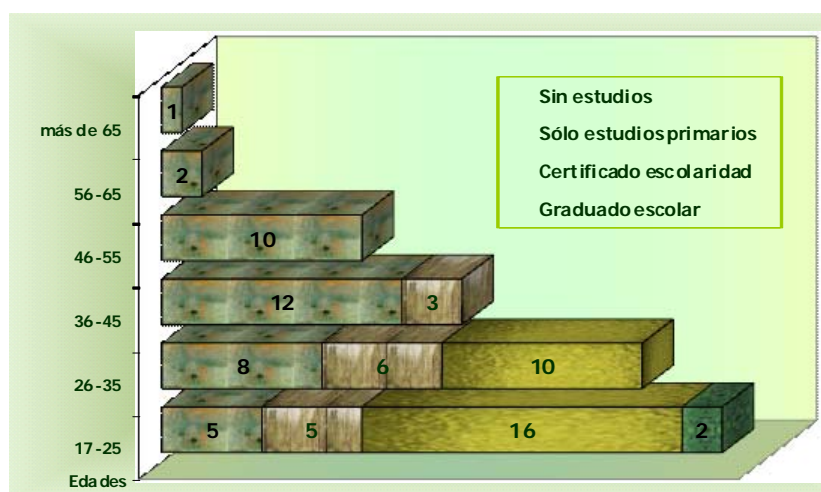
Las personas sin estudios son aquellas que refieren no haber estado en momento alguno escolarizadas. Cuando nos referimos a personas que sólo tienen estudios primarios hablamos de aquellas que han estado escolarizadas tanto en España como en Portugal pero que no han alcanzado el certificado de escolaridad. Las personas que lograron este nivel son las que pudieron completar su escolarización como mínimo hasta 5º de primaria y que no han llegado a obtener el graduado escolar. No encontramos a persona alguna que haya superado el nivel de graduado escolar siendo, sin duda, muy minoritaria la población que alcanza este nivel, tal y como se puede observar en la gráfica.

- El 47% de la población adulta, 38 personas, dice que no ha estado escolarizada lo que muestra que nos encontramos con una población caracterizada por un bajo nivel académico.

- Más optimista resulta el dato de que el 32% de la población, un total de 26 individuos, haya alcanzado el nivel de certificado escolar pues aunque incluso en estos casos esta formación no garantice un nivel de instrucción adecuado, como podremos ver a continuación, creemos que ha favorecido entre otras cosas una actitud más receptiva respecto a la escolarización actual de sus propios hijos.

- Además de que el nivel académico más alto alcanzado por la población ha sido únicamente el graduado escolar, sólo son 2 las personas que lograron obtener este título.

▣ **PERFIL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU NIVEL ACADÉMICO.**



La gráfica nos parece que es muy representativa de cómo se relaciona un mayor nivel de estudios con los grupos de edad más jóvenes y, de qué manera, a medida que aumenta la edad disminuye el nivel académico alcanzado por la población. Asimismo, encontramos personas sin estudios en todas las franjas de edad incluso en las más jóvenes algo que, en definitiva, resulta indicativo de los bajos niveles de instrucción que tiene la comunidad trasmontana, sobre los que ya hemos hecho referencia.

NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO	HOMBRES		MUJERES	
	Nº personas	%	Nº personas	%
<b>Sin estudios</b>	15	18,8	23	28,8
<b>Solo estudios primarios</b>	9	11,2	5	6,2
<b>Certificado escolaridad</b>	15	18,8	11	13,8
<b>Graduado escolar</b>	1	1,2	1	1,2
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>40</b>	<b>50</b>

El número de mujeres sin estudios es superior al de los hombres, y es inferior cuando nos referimos a los niveles que implican un acceso a la escolarización. Por tanto, y como ya apuntábamos al inicio, podemos afirmar a la vista de todos estos datos que las carencias educativas afectan en mayor medida al sexo femenino. Si intentamos buscar causas nos encontramos con que las mujeres comienzan a edades más tempranas que los hombres la vida en pareja, son frecuentes los embarazos en adolescentes y todo ello trae consigo el asumir el rol de mujeres adultas al constituirse en unidades familiares independientes de sus progenitores y con ello tener que sacar adelante su hogar, atendiendo a su familia y colaborando en las actividades económicas.

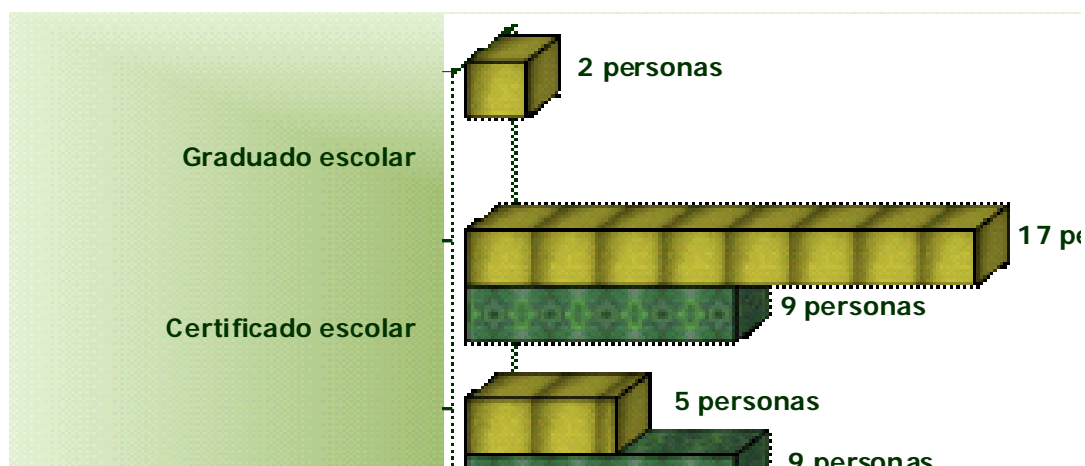
Nos parece oportuno apuntar alguna de las causas que han podido actuar sobre el escaso acceso que la población ha tenido a la escolarización:

- Causas relacionadas con sus modos de vida y su realidad cultural. Ya sabemos que se trata de una población procedente de una región rural empobrecida del norte de Portugal de la que emigraron buscando mayores oportunidades. Se fueron asentando en los extrarradios de las grandes ciudades, desarrollando para subsistir actividades laborales en el ámbito de la economía informal para lo cual no han precisado de instrucción específica.

- La situación de pobreza y precariedad económica que ha afectado, si cabe con mayor intensidad en épocas anteriores, a esta comunidad condicionó la necesidad de colaborar desde edades tempranas con la economía familiar. Es real la relación de la pobreza más intensa con mayores índices de analfabetismo.

- Se detecta de manera generalizada una percepción histórica del sistema educativo como ajeno a sus valores culturales, consecuencia de una oferta educativa que no recoge su realidad y que está escasamente ajustada a sus intereses. Además, no se observa a medio plazo la funcionalidad de la escolarización como instrumento para acceder a un puesto de trabajo.

#### RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y EL NIVEL ACADÉMICO ALCANZADO.



- El 100% de la población analfabeta absoluta no ha conocido proceso alguno de escolarización.

- Del mismo modo, el 43,7% de la población analfabeta funcional no tiene estudios mientras que el 56,3% restante se divide en partes iguales entre los que han estado durante un tiempo escolarizados y los que han llegado a alcanzar el nivel de certificado escolar. En ambos casos, especialmente en relación con estos últimos, resulta llamativo que tengan tan bajo nivel de instrucción. Con toda seguridad está relacionado con procesos escolares marcados por un elevadísimo porcentaje de absentismo, una escasa identificación con el medio

educativo y con grandes dificultades de aprendizaje asociadas también a una baja motivación.

■ El 70% de la población que lee y escribe correctamente refiere un nivel de escolarización de certificado escolar. Cabe recordar que precisamente este grupo de población es el más joven y, por lo tanto, se trata de personas que ya han nacido en nuestra ciudad y su etapa de escolarización ha estado marcada por una mayor estabilidad residencial que seguramente favoreció un mejor aprovechamiento de la misma. Además cabe tener en cuenta que la participación de algunas personas en cursos de alfabetización ha favorecido una consolidación y mejora de los conocimientos de lecto-escritura que pudieron adquirir durante sus etapas de escolarización.

El 37,5% de la población analfabeta ha estado participando en cursos de alfabetización durante el año 2001. Es importante hacer referencia a la incidencia de los cursos de alfabetización entre la población trasmontana pues está directamente relacionada con el acceso de gran parte de ésta a las prestaciones sociales y, en concreto, a la RISGA. La exigencia de participar en estos cursos suele ser parte del contenido de los proyectos de inserción que deben cumplir como contraprestación. En este sentido estamos en total acuerdo con la siguiente afirmación:

*“...los cursos de alfabetización muchas veces no tienen los efectos deseados debido a la escasa duración y a la falta de continuidad de los programas que los hacen posibles; también debido a que su realización es consecuencia más de la voluntad de los profesionales de los servicios sociales que de los propios usuarios. De esta manera encontramos dentro de este colectivo de analfabetos, personas que ya han pasado por estos cursos de alfabetización sin haber superado su situación. Es necesario pues un replanteamiento de la intervención en este sentido que asegure una verdadera motivación de los usuarios y que reduzca la presión de los profesionales sobre su propia voluntad.”<sup>11</sup>*

Deseamos añadir que es posible superar las situaciones de analfabetismo si se consigue implicar a la población en su proceso de aprendizaje. Un obstáculo a vencer es en ocasiones su propia experiencia: han vivido hasta hoy sin necesidad de saber más, por tanto, ante el interrogante acerca de por qué realizar ahora este esfuerzo es necesario mostrarles que con ello serán más libres, ganarán en calidad de vida y autonomía. Es importante usar un método lo más adaptado posible a sus circunstancias, que trate de integrar contenidos que susciten el interés y los motiven. Teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo a una población potencialmente joven estas acciones cobran, si cabe, mayor importancia.

---

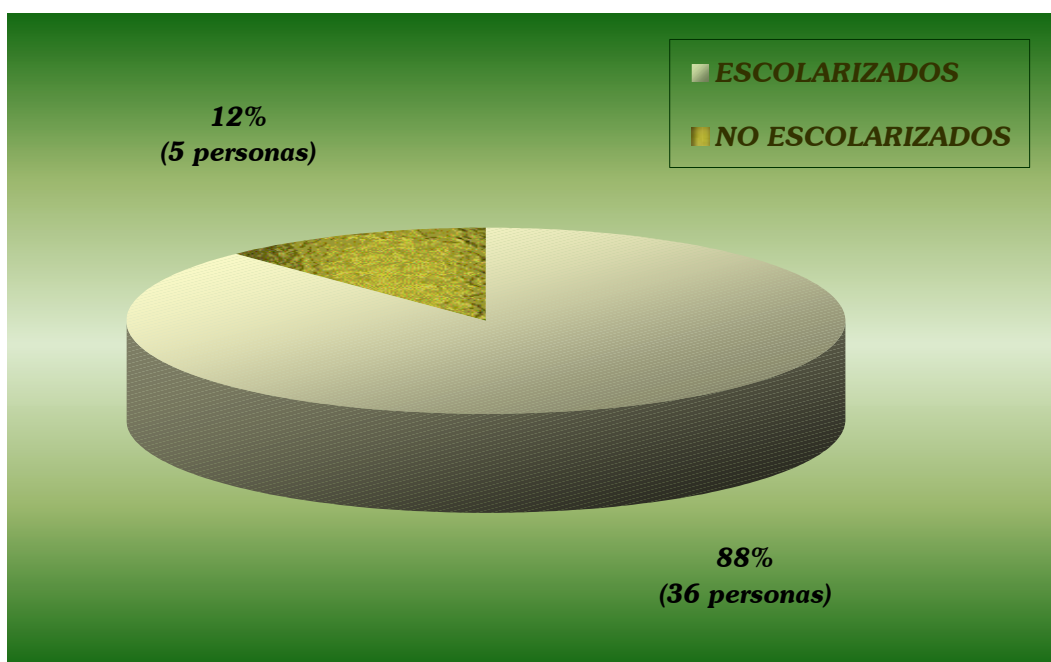
<sup>11</sup> GAVIRIA, M., “Chabolismo e infravivienda en la comarca de Pamplona: una propuesta de actuación integrada”, *Vivienda social y Trabajo Social*. Madrid: Popular, 1991, pág. 138.

## ■ ESCOLARIZACIÓN ACTUAL.

### ■ SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA.

La Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en su artículo 5.1 establece que *“la educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica. La enseñanza básica comprenderá diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años de edad y extendiéndose hasta los dieciséis.”*

La población cigana que se encuentra en esa franja de edad durante el curso 2000-2001 asciende a 41 personas, de las cuales están escolarizadas un 88%, la práctica totalidad; tan sólo quedan 5 menores por escolarizar. Consideramos que es un dato optimista que refleja una tendencia a la normalización de la situación escolar en esta población y una superación de situaciones anteriores, que condicionaron el elevado porcentaje de analfabetismo que existe entre la población adulta.



### ■ PERFIL DE LOS MENORES DESESCOLARIZADOS.

ESTADO CIVIL	SEXO	
	Hombre	Mujer
Pareja estable	1	1
Separado		1
Soltero		2

Como se observa, la situación de desescolarización afecta mayoritariamente al colectivo de las mujeres. Ello tiene relación con el papel que éstas desarrollan en su comunidad, circunscrito normalmente al ámbito familiar y doméstico. Las edades de todos estos menores no escolarizados están comprendidas entre los 14 y 15 años y se corresponden con la última etapa de la escolarización obligatoria.

Ocurre que si observamos el estado civil de estos menores comprobamos que dos mantienen una relación estable de pareja, una tercera está separada y las otras dos solteras. Es decir, que en el 60% de las ocasiones la situación de desescolarización tiene relación directa con su condición civil, no tanto por ella misma sino por el rol que asumen: pasan a ser considerados como población adulta, se establecen como unidades familiares independientes, con cargas económicas y familiares. Esto supone un grave impedimento de cara a mantener una escolarización normalizada.

En el caso de las dos menores solteras que están desescolarizadas esto responde más a la expectativa que las familias tienen sobre la formación, se desconfía de su funcionalidad como paso previo que pueda garantizar una salida laboral y se considera suficiente alcanzar conocimientos de lecto-escritura y cálculo básico.

Constatamos también que las niñas asumen responsabilidades de trabajo en el ámbito familiar, lo que incide en un temprano abandono de la escuela.

Así mismo, no resultan extrañas las dificultades de adaptación por parte de los menores a un sistema educativo que, a menudo, sienten como ajeno. Quisiéramos hacer constar que la lengua materna de estos menores es mayoritariamente el portugués, lo que puede suponer una dificultad añadida a su aprendizaje en un sistema educativo en el que, como sabemos, las lenguas oficiales son el castellano y el gallego.

El sentimiento de rechazo a la escolarización se acrecienta con el paso a la educación secundaria obligatoria. El desarrollo de la LOGSE ha traído consigo el paso de centros de educación primaria a centros de educación secundaria a los doce años de edad. Esto ha supuesto una dificultad importante en la escolarización de los menores gitanos que junto a sus familias han sentido miedo y/ o rechazo a la idea del cambio de centro. Este cambio implica para ellos el paso de un centro que les resulta familiar, en el que se les conoce y en el que se sienten seguros a un centro mucho más grande en el que inevitablemente tendrán que convivir con jóvenes y adolescentes mayores que ellos, con prioridades y formas de vida también muy diferentes.

A pesar de todo ello, y con mayor o menor éxito, están llegando las primeras promociones a la educación secundaria acompañadas y arropadas, eso sí, por la supervisión y seguimiento de los servicios sociales.

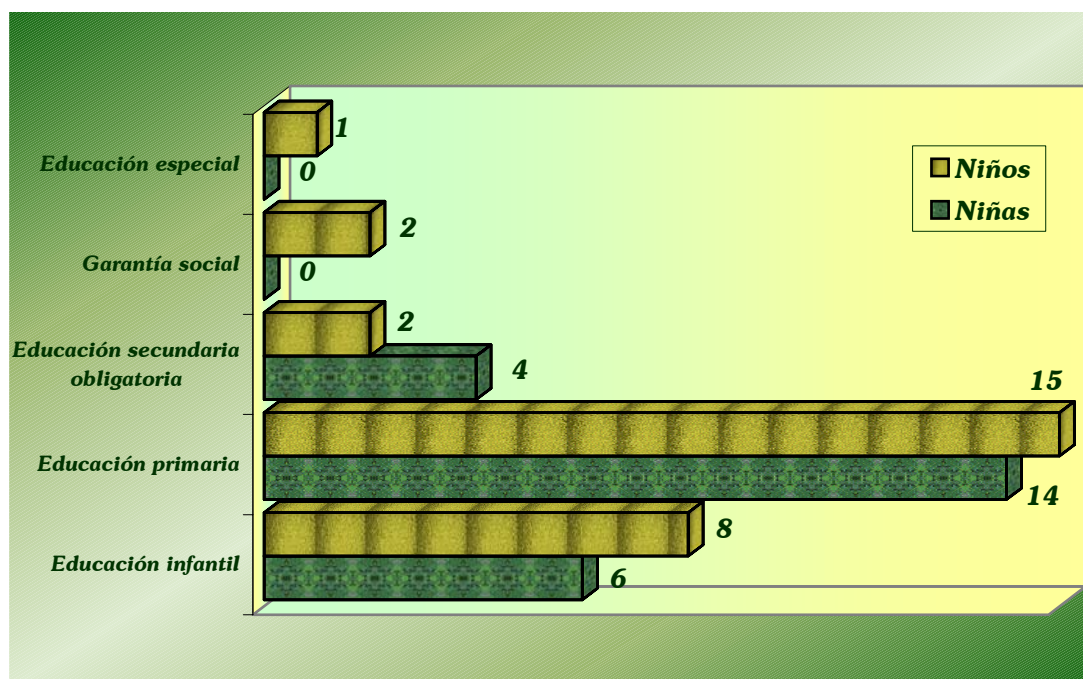
## ALGUNOS DATOS SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN.

### DISTRIBUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN POR NIVELES Y CICLOS EDUCATIVOS.

TIPO DE ESCOLARIZACIÓN	N ° ALUMNOS	%
Pre-obligatoria	14	27
Obligatoria	36	70
Post-obligatoria	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

La tabla muestra los datos completos de la población que ha estado escolarizada durante el curso 2000-2001. Observamos, si atendemos a su edad, que del total de menores escolarizados 16 no pertenecían a la franja de edad de escolarización obligatoria. Más concretamente, 14 son menores de 6 años y están matriculados en niveles de educación pre-obligatoria y 2 son mayores de 16 y están en post-obligatoria.

El primer dato supone que el 54% de la población menor de 6 años, que no tiene obligación legal de estar escolarizada, asiste a los centros educativos. Es significativo el avance que esto supone en relación con la actitud hacia el medio escolar de la comunidad trasmontana. De alguna manera los padres han visto el beneficio que supone acceder a los recursos de la educación pre-obligatoria, los menores están atendidos y los adultos liberados para desarrollar sus actividades económicas. Esto repercute también en la relación de los menores con el sistema educativo puesto que se pierden miedos, se gana en habilidades y se inician a edades tempranas procesos de aprendizajes.



No menos interesante es el hecho de que dos adolescentes hayan continuado en el sistema escolar con posterioridad a los 16 años, edad tope de escolarización obligatoria, supone un primer paso en la tarea de promover la formación y titulación que acrecienta la perspectiva de acceso al mercado laboral a medio plazo y con ello la posibilidad de normalización de la situación social.

La distribución de los alumnos por ciclos educativos es la siguiente:

<b>CICLO EDUCATIVO</b>	<b>N ° MENORES</b>	<b>%</b>
<b>1er ciclo educación infantil</b>	<b>6</b>	<b>11,5</b>
<b>2º ciclo educación infantil</b>	<b>8</b>	<b>15,4</b>
<b>1er ciclo educación primaria</b>	<b>11</b>	<b>21,2</b>
<b>2º ciclo educación primaria</b>	<b>9</b>	<b>17,3</b>
<b>3er ciclo educación primaria</b>	<b>9</b>	<b>17,3</b>
<b>1er ciclo E.S.O</b>	<b>6</b>	<b>11,5</b>
<b>Educación especial</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Garantía social</b>	<b>2</b>	<b>3,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

En contraste con el hecho de que el porcentaje de desescolarizados en la etapa de educación obligatoria corresponde en su totalidad a menores que por edad deberían estar cursando 1er y 2º ciclo de la ESO, comprobamos como dato positivo y optimista la escolarización de 6 menores en el 1er ciclo de ESO. Además y como referencia significativa, en contra de antecedentes y opiniones generalizadas, cabe resaltar que 4 de estos menores son mujeres, lo que supone una expectativa de cambio importante para el futuro.

#### **■ ACCESO A LAS AYUDAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEL ESTUDIO.**

El 87% de la población escolarizada percibió en el curso 2000-2001 ayudas municipales para libros y comedor de la Concejalía de Bienestar Social del Concello de Vigo.

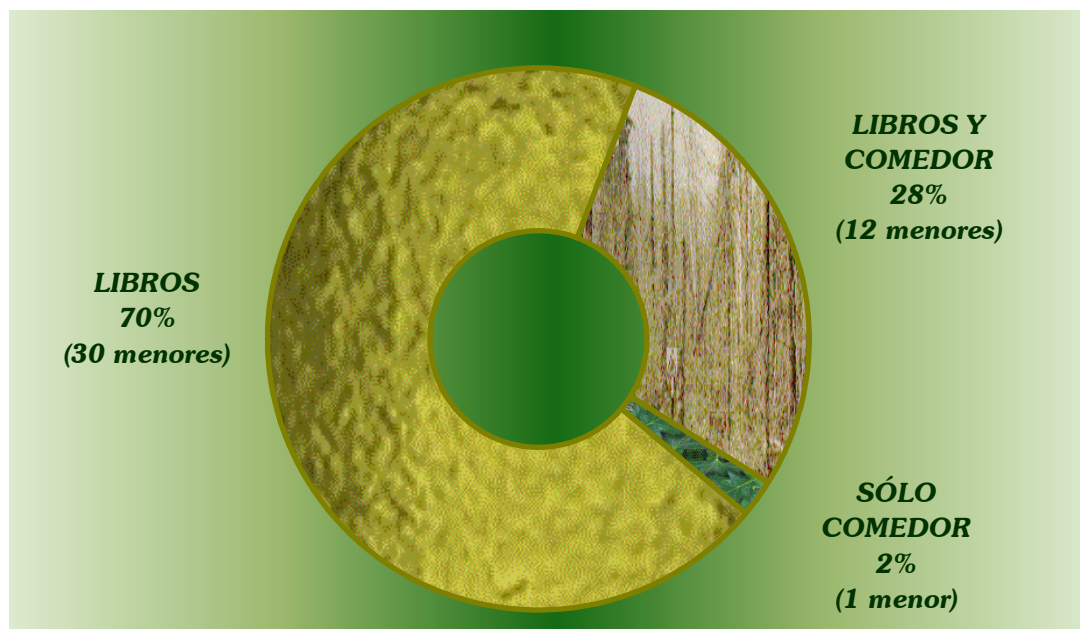
Esto significa que tan sólo 9 menores son los que no perciben estas ayudas:

- 5 se encuentran en el primer ciclo de educación infantil para el que no están establecidas este tipo de ayudas,
- 2 se encuentran en un Programa de Garantía Social que tampoco recibe ayuda escolar en el marco de esta convocatoria,
- 2 no la solicitan.

Por lo tanto el acceso a estas ayudas económicas para libros y/ o comedor está generalizado entre esta población, normalizado como en la población mayoritaria. Estas becas suponen, además de una ayuda a la economía familiar, la

garantía de que los menores tengan el material escolar básico y vean cubierta parte de su dieta, con lo cual se está favoreciendo su integración en el medio escolar.

La distribución de los conceptos concedidos es la que sigue:



#### ▣ NIVELES DE ASISTENCIA A LOS CENTROS EDUCATIVOS E INCIDENCIA DEL FRACASO ESCOLAR.

La asistencia a los centros educativos es mayoritariamente regular, si consideramos que el 77% de la población escolarizada cumple asiduamente con la misma. Donde observamos una mayor incidencia del absentismo es en el primer ciclo de ESO y en el programa de garantía social, lo que podría responder a una progresiva desescolarización, *“...a una etapa en que crecen las demandas y las exigencias de los padres para que se los ayude, y, por otra parte, han adquirido ya el nivel que la mayoría de los padres consideran suficiente. También es una edad en que los niños y las niñas dicen que se empiezan a aburrir de la escuela. Alcanzan el nivel educativo necesario, pero no llegan a formar parte del grupo de su clase. Por otra parte, en su medio social, sobre esta edad deja de considerárseles niños y se les empieza a exigir obligaciones de adultos.”*<sup>12</sup>

El tipo de actividades económicas a las que se dedica mayoritariamente la población influye sin duda alguna en el proceso de escolarización y en el cumplimiento con la asistencia regular a clase. Aquellas familias que desarrollan ocupaciones itinerantes, como los feriantes y los temporeros agrícolas, condicionan la escolarización de sus hijos ya que año tras año dejan de asistir a clase entre el mes de abril y mayo debido al desplazamiento a las ferias y comienzan el curso más tarde que el resto de compañeros tras su llegada de las vendimias, a menudo a

<sup>12</sup> ARDEVOL, E., CISTERÓ, J. Y MARCOS, C., “El campamento gitano de Riu Sec”, *Revista de Treball Social*, nº extra, 1990, página 79.

mediados del mes de octubre. Esta peculiaridad ocupacional es conocida por los centros educativos y tradicionalmente se ha respetado esta situación, sin que por ello se deje de reconocer por parte del personal educativo que supone un perjuicio en el proceso de aprendizaje de los menores.

Todo ello condiciona el que sea innegable el fracaso escolar entre la infancia cigana. Un fracaso determinado, además, por:

- el fallo del sistema escolar en la integración e incorporación de la diferencia,
- la escasa identificación de los menores con el mundo que viven en la escuela,
- la poca o nula motivación y preocupación del medio familiar en el fomento de la escolarización de sus hijos, y,
- las condiciones de vida y vivienda precarias e ínfimas que padecen la gran mayoría de los menores. La imagen de un menor realizando sus tareas escolares en el interior de un remolque oscuro, sin ventilación y sin ni siquiera una mesa y una silla, creemos que lo explica todo.

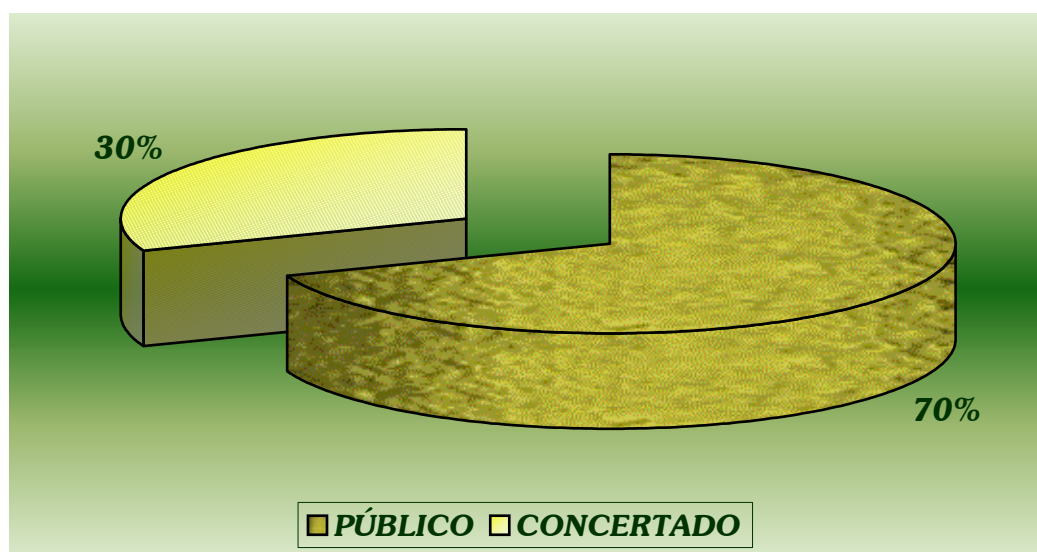
#### ■ EN RELACIÓN CON EL CENTRO EDUCATIVO.

Los menores están matriculados mayoritariamente en los centros que les corresponden por zona y se detecta entre las familias un creciente interés por centros que disponen de servicios como comedor y transporte. Sin embargo, aumentan las situaciones, especialmente en relación con el comedor escolar, en que familias que precisan de este tipo de servicios no pueden disponer de los mismos por no contar en su zona de referencia con centros que los incluyan completamente subvencionados.

En estos casos, las dificultades económicas de las familias impiden que los menores puedan acceder al servicio de comedor que consideramos especialmente necesario en determinadas situaciones de precariedad socioeconómica.

En un 70% de las ocasiones, es decir, 36 del total de menores escolarizados durante el curso 2000-2001 se encuentran matriculados en centros públicos. No por ello resulta poco significativo que el 30% restante, un total de 16 menores, haya estado matriculado en centros concertados, esto se ve favorecido por la política de subvenciones que facilitan el acceso a estos centros privados de menores cuyas situaciones socio familiares están afectadas por la precariedad económica.

## TIPO DE CENTRO EDUCATIVO



Según indicamos en la siguiente tabla y teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo a una población escolarizada que asciende tan sólo a 52 menores, observamos que los alumnos ciganos no se concentran en un único centro educativo. Esto favorece que se promueva una adecuada interrelación social al no reunirse un grupo grande de población con características socioculturales distintas en un único centro.

NOMBRE DEL CENTRO	N ° ALUMNOS	%
<i>C.E.I.P Fonteoscura</i>	<b>10</b>	<b>19,2</b>
<i>C.E.I.P Otero Pedrayo</i>	<b>8</b>	<b>15,4</b>
<i>C.E.I.P Sello</i>	<b>5</b>	<b>9,6</b>
<i>C.E.I.P Vilar</i>	<b>3</b>	<b>5,7</b>
<i>C.E.I.P Sárdoma Moledo</i>	<b>1</b>	<b>2</b>
<i>C. Atalaya Cantabria</i>	<b>5</b>	<b>9,6</b>
<i>C. Los Milagros</i>	<b>3</b>	<b>5,7</b>
<i>C. Miralba</i>	<b>3</b>	<b>5,7</b>
<i>I.E.S Paz Andrade</i>	<b>7</b>	<b>13,5</b>
<i>I.E.S Ricardo Mella</i>	<b>1</b>	<b>2</b>
<i>C.E.E Saladino Cortizo</i>	<b>1</b>	<b>2</b>
<i>Guardería de Cáritas</i>	<b>5</b>	<b>9,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100</b>

Donde se observa un porcentaje mayor de concentración de alumnos es en el C.E.I.P Fonteoscura en el que se encuentra escolarizado el 19,2% de los de los menores. Esto responde al hecho de que la mayor parte de la población en edad obligatoria de escolarización se encuentra en el nivel de educación primaria y que este es el centro educativo en cuya zona se concentra una parte importante de la población trasmontana de nuestra ciudad.

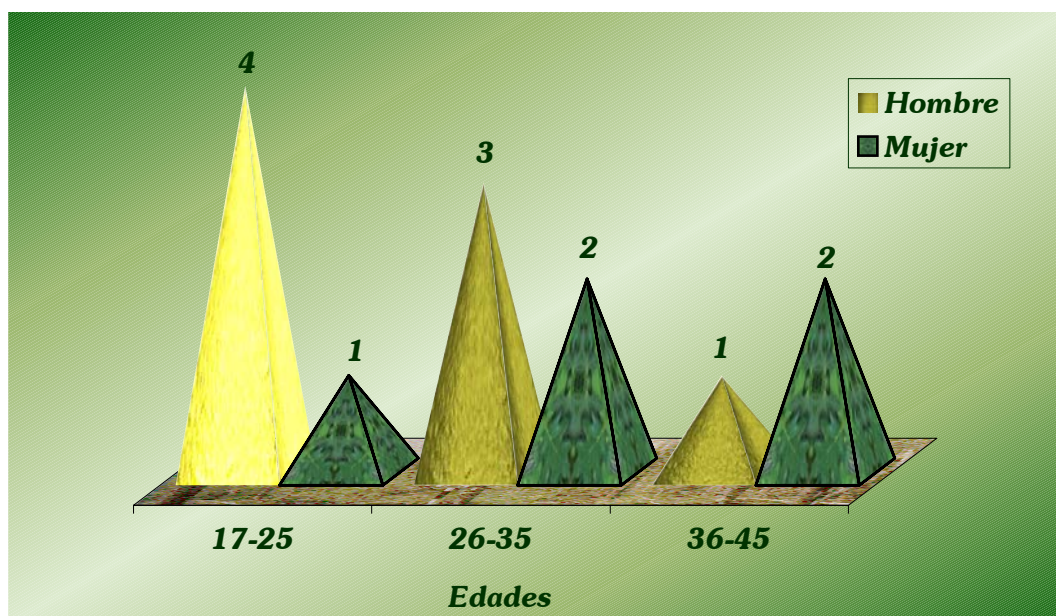
Deseamos también destacar la concentración de alumnos que tiene el centro de educación secundaria Paz Andrade que acoge al 87,5% de los que se encuentran en educación secundaria obligatoria o realizando algún programa de garantía social. Independientemente de que se trata del centro adscrito que le corresponde a los menores por zona, cabe añadir que se ha fomentado esta concentración como una estrategia para facilitar y favorecer la continuidad de estos alumnos en la ESO.

El hecho de matricular juntos a los chicos y chicas de estas edades, que además suelen tener vínculos familiares y que presentan a priori escasas perspectivas de continuar en el sistema educativo, favorece que se apoyen y animen entre ellos y que el proceso de adaptación al centro resulte menos costoso. Qué duda cabe que ello también comporta el riesgo de que tiendan a formar un grupo que no se integre adecuadamente con el resto de compañeros de clase. Sin embargo, nos parece que hasta la fecha ha valido la pena correr este riesgo sobre el que indudablemente cabría establecer estrategias de intervención con la colaboración e implicación imprescindible del centro educativo.

## ■ NIVEL FORMATIVO DE LA POBLACIÓN EN EDAD LABORAL.

Como hemos podido verificar el nivel formativo previo de estas personas es bajo o muy bajo, lo cual se relaciona con factores personales desencadenantes de situaciones de marginalidad y pobreza. También hemos visto en el capítulo anterior como las actividades laborales que la población manifiesta haber desempeñado y que incluso, ejercen en la actualidad, no exigen ningún tipo de cualificación o capacitación profesional específica. Esto explica que nos encontremos con una población que presenta un nivel de formación ocupacional muy bajo. De hecho, del total de personas mayores de 16 años (edad a partir de la cual se pueden emprender procesos de formación ocupacional) tan sólo 13, el 16% del total, manifiestan haber finalizado algún curso formativo. Estas 13 personas han realizado un total de 24 cursos.

**PERFIL DE LAS PERSONAS QUE HAN REALIZADO CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL**



■ El 61% de las personas que han realizado algún curso formativo son hombres.

■ Mayoritariamente las edades de las personas que completaron estos cursos son inferiores a los 35 años, siendo así en el 77% de las ocasiones.

■ Nuestra experiencia nos dice que son las mujeres las que habitualmente han respondido con mayor aprovechamiento e interés a los procesos formativos, teniendo éstos incluso un efecto terapéutico en aquellas mujeres que sufren estados emocionales carenciales o depresivos.

■ Especialmente en el caso de los hombres la realización de estos cursos está motivada por la presión de los profesionales de los servicios sociales que les exigen la realización de algún proceso formativo como contraprestación a la percepción de la RISGA. Detectamos que no suele existir motivación en estas personas hacia la búsqueda de un empleo por cuenta ajena ni hacia un cambio en las actividades económicas a las que se dedican.

 **ESPECIALIDAD DE LOS CURSOS FORMATIVOS REALIZADOS.**

<b>DENOMINACIÓN DEL CURSO</b>	<b>N ° PARTICIPANTES</b>
<b>Mecánica del automóvil</b>	<b>2</b>
<b>Soldadura</b>	<b>9</b>
<b>Habilidades domésticas</b>	<b>4</b>
<b>Maquinista de confección</b>	<b>4</b>
<b>Conductor de vehículos</b>	<b>1</b>
<b>Cocina</b>	<b>1</b>
<b>Limpieza industrial</b>	<b>2</b>
<b>Albañilería básica</b>	<b>1</b>

Las personas que completaron estos procesos formativos lo han hecho durante los tres últimos años, tiempo en el que la población ha tenido acceso a una mayor información sobre recursos sociales y formativos gracias a la atención específica que han recibido desde esta institución. Por el momento, la realización de estos cursos tan sólo favorecieron una inserción laboral.

Teniendo en cuenta las características de la población trasmontana de nuestra ciudad creemos que en el ámbito de la formación ocupacional habría que tener en cuenta los siguientes puntos:

- Fomentar este tipo de formación en los sectores más jóvenes de la población como vía que favorezca el acceso al empleo.
- Mostrar ofertas afines a los intereses de la población y que paralelamente tengan un espacio de futuro en el mercado laboral.
- La ejecución y desarrollo de los cursos necesariamente debe adaptarse a los ritmos de vida y ocupaciones que desarrollan a fin de garantizar su cumplimiento. Ofrecer a un joven de 17 años un curso de soldadura en el mes de julio, por mucha motivación que pueda tener, supone con toda seguridad que lo vaya a rechazar, pues obligatoriamente tendrá que trasladarse junto a su familia a las ferias ambulantes durante todo el verano.
- Los cursos deben desarrollarse en un tiempo suficiente que garantice la adquisición y consolidación de conocimientos mínimos, si bien es cierto que los procesos largos pueden conllevar abandonos en una población que acostumbra a demandar pronto resultados.

**CUADRO RESUMEN**

- *La población adulta trasmontana es mayoritariamente analfabeta puesto que tan sólo un 30% lee y escribe correctamente. El 70% restante es población analfabeta absoluta o funcional.*
- *La situación es claramente desfavorecedora para las mujeres que soportan un mayor nivel de analfabetismo, una situación que afecta al 82,5% de las mujeres adultas trasmontanas.*
- *Las tasas de analfabetismo crecen progresivamente a medida que avanza la edad. De hecho, el total de población mayor de 36 años es analfabeta algo que consideramos que está determinado, entre otros muchos factores, por ser el grupo de población que en mayor grado ha vivido los procesos migratorios y la movilidad residencial que caracteriza a esta comunidad.*
- *El 47% de la población adulta dice que no ha estado en momento alguno escolarizada lo que muestra que nos encontramos con una población caracterizada por un bajo nivel académico. A ello hay que sumar que el nivel académico más alto alcanzado es el graduado escolar, obtenido únicamente por dos personas, que suponen apenas el 2,5% de la población mayor de 16 años.*
- *Son sólo cinco los menores en edad obligatoria de escolarización que no cumplen con la misma. Se trata, en su mayoría, de chicas adolescentes que tienen cargas familiares o que, sintiéndose ajenas al sistema educativo, prefieren asumir las responsabilidades del trabajo doméstico que sus familias les otorgan. En cualquier caso, se trata de situaciones minoritarias que no empañan el carácter de normalización al que tiende la escolarización entre la población trasmontana.*
- *Se observan avances significativos en la actitud que las familias mantienen hacia el medio escolar. Buena prueba de ello nos parece el hecho de que el 54% de la población menor de 6 años, que no se encuentra en edad obligatoria de escolarización, acuda a distintos centros educativos de la ciudad.*
- *Es significativo el aumento del número de adolescentes en el paso y mantenimiento en la etapa de educación secundaria obligatoria a pesar de las retenciones iniciales surgidas, especialmente por el cambio de centro que implica esta etapa educativa.*
- *El 70% de la población escolarizada se encuentra en centros públicos siendo el C.E.I.P. Fonteoscura el que mayor concentración de alumnado trasmontano tiene en sus aulas.*
- *Tan sólo 13 personas, entre las 79 que compone el sector de población en edad laboral, han realizado algún curso de formación ocupacional. Por tanto, vemos que nos encontramos con una población que además de caracterizarse por bajos niveles académicos y de instrucción carece mayoritariamente de capacitación profesional. Estas carencias formativas inciden de manera importante en las dificultades de inserción socio-laboral de la comunidad trasmontana.*

## **SALUD**

- **COBERTURA SANITARIA**
- **USO DEL SISTEMA SANITARIO**
- **SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN**
  - ▣ **RECONOCIMIENTO DE MINUSVALÍAS**
  - ▣ **HÁBITOS ALIMENTICIOS Y NOCIVOS**
  - ▣ **PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

## ■ COBERTURA SANITARIA

La universalización del derecho a la asistencia sanitaria a través del Real Decreto 1088/1989 de 8 de septiembre reconoció el derecho de todo ciudadano español a recibir asistencia sanitaria pública incluyendo en este presupuesto a todos los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia legal en el territorio nacional. Este principio supone que la totalidad de los ciudadanos, sea cual sea su nivel económico, coticen a la Seguridad Social o no, tienen garantizado el derecho a la asistencia sanitaria por parte de las Administraciones Sanitarias Públicas. Esta regulación ha favorecido la extensión de la cobertura de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la población sin recursos económicos suficientes. Por ello y a pesar de la situación de desempleo que ha caracterizado mayoritariamente al colectivo trasmontano, la población ha podido incorporarse al sistema sanitario público siendo beneficiarios por derecho propio. A ello hay que sumar el hecho de que la población portuguesa que carecía de asistencia sanitaria, por no tener regularizada su situación en nuestro país, pudo acceder de manera generalizada a la misma a partir de la publicación de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En el artículo 12 de esta Ley se reconoce el derecho de los extranjeros empadronados a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones que los españoles.

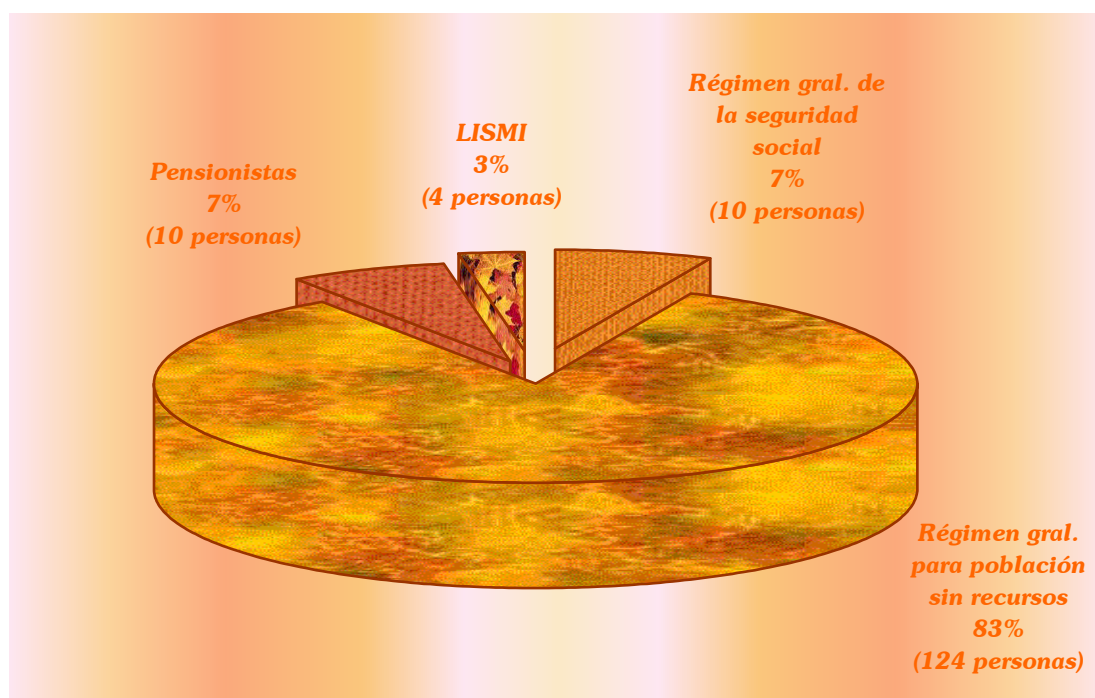
De esta manera, en la actualidad el 100% de la población disfruta de cobertura sanitaria pública, a la que accede mayoritariamente, acogiéndose al Régimen general para población sin recursos. Para ello es necesario tramitar la correspondiente Tarjeta Sanitaria Individual, en el uso de la cual, en ocasiones se detectan irregularidades derivadas del descuido por no tenerlas al día o renovarlas en caso de extravío. No son extrañas las situaciones en que una persona utiliza la tarjeta sanitaria de otra tras haber extraviado la suya, con los inconvenientes y riesgos que ello conlleva en la atención médica recibida.

Como decíamos, la mayor parte de la población, un total de 124 personas, accede a la asistencia sanitaria en base al decreto que regula la universalización de la asistencia sanitaria, incluyendo a la población sin recursos económicos suficientes.

Son únicamente 10 las personas que acceden a la asistencia sanitaria por derecho propio o derivado, dada su situación de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. El número de personas que pertenecen a este Régimen podría ser en estos momentos superior si tenemos en cuenta que las personas que han podido acceder recientemente al mismo, por su situación de alta laboral, no han regularizado la situación de sus familiares como beneficiarios de su asistencia sanitaria. Éste no parece un asunto que motive el interés de la población afectada puesto que, en la práctica, continúan utilizando las tarjetas sanitarias que ya tenían como población sin recursos.

La siguiente gráfica muestra las distintas vías de acceso de la población cigana a la asistencia sanitaria.

**VÍAS DE ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA**



La Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994 regula no sólo las modalidades contributivas de las prestaciones sino también las no contributivas haciendo referencia explícita, entre otras, a la invalidez y jubilación. Esta Ley regula que los beneficiarios de estas pensiones tienen derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social. Son también 10 el total de personas que acceden a la asistencia sanitaria por su condición de pensionistas, coincidiendo todas ellas en la modalidad no contributiva.

La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI) establece un sistema especial de prestaciones sociales y económicas para los minusválidos que comprende, entre otras, la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica para las personas afectadas por una minusvalía igual o superior al 33%. La Ley establece también que ambas prestaciones serán ofertadas por los servicios sanitarios de la Seguridad Social. Sólo son 4 personas las que acceden a la asistencia sanitaria en virtud de esta regulación, beneficiándose por su condición de minusválidos de la prestación farmacéutica gratuita, algo que es positivamente valorado entre la población.

El hecho de que la comunidad cigana tenga acceso y disfrute de la cobertura de asistencia sanitaria de manera generalizada es indicativo de un interés creciente por el acercamiento al sistema sanitario y, sobre todo, de un mayor acceso a sus derechos como ciudadanos, lo que garantiza y afianza su integración en la sociedad mayoritaria.

## ■ USO DEL SISTEMA SANITARIO

El hecho de que el 100% de la población disponga de asistencia sanitaria no implica que exista una correcta y eficaz utilización del sistema de salud. Nuestra experiencia de trabajo con la población nos ha permitido constatar que existe desconfianza e inseguridad ante el profesional de la salud y que ante determinadas enfermedades o dolencias se mantiene la costumbre, bastante arraigada en el colectivo cigano, de hacer uso del curanderismo.

El control médico sanitario entre la población a menudo tan sólo tiene lugar en situaciones urgentes y graves, cuando la afección que padecen altera de forma significativa el ritmo de vida cotidiano. Apenas realizan visitas de carácter preventivo al médico y esto nos parece especialmente grave cuando afecta a menores que dependen de la motivación y difícil concienciación de sus progenitores. A pesar de todo ello cabe resaltar una evolución positiva en el acercamiento de la población a los Centros de Salud, si bien se detectan con asiduidad factores que dificultan el que se realice un adecuado uso del sistema sanitario:

- A menudo no comprenden las explicaciones ofrecidas por el personal sanitario no sólo porque éstos puedan emplear una terminología muy específica, sino porque nos encontramos con un idioma y cultura distintos que aumentan las dificultades de comprensión.

- Existen dificultades para utilizar adecuadamente los medicamentos pues la escasa comprensión lectora de gran parte de la población favorece que se puedan dar situaciones de incorrecta administración e incluso de sobredosis.

- Existe poca constancia en el seguimiento de las indicaciones pautadas por los médicos, especialmente en los casos en los que no es posible apreciar una rápida mejoría o en situaciones de enfermedades crónicas, que implican un control periódico sin expectativas de poder abandonarlo a medio o largo plazo.

- La saturación del sistema de la seguridad social implica que las consultas, mayoritariamente las de los especialistas, se concedan con largos plazos de espera lo que para la población cigana supone un problema añadido si tenemos en cuenta las siguientes circunstancias: por un lado, su escasa preocupación por realizar un cuidado preventivo de la salud supone que determinadas problemáticas que podían haber sido detectadas a tiempo precisen de una atención urgente que en ocasiones se demora ante las listas de espera. Por otro lado, está comprobado que se trata de una población que responde mayoritariamente ante la inmediatez, lo que supone que de lo contrario busquen otro tipo de respuesta que a menudo no resulta la más beneficiosa para la resolución de sus problemas. Todo ello se materializa en el hecho de que ante la necesidad de atención médica especializada acudan todos a una misma consulta privada donde aseguran que ya les conocen de tiempo atrás, les cobran una cantidad simbólica, o les consultan gratis, y les atienden con prontitud, si bien no siempre adecuadamente.

■ La buena disponibilidad por parte del personal sanitario en la atención a esta población no siempre es suficiente, pues a menudo parten de un desconocimiento de la realidad, costumbres, situación socio-económica y comportamientos ante la enfermedad. Esto supone que una minoría étnica como la cigana precise de un seguimiento y acompañamiento social que colabore en la correcta utilización del sistema sanitario.

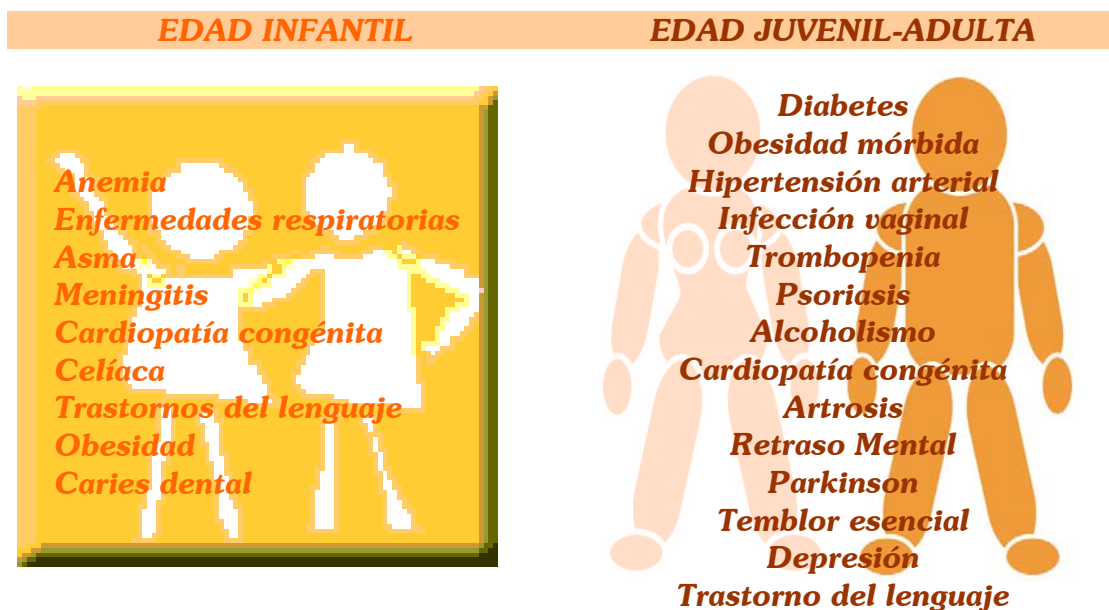
■ Por último cabe resaltar otro aspecto que, como muy bien indica T. San Román, consideramos que afecta inevitablemente al colectivo cigano, se refiere al hecho de que no sólo es suficiente con acercarse a un médico ante un problema de salud sino también “es imprescindible vivir en condiciones mínimamente higiénicas, trabajar con garantías para la salud, tener hábitos que eviten el contraer enfermedades y, también muy importante, tener las correspondientes actitudes culturales hacia todo esto”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> SAN ROMÁN, T. Comp., *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*, Madrid: Alianza editorial, 1994.

## ■ SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN

Dada la dificultad que entraña el presentar un informe exhaustivo de las problemáticas de salud que afectan al conjunto de la población, pues entre otras cosas ni los propios interesados son capaces de identificar adecuadamente los diagnósticos emitidos por el personal médico, nos parece importante reflejar una serie de patologías que de manera más frecuente se detectan entre la población infantil, juvenil y adulta.



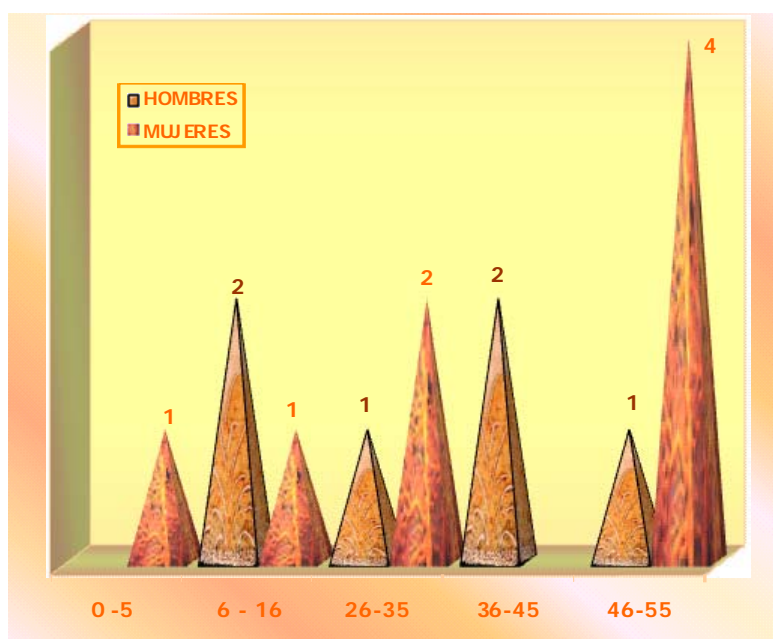
El hecho de que no exista una atención médica preventiva adecuada y de que sea frecuente un incorrecto seguimiento de las pautas indicadas por el personal sanitario, conlleva que determinadas afecciones referidas, especialmente en casos de enfermedades respiratorias entre la población infantil y de diabetes entre la población adulta, precisen de ingresos hospitalarios urgentes que en la mayoría de los casos podrían haber sido evitados.

Sin lugar a dudas, muchas de las patologías que aquí referimos están inevitablemente condicionadas por la insalubridad del medio en el que vive la comunidad e íntimamente relacionadas con sus hábitos y formas de vida. Por tanto, la posible pretensión de alcanzar un mejor estado de salud de la población pasa necesariamente por fomentar una educación preventiva para la salud y un cambio en los hábitos nocivos de la mayor parte de la población así como, por superar las actuales condiciones insalubres del medio en el que viven.

## RECONOCIMIENTO DE MINUSVALÍAS

Los datos referidos a continuación muestran el total de personas del conjunto de la población que tiene reconocido un porcentaje de minusvalía igual o superior a un 33%, a partir del cual se reconoce la condición de minusválido. De estas 14 personas son exactamente la mitad, un total de 7, las que tienen una minusvalía en grado igual o superior al 65% que otorga el derecho, junto al cumplimiento de otros requisitos, del reconocimiento de una pensión no contributiva por invalidez .

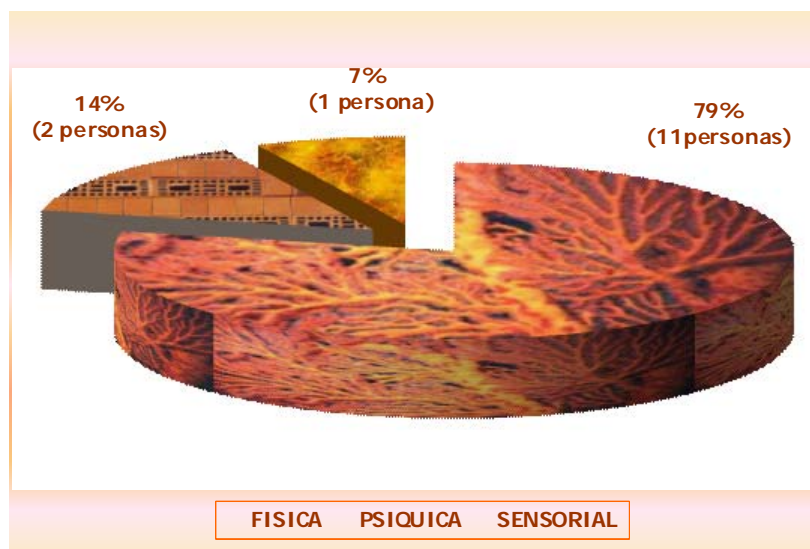
### DISTRIBUCIÓN DE LAS MINUSVALÍAS SEGÚN EDAD Y SEXO



Es ligeramente superior el número de mujeres afectadas por una minusvalía, lo que se nota especialmente en la franja de edad comprendida entre los 46 y los 55 años. Sólo el 9,4% de la población total se encuentra afectada por algún tipo de minusvalía; este dato no necesariamente evidencia un buen estado general de salud en esta población, puesto que no podemos obviar que estamos hablando de una población muy joven que presenta enfermedades con un importante componente hereditario (como es el caso de la diabetes), que se manifiestan en edades más avanzadas.

Las minusvalías que afectan a población menor de edad están motivadas por dos casos de cardiopatía congénita, un caso de ceguera y otro de retraso mental ligero. La que sigue es la distribución del tipo de minusvalías reconocidas:

### CLASIFICACIÓN DE LAS MINUSVALÍAS



### HÁBITOS ALIMENTICIOS Y NOCIVOS

Cabe destacar en relación con la alimentación de las familias ciganas el consumo habitual de patatas y carne de cerdo, lo que prácticamente conforma a diario el menú familiar. De hecho, resulta habitual el ver en una vivienda cigana alrededor de la hora del mediodía a la mujer, que se ocupa de la preparación de la comida, con el ritual de pelar patatas que preparan fritas y cocidas. El uso de la patata es tal que la adquieren por sacos e incluso se desplazan a la zona de Xinzo de Limia en época de recogida de patata donde, como ya explicamos, realizan el “rebusco”.

La presencia de la verdura en la dieta es escasa y, cuando existe, la adquieren normalmente en la feria que semanalmente se celebra en Valença donde encuentran productos de consumo frecuente entre la población a precios más baratos.

El uso habitual de la patata junto a pastas y arroz evidencian un consumo casi exclusivo de hidratos de carbono y, por tanto, la ausencia de una dieta mínimamente equilibrada.

La extensión generalizada de este tipo de alimentación entre la comunidad cigana no parece que tenga únicamente relación con una precaria situación económica. Parecen confluír además unas pautas culturales que se han mantenido con el paso de las generaciones y que, de alguna manera, son comunes a los hábitos alimenticios de la población de origen rural.

***La relación entre la alimentación y los problemas de salud de alta incidencia entre la población: diabetes y obesidad.***

Casi un 24% de la población mayor de 18 años ha manifestado hasta la fecha una diabetes tipo II, enfermedad crónica caracterizada por un importante componente hereditario que requiere para su tratamiento, de una serie de hábitos higiénicos-dietéticos de los que carece la mayor parte de esta población. El tratamiento de base de este tipo de enfermedad es el establecimiento riguroso de una dieta con control específico de hidratos de carbono y el ejercicio físico. Se destaca, entre otros, como un factor desencadenante de este tipo de diabetes la obesidad. A su vez, la obesidad mórbida aparece condicionada no sólo por factores genéticos sino también relacionados, como ya sabemos, con los hábitos alimenticios. Es importante resaltar que más de una cuarta parte de la población total tiene problemas de obesidad, lo que evidencia, entre otras cosas, que los factores de riesgo para que se manifieste una diabetes son elevados entre este colectivo.

Una diabetes mal controlada conlleva una serie de complicaciones que, sin duda, contribuyen a un deterioro de la calidad de vida de las personas afectadas. Desde amputaciones de miembros, problemas cardíacos y vasculares hasta una ceguera son algunas de las consecuencias generadas de un inadecuado control de esta enfermedad. Los especialistas insisten en la importancia de marcar unas pautas y un orden en el establecimiento de los horarios de comidas. En definitiva, cabe insistir en la importancia de la adquisición de una serie de hábitos de los que la población cigana carece de manera especial.

Hacer referencia a los hábitos en relación con el consumo de sustancias nocivas resulta obligatorio no sólo por la incidencia que ello tiene en el estado de salud de parte de la población sino por las dificultades y problemas que generan en el entorno familiar.

En este sentido destaca el alto índice de consumo etílico que se detecta entre la población, primordialmente masculina, a partir de los 19 años en adelante. Hablamos de un consumo absolutamente socializado sobre el que resulta especialmente difícil discernir si se trata de una conducta de riesgo, cuando se realiza un consumo diario alto, o si nos encontramos ante situaciones de alcoholismo que alcanzan la categoría de enfermedad. El hecho de que se trate de una conducta generalizada en una comunidad pequeña y muy cerrada, dificulta sin lugar a dudas la percepción de este consumo excesivo como un problema. Un consumo excesivo que, si bien nos atrevemos a decir que es generalizado entre la población masculina, cabe añadir que afecta de manera especialmente grave al 33% de los hombres mayores de 19 años. Nos estamos refiriendo a personas que consumen alcohol diariamente y en cantidades que alteran su comportamiento. Esta alteración se manifiesta de forma que les impide realizar una actividad ocupacional concreta y/o fomenta actitudes agresivas que en demasiadas ocasiones conllevan malos tratos hacia las mujeres con las que conviven.

En el caso de las mujeres, cabe resaltar que tan sólo conocemos un caso con problemática grave de alcoholismo. Es posible afirmar que el uso de alcohol entre las mujeres se tolera únicamente en celebraciones y festividades puntuales.

El consumo de tabaco entre la población también resulta excesivo y preocupante especialmente por la edades tempranas en las que se inicia. Se trata de un consumo restringido a los hombres y aparentemente prohibido para las mujeres.

Como aspecto positivo en relación con el consumo de sustancias nocivas es necesario destacar que no se conocen casos de drogodependencia. Es característico entre la comunidad cigana asentada en Vigo el rechazo rotundo a cualquier tipo de relación con drogas ilegales.

Apuntábamos anteriormente la necesidad de fomentar una educación preventiva que permita modificar hábitos y, con ello, evitar la incidencia de determinadas enfermedades. En este sentido compartimos en todo su contenido la siguiente afirmación:

*“La educación sanitaria debería ir dirigida a explicar y concienciar a la población de los riesgos que conlleva una dieta hipercalórica, el abuso de consumo en tabaco y alcohol, la importancia de los factores genéticos en la aparición de ciertas enfermedades, la necesidad del ejercicio físico, y de los peligros de la discontinuidad en el cuidado de las enfermedades”<sup>14</sup>*

## PLANIFICACIÓN FAMILIAR

El uso de métodos de planificación familiar es una práctica que se ha extendido entre las mujeres ciganas, no por ello sin dificultades, por lo que podemos decir que nos encontramos ante una población que se preocupa por el control de la natalidad. Buena prueba de ello es el hecho de que las unidades familiares tienden a ser más pequeñas que hace años y que se percibe un sentimiento más responsable de la maternidad entre las generaciones más jóvenes.

Este último aspecto está condicionado inevitablemente por un mayor acceso a la información y a los recursos sanitarios, en lo que consideramos que ha influido el seguimiento y la orientación socio-sanitaria que se les ha brindado durante los últimos años desde el Programa.

Sin lugar a dudas resulta una tarea difícil en muchos casos este tipo de seguimiento pues, a pesar de que las mujeres manifiestan su convencimiento de no desear por el momento tener más hijos, les cuesta llegar al Centro de Orientación Familiar (COF) y cumplir con las pautas que allí se les indica.

Cuando hablábamos sobre el uso del sistema sanitario referíamos, como característica generalizada entre esta población, la necesidad de obtener una respuesta inmediata ante problemáticas de salud. Esto es algo que se ha detectado

---

<sup>14</sup> Op. Cit 4 , página 102.

especialmente en relación con la demanda de métodos de planificación familiar, puesto que pudimos comprobar como muchas mujeres acudían directamente a la consulta privada de un ginecólogo, refiriendo entre otras cosas que les resulta mucho más fácil pues *“es más rápido, el mismo día que vas a la consulta ya te coloca el DIU sin necesidad de realizar ninguna prueba y de tener que esperar no se sabe cuánto tiempo”*.

Es evidente que se valora la rapidez en la obtención de la respuesta esperada por encima del riesgo que puede suponer el colocarse un DIU sin realizar las pertinentes pruebas.

En este sentido se ha realizado una labor importante de concienciación sobre la necesidad de realizar las pruebas necesarias antes de la colocación del DIU, se ha mediado con el COF para facilitar el acceso de estas mujeres, con atención a sus características culturales, y se ha fomentado que exista un control periódico adecuado según las pautas de los especialistas.

Otro dato a resaltar es que la preocupación por la planificación familiar es de dominio femenino y no cuentan, en este sentido, con colaboración alguna de sus parejas. La población masculina parece que no se implica pero tolera y consiente lo que sus compañeras decidan y ello es un progreso importante en una minoría de estas características.

Del total de 35 mujeres que mantienen una relación de pareja estable son 27 las que hacen uso de algún método de planificación familiar siendo el resto mujeres que desean tener hijos en este momento o que se niegan al uso de método alguno, pensando entre otras cosas que *“si no se han quedado embarazadas hasta ese momento ya no se van a quedar”*.

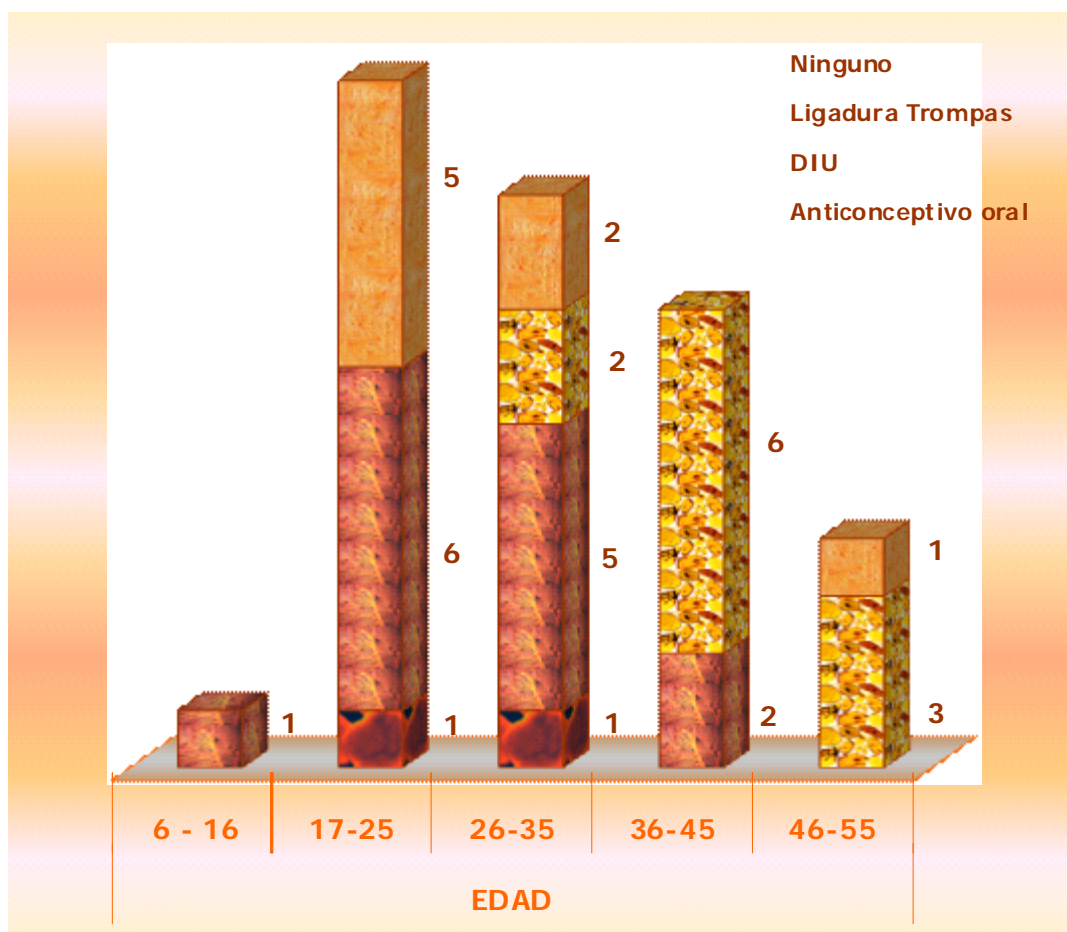
La gráfica que presentamos a continuación recoge la muestra de estas 35 mujeres en relación con la utilización de métodos anticonceptivos. Hacemos referencia exclusivamente a los siguientes métodos pues son los utilizados en la población:

**Anticonceptivo oral:** Medicamento hormonal que se expande por la sangre impidiendo que los ovarios produzcan un óvulo y que tenga lugar la fecundación.

**Dispositivo intrauterino (DIU):** Es un pequeño objeto que se introduce en el útero mediante intervención ginecológica y que se debe cambiar, como máximo, cada cinco años. Es imprescindible acudir a revisiones anuales.

**Ligadura de Trompas:** Consiste en cortar las trompas de Falopio de manera que queda cerrado el paso a los óvulos de los espermatozoides. Es una intervención quirúrgica.

**CLASIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR UTILIZADOS POR LA POBLACIÓN**



Estos datos confirman que las mujeres gitanas optan mayoritariamente por la utilización de métodos de planificación familiar con una mínima exigencia en cuanto a control y seguimiento del mismo. Es por ello que en primer lugar el método más utilizado sea la colocación de DIU que utilizan el 51,8% de las mujeres y, en segundo lugar, la ligadura de trompas, siendo un 40,8% de las mujeres las que han decidido hacer uso de este método definitivo. El hecho de que la mujer gitana inicie en edades tempranas la convivencia de pareja implica que el uso de métodos de planificación familiar se haga presente en sectores de población inferior a los 25 años, con presencia mayoritaria de la utilización del DIU. La intervención de la ligadura de trompas la han realizado sobre todo mujeres que superan los 35 años motivadas por numerosos embarazos anteriores.

Es significativo que un 77% de las mujeres que manifiestan mantener habitualmente relaciones sexuales con sus parejas, utilicen algún método de planificación familiar. Ello implica no sólo que existe una mayor concienciación de la población (en especial de las mujeres) hacia una maternidad más responsable, sino también que disponen de mayor información y que utilizan cada vez más los recursos sanitarios disponibles al alcance de toda la sociedad.

**CUADRO RESUMEN**

- *La totalidad de la población trasmontana disfruta del acceso a la cobertura sanitaria, situación que se ha visto favorecida por la universalización de la asistencia sanitaria y, en menor medida, por la legislación que regula los derechos de la población extranjera en nuestro país.*
- *Se observan deficiencias y dificultades en el uso que la población hace del sistema sanitario condicionadas por los siguientes motivos: la diferencia idiomática y cultural que separa a la población del personal sanitario que, a menudo, desconoce la realidad de la misma, la falta de comprensión de las indicaciones médicas y de las pautas de uso que acompañan a los medicamentos, la impaciencia y carencia de constancia ante la necesidad de control médico prolongado y ante las listas de espera y, por último, la precariedad de las condiciones de vida y vivienda que padece la población.*
- *Únicamente 14 personas, el 9% de la población, han sido reconocidas como minusválidas. Exactamente la mitad de éstas igualan o superan el 65% de minusvalía, siendo en su totalidad perceptores de una pensión no contributiva por invalidez. Mayoritariamente el tipo de minusvalías detectadas son físicas.*
- *Existen dos enfermedades con una incidencia importante entre la población trasmontana e íntimamente relacionadas entre ellas: diabetes y obesidad. Ambas están condicionadas entre esta población por unos hábitos alimenticios inadecuados entre los que destaca un abuso en el consumo de hidratos de carbono.*
- *Nos parece preocupante el alto índice de consumo etílico que se detecta en la población primordialmente masculina desde los 19 años en adelante. Se trata de un consumo socializado que, en más de una cuarta parte de la población, implica un consumo de alcohol diario y en cantidades que alteran el comportamiento. Este consumo lleva consigo, a menudo, episodios de maltrato a sus parejas.*
- *El consumo de tabaco entre la población, aparentemente prohibido a las mujeres, también resulta excesivo y preocupante, especialmente por las edades tempranas en las que se inicia. Como aspecto positivo en relación con el consumo de sustancias nocivas es necesario destacar que no se conocen casos de drogodependencia entre la población trasmontana.*
- *La pretensión de alcanzar un mejor estado de salud de la población pasa necesariamente por fomentar una educación preventiva para la salud y un cambio en los hábitos nocivos de la mayor parte de la población así como, por superar las actuales condiciones insalubres del medio en el que viven.*
- *Se observa una preocupación creciente entre la población y, en especial entre las mujeres gitanas, por el control de la natalidad. De esta manera, mujeres jóvenes que han tenido ya su primer hijo se interesan por conocer las posibilidades de planificar su maternidad y se acercan con naturalidad a los centros de planificación familiar.*

## VIVIENDA

### ■ RESPECTO AL TIPO DE VIVIENDA

### ■ PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

### ■ EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE ALOJAMIENTO

### ■ CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS

### ■ CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO EN LOS ALOJAMIENTOS CIGANOS

■ DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE ALOJAMIENTO ATENDIENDO AL NÚMERO DE MIEMBROS DE CADA UNIDAD FAMILIAR

■ DIMENSIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS

- SUPERFICIE ÚTIL
- HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD

■ DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO

### ■ EQUIPAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS

### ■ OTRAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD

### ■ RÉGIMEN DE TENENCIA

### ■ LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS FINCAS

### ■ TIPOS DE BARRIOS EN LOS QUE VIVE LA POBLACIÓN TRASMONTANA

■ UBICACIÓN DE LOS BARRIOS

## ■ RESPECTO AL TIPO DE VIVIENDA

Hablar de la vivienda en la comunidad cigana trasmontana supone hacer referencia a una de las problemáticas más acuciantes que ésta padece y que incide de manera fundamental en la precariedad de sus condiciones de vida. Es imprescindible antes de desarrollar este capítulo, realizar algunas aclaraciones en cuanto al uso de la terminología de manera que se eviten posibles confusiones.

Consideramos **Infravivienda** aquellas edificaciones usadas como alojamiento que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad, entendiéndolo así y según clasificación de Luis Cortés Alcalá,<sup>15</sup> que carecen de los siguientes estándares:

- 1- *Que sea segura en su construcción.*
- 2- *Que sea capaz de protegernos y asilarnos de las inclemencias climáticas.*
- 3- *Que tenga la suficiente luz y ventilación.*
- 4- *Que tenga los servicios mínimos dentro de ella: agua corriente, electricidad, saneamiento incorporado y cuarto de baño.*
- 5- *Que tenga una superficie mínima para que no se produzcan situaciones de hacinamiento”.*

Dadas las características de los alojamientos de esta población debemos realizar una primera clasificación que hace referencia a la capacidad de movilidad de los mismos. De esta manera podremos hablar de **alojamientos fijos** (chabola, vivienda precaria, casa unifamiliar), que son aquellos cuya estructura no se puede desplazar, siendo ésta permanente y estable en un espacio concreto y **alojamientos móviles** (remolque, caravana), estructuras que se pueden transportar a distintos lugares favoreciendo la movilidad de sus ocupantes.

Sin dejar de lado esta clasificación, encontramos que el concepto de **infravivienda** engloba en la comunidad cigana distintos tipos de alojamientos que diferenciaremos por su estructura concreta, de esta manera podemos hablar de:

**Remolque**, tipo de alojamiento móvil que consiste en el remolque de un camión usado como vivienda por sus ocupantes que equipan mínimamente dependiendo del espacio de que disponen. Normalmente, las familias habilitan los remolques con una, dos e incluso tres camas colocadas en forma de litera, una cocina eléctrica o de butano, algún armario ropero y armario o estantería para colocar los utensilios de cocina.

**Caravana**, alojamiento móvil cuyo interior está habilitado originariamente para su uso como vivienda, sus prestaciones varían según el espacio de la misma. Tanto la caravana como el remolque permiten una gran movilidad a la población lo que resulta de especial importancia cuando llega la temporada de las ferias ambulantes y las vendimias.

<sup>15</sup> CORTÉS ALCALÁ, L., *Hablando sobre la exclusión residencial*, Madrid: Cáritas Española, 1997, página 24.

**Chabola**, según establece la Ley 5/1989, de 24 de abril, de medidas para la erradicación del chabolismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia son “*aquellos habitáculos que no reuniendo las características y condiciones de viviendas ni siendo susceptibles de convertirse en tales están siendo utilizadas como morada humana*”.

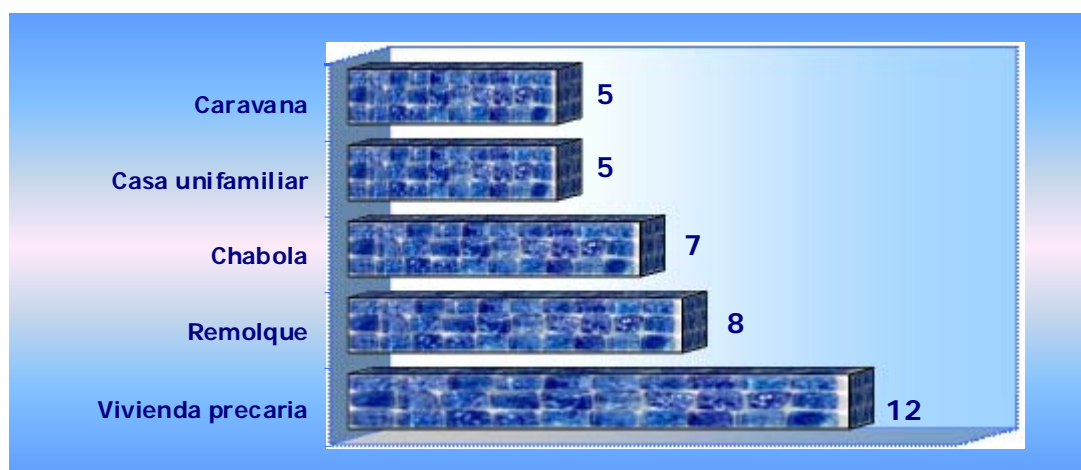
Es un tipo de alojamiento fijo construido con materiales de deshecho, en condiciones precarias y sin unos servicios mínimos de modo que resulta inadecuado su uso como vivienda.

**Vivienda precaria**, se trata de alojamientos fijos de planta baja, con aspecto de vivienda unifamiliar en la mayoría de los casos, caracterizados por la autoconstrucción por parte de sus propietarios con materiales generalmente de baja calidad e instalaciones precarias o defectuosas. La diferencia fundamental de este tipo de infravivienda con la chabola es que la vivienda precaria es susceptible de ser acondicionada y cumplir, con mayor o menor esfuerzo, con condiciones de habitabilidad suficientes para sus habitantes.

Distinguimos, por último, otro tipo de alojamiento que también encontramos entre las familias ciganas afincadas en Vigo y que está fuera de la tipología de infravivienda puesto que cubre y, en algunos casos, supera las condiciones mínimas de habitabilidad. Nos referimos a la **casa unifamiliar**, que acostumbra a tener una distribución común: cocina con chimenea (espacio en el que mayoritariamente convive la familia), comedor, tres o cuatro habitaciones y un cuarto de baño; se caracteriza por haber constituido anteriormente una infravivienda cuyas condiciones han ido mejorando poco a poco su propietarios.

A continuación presentamos la distribución del tipo de alojamientos que encontramos entre las familias de la comunidad cigana de Vigo:

**TIPO DE VIVIENDA**



De los datos mostrados se resume que:

- Un total de 32 familias conviven en situación de infravivienda lo que supone que 123 personas (el 83,2% de la población) se encuentren en situaciones de alojamiento que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad.
- Del total de personas que se encuentran en situación de infravivienda hasta 71, el 56% del total, lo están en un alojamiento que no es susceptible de convertirse en una vivienda que reúna condiciones mínimas de habitabilidad.
- Son 5 las familias que conviven en una casa unifamiliar lo que se traduce en que solamente un total de 25 personas (16,9%) disfrutan de condiciones adecuadas de habitabilidad. Cabe señalar que una de estas familias se encuentra en situación de régimen de alquiler con la expectativa de poder trasladarse a un terreno de su propiedad “en cuanto puedan construir su chabola”.
- El 35,2% de las familias conviven en un alojamiento móvil tipo remolque o caravana, mientras que el 64,8% restante lo hacen en un alojamiento fijo de planta baja tipo chabola, vivienda precaria o casa unifamiliar.

La distribución del número de personas según el tipo de alojamiento es la que aparece reflejada en la siguiente tabla:

<b>TIPO DE ALOJAMIENTO</b>	<b>Nº de personas</b>	<b>% población</b>
<b>Remolque</b>	<b>26</b>	<b>17,5</b>
<b>Caravana</b>	<b>16</b>	<b>10,8</b>
<b>Chabola</b>	<b>25</b>	<b>17</b>
<b>Vivienda precaria</b>	<b>56</b>	<b>37,8</b>
<b>Casa unifamiliar</b>	<b>25</b>	<b>16,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

En la comunidad trasmontana del municipio de Vigo tan sólo el 16,9% de la población vive con condiciones mínimas de habitabilidad. Son 42 las personas que habitan en alojamientos móviles, el 28,3% de la población, en los que las condiciones de salubridad, higiene, intimidad y seguridad son especialmente precarias.

## ■ PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

La problemática de infravivienda que afecta a la comunidad se encuentra determinada por diferentes factores relacionados con sus modos de vida más tradicionales y valores culturales. Es importante hacer referencia a ellos pues a menudo influyen en su concepción de la vivienda por encima de factores económicos y, conocerlos nos permite comprender y aceptar su singularidad.

■ La respuesta que la población trasmontana está dando a sus necesidades de vivienda evidencian el apego por la propiedad de la tierra y el rechazo generalizado a habitar en viviendas en altura. Por supuesto, ello está condicionado por la necesidad de un espacio físico en el que desarrollar sus actividades económicas propias como el almacenaje y venta de residuos sólidos (para lo que, recordemos, hoy en día todavía hay quien depende del animal de tiro) o las ferias, cuyos puestos preparan en sus fincas con la llegada de la primavera. A esto hay que sumar la influencia heredada de la procedencia de una región básicamente rural en la que el tipo de vivienda tradicional es de planta baja con espacio para la cría de animales y cultivo de productos destinados al consumo familiar, con la habitual presencia de lumbre en su interior. La constante movilidad que ha caracterizado los modos de vida de los trasmontanos en las últimas décadas permite comprender, también, el hecho de que estén muy habituados a vivir en contacto con el exterior y el medio rural. No se sienten ahogados en un remolque o caravana porque realmente apenas hacen vida en su interior, sin embargo, es frecuente escuchar que “se sentirían presos en un piso” y es una de las razones que argumentan en su rechazo a la posibilidad de vivir en viviendas en altura.

■ Se muestran absolutamente reacios al concepto de alquiler, priorizando sobre él la tenencia en propiedad de fincas en las que optan por instalarse en condiciones precarias que, por el sistema de autoconstrucción, intentarán mejorar con el tiempo. Es habitual escuchar el que “pagar un alquiler es tirar el dinero, supone trabajar para otros y no tener nunca nada que dejarles a tus hijos”. Por otro lado, su predilección por el concepto de propiedad es algo que no se aleja del sentir generalizado en gran parte del resto de la sociedad.

■ El uso de la vivienda se restringe a la familia nuclear de modo que la formación de una nueva pareja pasa por la adquisición de un alojamiento independiente de la familia extensa.

■ La población otorga una importancia relevante a un elemento característico y siempre presente en la vivienda cigana, la “lareira”, término gallego cuyo significado es el de una lumbre para cocinar y producir calor. Por poco que pueden levantar una chabola es lo primero que se preocupan en construir, en torno a ella se reúne la familia cuando comienza a refrescar el tiempo. Además, en la “lareira” suelen asar parte de la comida que van a consumir, en especial si se trata de carne.

## ■ EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE ALOJAMIENTO

Este indicador nos parece interesante pues ofrece una rápida perspectiva sobre la respuesta que la población tradicionalmente ha dado a sus necesidades de hábitat. Una respuesta que, insistimos, no sólo está determinada por situaciones de precariedad económica sino también por aspectos relacionados con los valores y condiciones de vida de la población de referencia, como acabamos de ver.

Ofrecemos una relación de la situación de vivienda actual contrastada con la vivienda inmediatamente anterior en la que manifiestan haber convivido las familias.

<b>VIVIENDA ACTUAL</b>	<b>VIVIENDA ANTERIOR</b>				
	<b>Remolque</b>	<b>Caravana</b>	<b>Chabola</b>	<b>Vivienda precaria</b>	<b>Casa unifamiliar</b>
<b>Remolque</b>	<b>4</b>		<b>4</b>		
<b>Caravana</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
<b>Chabola</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		
<b>Vivienda precaria</b>	<b>10</b>		<b>2</b>		
<b>Casa unifamiliar</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	

La tabla nos permite observar cómo ha evolucionado la situación de alojamiento para el total de 37 núcleos familiares asentados en Vigo.

Estos datos, contrastados con nuestra experiencia de trabajo, revelan el hecho de que el alojamiento tipo móvil, y en especial el remolque de camión, se convierte mayoritariamente en el primer hábitat al que accede la población cuando inicia su vida en pareja y forma una unidad de convivencia independiente. Situaciones que en la actualidad no son mayoritarias siendo buena prueba de ello el hecho de que tan sólo el 35 % de las familias convive en un alojamiento móvil mientras que el 65 % restante convive en un alojamiento fijo habiendo tenido, según ellos mismos refieren, como vivienda anterior o primera vivienda una caravana o remolque. El hecho de que hoy en día no predomine el porcentaje de población que habita en alojamientos móviles se debe a que el movimiento migratorio está estancado y la mayoría de familias asentadas en la ciudad llevan los suficientes años como para haber estabilizado o mejorado su situación de alojamiento. De hecho, la práctica totalidad de las unidades de convivencia que se encuentran en este tipo de alojamientos son parejas jóvenes pertenecientes a la segunda y tercera generación de las familias gitanas, que residen en su primera vivienda.

Así mismo, cabe señalar que las familias que en la actualidad se encuentran en situación de vivienda precaria o conviviendo en una casa unifamiliar y que

refieren como vivienda anterior alojamientos fijos tipo chabola o infravivienda, reconocen haber tenido como primer hábitat el remolque o carromato. Insistimos que esto, especialmente hace unas décadas, estaba fuertemente condicionado por un tipo de vida nómada; no deja de haber quien a día de hoy recuerda con nostalgia aquel estilo de vida y reconoce “*sentirse preso*” por estar siempre en el mismo lugar, en la misma ciudad y realizando el mismo tipo de actividad.

En los casos en los que observamos que se ha pasado de una situación previa de alojamiento fijo tipo chabola a un alojamiento móvil, sea remolque o caravana, tratamos de contrastar con la población las causas que motivaron este cambio puesto que inicialmente comprobamos que el paso de una chabola a un remolque supone generalmente perder espacio. Parece que existen dos justificaciones principales: están aquellos que priorizan en un momento dado las ventajas que les supone el disponer de un alojamiento móvil debido a sus ocupaciones y su estilo de vida, y, aquellos que no pudiendo conseguir una chabola que les aisle mínimamente de la lluvia y el viento, buscan el cobijo que en ese sentido puede ofrecerles el remolque de un camión.

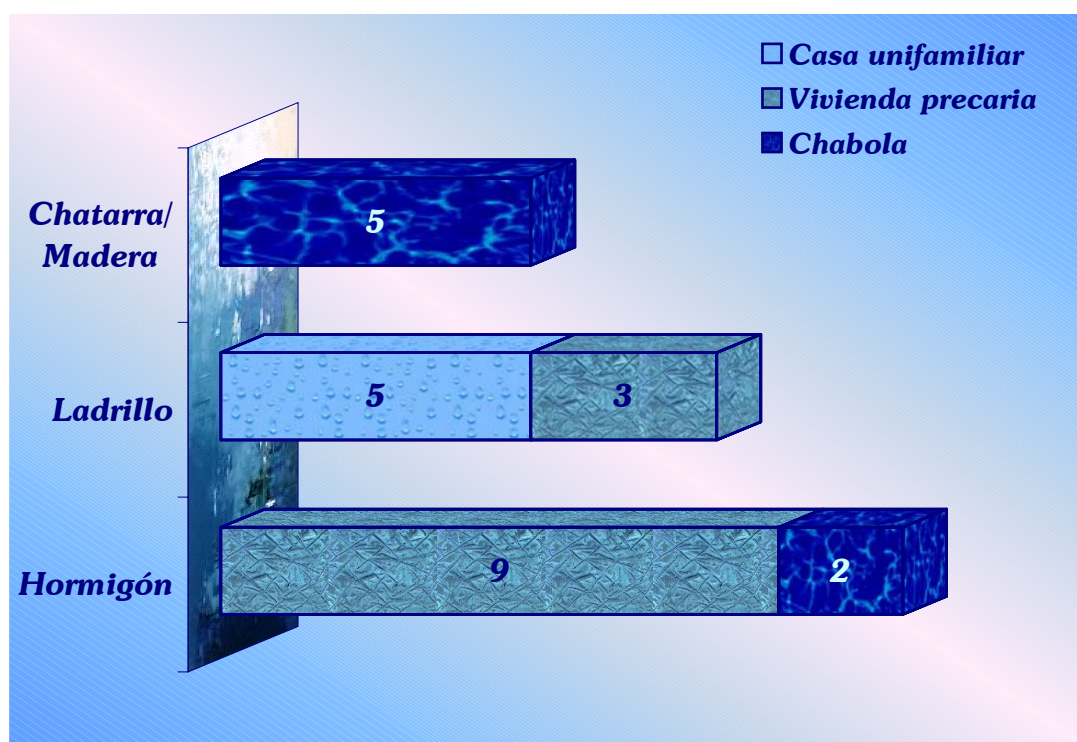
Parece generalizado el que el remolque se convierte en el tipo de alojamiento más frecuente entre la población joven que inicia una vida en pareja. Creemos que ello está influido por distintas circunstancias:

- Las situaciones de precariedad económica, condicionada a menudo por la temprana edad en la que “*se juntan*”, impiden inicialmente que puedan acceder por sus propios medios a una vivienda con condiciones adecuadas de habitabilidad.
- Aquello de que “*el casado casa quiere*”, que entre la minoría cigana es algo absolutamente compartido, justifica que incluso en las situaciones en que la familia extensa de uno u otro miembro de la pareja dispone de espacio suficiente en su vivienda fija para acogerlos, opten por trasladarse a otro alojamiento independiente. Dadas sus dificultades económicas este alojamiento es tan precario como el remolque de un camión pues, entre otras cosas, carecen de finca en la que poder instalarse y son extrañas la situaciones en que las familias les ceden parte de su terreno para construir su propia chabola.
- Todo ello está condicionado por el hecho de que el remolque consiste para una nueva pareja en un tipo de alojamiento que les permite estar cerca de sus parientes. De esta manera optan por fomentar el que sus relaciones sociales se conserven y estructuren fundamentalmente a partir de los lazos de parentesco, lo que implica y constata una fuerte dependencia familiar entre el colectivo cigano. Hay que tener en cuenta además que están acostumbrados a un tipo de hábitat como éste, en el que mayoritariamente han sido criados, por lo que el proceso de adaptación no parece complicado.

## ■ CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS

Un detalle que caracteriza a los alojamientos fijos es que las familias gitanas utilizan el sistema de la autoconstrucción para su edificación. Esto supone que la propia familia o alguna persona contratada con escasos e incluso nulos conocimientos de albañilería construye, de manera precaria en el caso de chabolas y viviendas precarias, y con materiales en muchas ocasiones inadecuados, sus propias casas. El análisis sobre la calidad de los materiales empleados en la construcción de una vivienda permite evaluar las condiciones de su estructura, lo que constituye un indicador relevante respecto a las características de habitabilidad de los alojamientos. Únicamente podemos realizar este tipo de análisis sobre el 64,8% de los hogares, lo que corresponde a las 24 familias que conviven en un alojamiento fijo. En el presente informe, el estado del suelo de la vivienda y de muros y cubiertas se considerarán definitorios del grado de calidad de la estructura de la vivienda y de las posibilidades de rehabilitación de la misma. Relacionamos los materiales empleados con el tipo de alojamiento, tal y como se puede ver en los siguientes gráficos (las cifras siempre harán referencia al total de familias que se encuentran en esa situación).

### MUROS



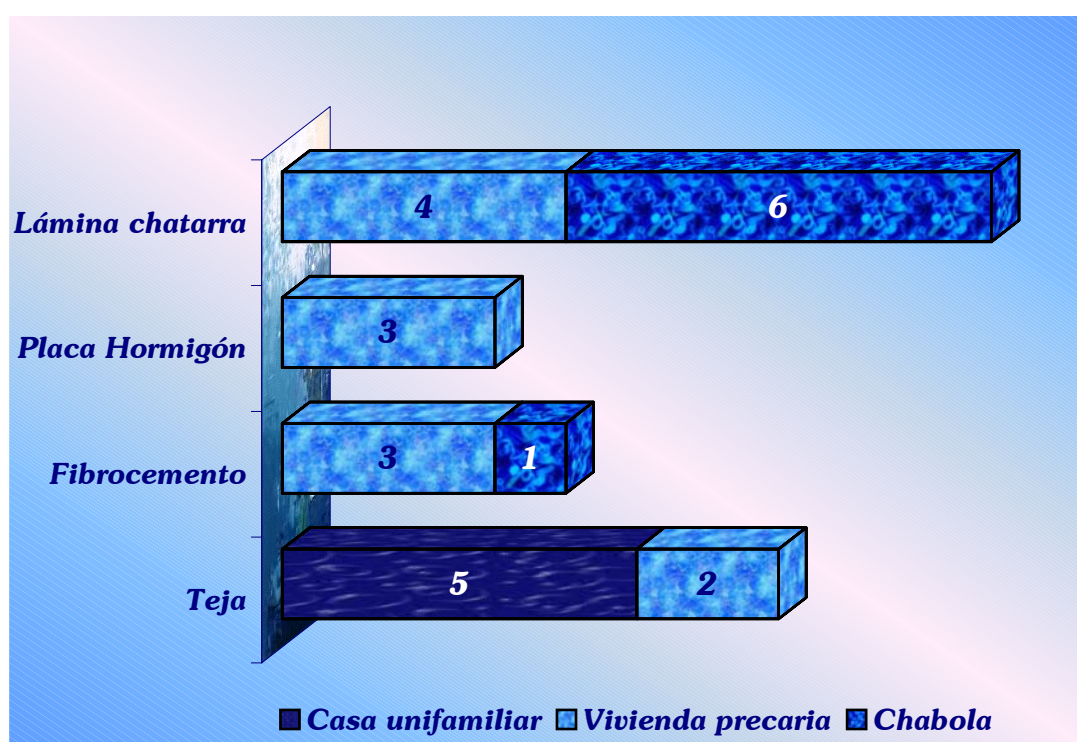
Si atendemos a los **muros** de las viviendas, que determinan en gran medida la calidad o precariedad de las estructuras, observamos que la utilización de bloques de hormigón es la práctica más extendida en la autoconstrucción de los alojamientos. Son muros realizados sin el aislamiento y revestimiento necesario lo que implica problemas de humedad importantes en su interior. El hecho de que las familias utilicen mayoritariamente este tipo de material raramente empleado para la construcción de una vivienda se debe básicamente a su bajo coste, lo que lo hace más accesible para esta población.

Si bien sería imprescindible que técnicos en la materia pudieran realizar una valoración más detallada, aproximadamente hasta un 30% de los alojamientos no presenta posibilidades de rehabilitación y mejora de sus estructuras, lo que afecta especialmente como se puede imaginar, a las estructuras construidas con materiales de deshecho.

Respecto a las estructuras de las **cubiertas** es posible aproximar que un 58,3% de las viviendas no tiene posibilidades de rehabilitación y que del 41,7% restante son varios los casos con problemas de goteras.

El siguiente gráfico refleja los materiales utilizados en las cubiertas de los distintos alojamientos fijos de la comunidad trasmontana.

### CUBIERTAS

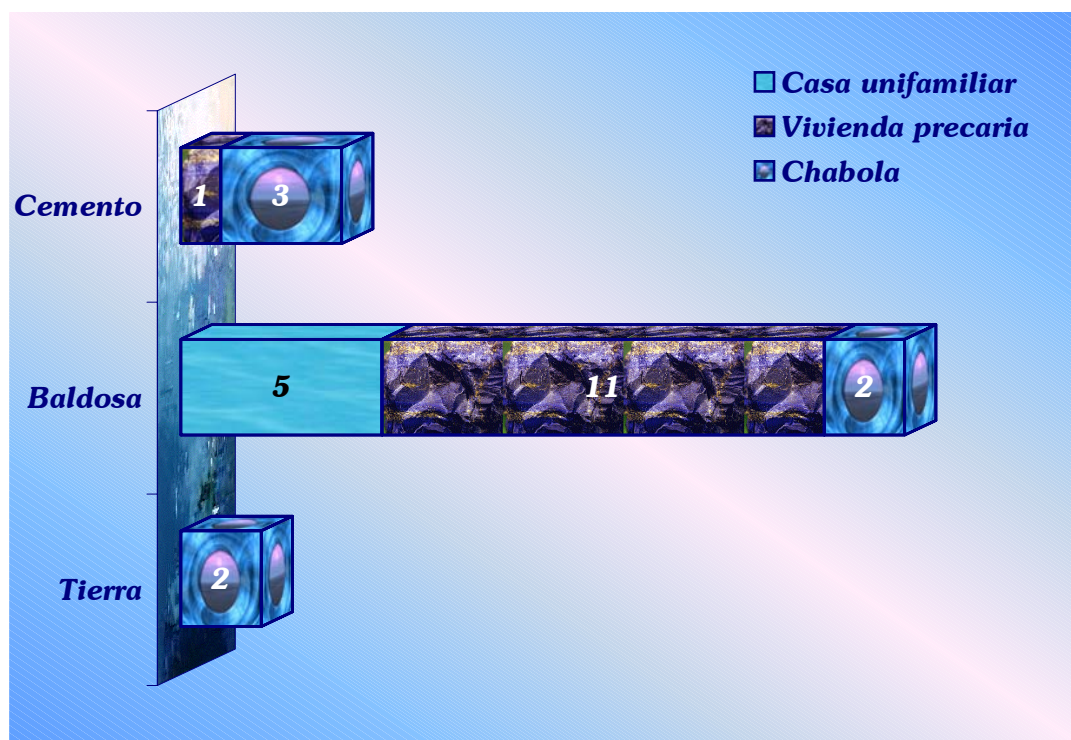


Resultan mayoritarios los alojamientos cuya cubierta está conformada por materiales precarios e inadecuados para un uso de estas características. El 41,6% de los alojamientos fijos tienen como única cubierta láminas de chatarra y el 16,6% tiene cubiertas a base de planchas de fibrocemento del tipo Uralita o similar sin ningún otro tipo de aislamiento.

Del mismo modo que sucedía con los materiales de los muros, en el caso de las condiciones de los tejados son las viviendas tipo casas unifamiliares las que presentan mejores materiales, en este caso cubiertas de teja en perfecto estado. En cinco alojamientos tipo vivienda precaria si bien las cubiertas son de placa de hormigón e incluso de teja su deteriorado estado no ofrece un aislamiento adecuado para sus habitantes.

Es destacable la utilización de materiales de deshecho y de segunda mano como suele ocurrir con las placas de uralita. Hasta un total de 20 familias, lo que supone el 54% de los hogares, manifiestan tener problemas de goteras en el interior de sus alojamientos, de ellos 14 son de tipo fijo, chabola o vivienda precaria.

**PISO**



La constatación de que el material que predomina en el **piso** de los alojamientos fijos de la comunidad cigana es la baldosa nos parece indicativo del interés de las familias por mejorar sus condiciones de habitabilidad. De manera generalizada han conseguido este tipo de materiales a muy bajos precios e incluso en ocasiones regalados puesto que se trata de baldosas con algún defecto que las empresas no pueden utilizar para la venta al público.

## ■ CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO EN LOS ALOJAMIENTOS CIGANOS

### 📄 DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE ALOJAMIENTO ATENDIENDO AL NÚMERO DE MIEMBROS DE CADA UNIDAD FAMILIAR

N ° MIEMBROS POR FAMILIA	TIPO DE ALOJAMIENTO				
	Remolque	Caravana	Chabola	Vivienda precaria	Casa unifamiliar
1	1				1
2	1	1	1	1	
3	2	2	3	3	
4	3	2	2		
5	1			3	2
6			1	5	1
8					1

La distribución de las familias en los distintos tipos de alojamientos atendiendo al número total de miembros por unidad de convivencia ofrece algunos datos que parecen indicativos de la precariedad de sus condiciones de vivienda:

- 4 familias compuestas por tres miembros conviven en alojamiento móvil tipo remolque o caravana.
- 5 familias de cuatro miembros por unidad habitan en remolques o caravanas.
- 1 familia de cinco miembros convive en un remolque.
- Hasta un total de 5 familias compuesta por 6 miembros cada una de ellas conviven en viviendas precarias.

### 📄 DIMENSIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS

#### ■ SUPERFICIE ÚTIL

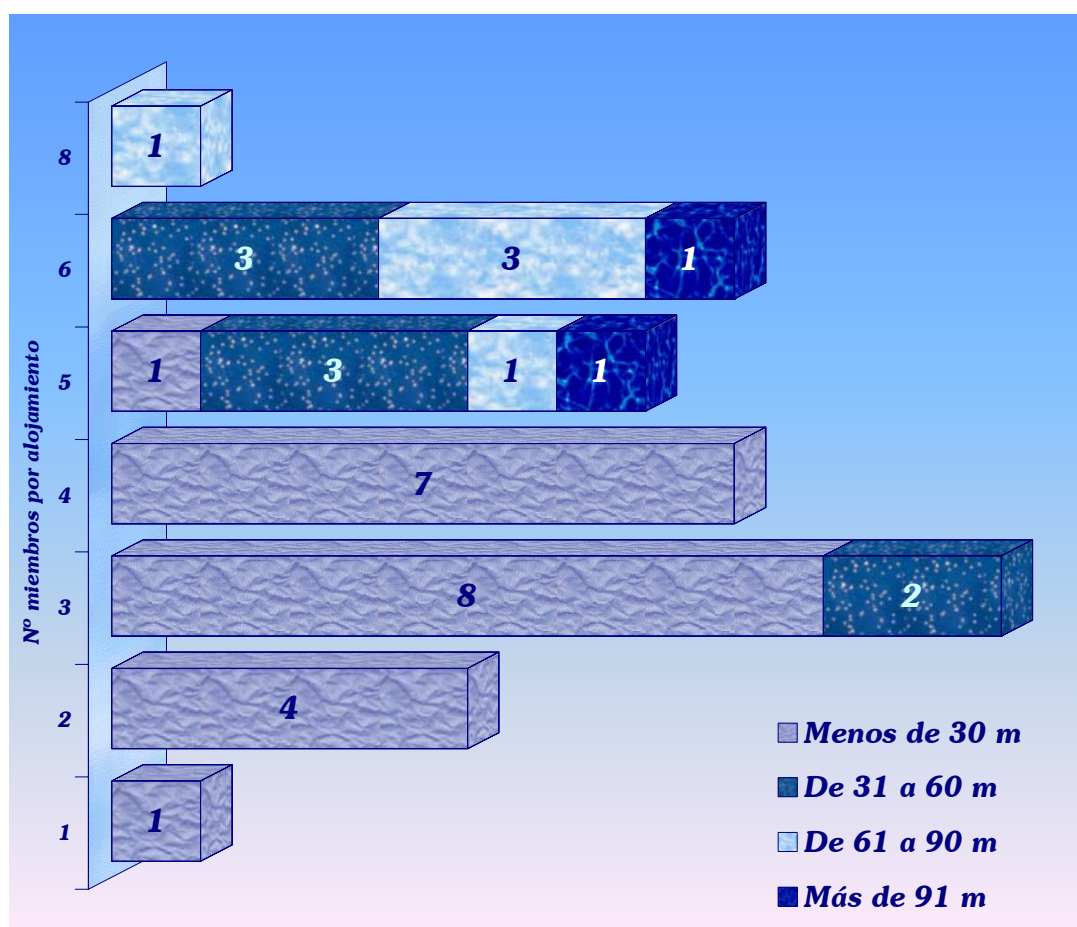
La dimensión de una vivienda así como los metros cuadrados disponibles por persona que la habita, son indicadores importantes de la adecuación y capacidad de un alojamiento lo que inevitablemente está condicionado por el número de miembros que componen la unidad de convivencia.

El 56,8% de los hogares ciganos tienen una superficie inferior a los 30 m<sup>2</sup>. Esta situación afecta al 44,5% de la población total y condiciona el que exista un elevado porcentaje de hacinamiento, tema sobre el que vamos a tratar posteriormente. El 78% de la población convive en alojamientos inferiores a los 60m<sup>2</sup>. Todo ello se recoge en la tabla que mostramos a continuación:

<b>Metros cuadrados</b>	<b>Nº viviendas</b>	<b>%</b>	<b>Nº personas</b>	<b>%</b>
<i>Menos de 30 m<sup>2</sup></i>	<b>21</b>	<b>56.8</b>	<b>66</b>	<b>44,5</b>
<i>De 31 a 60 m<sup>2</sup></i>	<b>8</b>	<b>21.6</b>	<b>39</b>	<b>26,5</b>
<i>De 61 a 90 m<sup>2</sup></i>	<b>6</b>	<b>16.2</b>	<b>32</b>	<b>21,5</b>
<i>Más de 91 m<sup>2</sup></i>	<b>2</b>	<b>5.4</b>	<b>11</b>	<b>7,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>148</b>	<b>100</b>

Como se puede observar en la siguiente gráfica las unidades familiares con mayor número de miembros son las que poseen alojamientos con mayor superficie lo que determinará, como veremos a continuación, que no sean precisamente éstas las que padezcan situaciones más graves de hacinamiento. Ello no implica, por supuesto, que el número de metros cuadrados de que disponen sean siempre suficientes para el total de miembros de la familia. Teniendo en cuenta que son poco significativos los hogares que tienen más de 91 m<sup>2</sup>, pues tan sólo suponen dos del total, queremos resaltar que únicamente el 28,3% de la población habita en alojamientos con dimensiones superiores a los 60 m<sup>2</sup>.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN LA DIMENSIÓN DEL ALOJAMIENTO Y EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE LO HABITAN**



### ■ HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD

La dimensión de la vivienda relacionada con el número de habitantes proporciona un indicador conocido como **tasa de hacinamiento** que se refiere a situaciones en las que, según el Informe general de la Fundación Foessa de 1998,<sup>15</sup> “muchas personas se encuentran conviviendo en pocos metros cuadrados”. Nos proponemos presentar los datos de la situación de hacinamiento del colectivo cigano utilizando como indicador el disponer de menos de 10 m<sup>2</sup> por persona. Antes de ello y, según refiere también este informe, resaltamos que en “el conjunto del Estado se dispone de 30,3 m<sup>2</sup> por persona, o sea, aproximadamente vivir hacinado significa vivir en menos de un tercio de la media nacional”.

El 70% de los hogares (un total de 26 familias) en los que reside el 65% de la población (97 personas) vive en condiciones de evidente y preocupante hacinamiento.

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES QUE PADECEN HACINAMIENTO ATENDIENDO AL NÚMERO DE MIEMBROS



Tal y como muestra el gráfico no son precisamente los núcleos familiares con mayor número de miembros los que padecen más situaciones de hacinamiento, resaltan de manera significativa las unidades compuestas por 3 y 4 miembros. Estos datos evidencian y confirman la precariedad de la mayoría de los alojamientos de la población no sólo en cuanto a condiciones de habitabilidad sino también de espacio.

<sup>15</sup> EDIS y Varios, *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*, Madrid: Fundación FOESSA, 1998.

A continuación evaluamos las situaciones de **promiscuidad** entendiendo que se dan cuando existe en una vivienda menos de un dormitorio para cada dos personas. Consideramos el dormitorio como la habitación dedicada al descanso que no tiene otro uso durante el día. No incluimos en situación de promiscuidad a aquellas unidades de convivencia formadas por dos miembros que carecen de dormitorio alguno cuando éstos mantienen relación de pareja.

N ° MIEMBROS	N ° DORMITORIOS				
	Ninguno	Uno	Dos	Tres	Cuatro
Uno	1			1	
Dos	3	1			
Tres	5	2	2	1	
Cuatro	3	3	1		
Cinco	1		2	3	
Seis		1	3	2	1
Ocho				1	

 Familias en situación de promiscuidad

Hasta un total de 21 familias lo que supone el 56,7% de los hogares gitanos, se encuentran en situación de promiscuidad. Ello afecta a un 62% de la población total, 92 personas. Los alojamientos en los que no hay dormitorio alguno son aquellos, mayoritariamente móviles o fijos tipo chabola, que disponen de un único espacio para la convivencia familiar y para los distintos usos diarios. La distribución del tipo de vivienda en la que se dan situaciones de promiscuidad es la siguiente: 6 remolques, 3 caravanas, 5 chabolas, 6 viviendas precarias y 1 vivienda unifamiliar.

Estas situaciones de promiscuidad nos parecen especialmente preocupantes cuando afectan, como sucede en la mayoría de las ocasiones, a la convivencia de adultos con menores. La carencia de espacios diferenciados implica que éstos tengan que compartir los mismos espacios para el descanso y que los adultos carezcan de intimidad alguna para el mantenimiento de sus relaciones.

## **DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO**

En cuánto a la distribución de los espacios en los alojamientos gitanos encontramos distintas combinaciones:

Aquellos en los que la familia únicamente dispone de **un cuarto de usos múltiples** al que llamamos así haciendo referencia a un espacio al que los miembros de la unidad de convivencia otorga distintos usos. En estos casos coincide que se trata del único espacio que tiene la familia disponible para convivir. Suelen tenerlo habilitado con unas camas, una cocina y los pocos muebles que el espacio les permite. Son 13 las familias que se encuentran en esta situación.

Alojamientos que tienen **un cuarto de usos múltiples y algún dormitorio** que no supera las tres habitaciones. Son un total de 9 las familias que tienen este tipo de distribución en sus viviendas. Al igual que las anteriores carecen de cuarto de baño.

Hay 8 familias que cuentan con **un cuarto de usos múltiples, dormitorios y cuarto de baño**. En estos casos, como en el anterior, el cuarto de usos múltiples reúne el espacio dedicado a la cocina y a la convivencia familiar careciendo de algún otro disponible para este segundo uso.

Por último, nos encontramos con 7 viviendas cuya distribución está conformada por una **cocina, comedor, dormitorios y cuarto de baño**. Este tipo de distribución coincide mayoritariamente con casas unifamiliares y alguna vivienda precaria. Es imprescindible destacar que incluso en estos casos en los que la familia dispone de espacios suficientes para diferenciar el uso de cocina y de convivencia familiar, la vida familiar continúa desarrollándose en el espacio dedicado a la cocina donde tienen la chimenea o “lareira” que, una vez más, destacamos como un elemento siempre presente e importante en la vivienda cigana.

## ■ EQUIPAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS

Un aspecto imprescindible en el análisis de las condiciones de vivienda de una población está relacionado con la dotación de la misma. Para ello seleccionamos una serie de indicadores que consideramos como equipamiento básico (agua corriente, agua caliente, W.C. propio, bañera o ducha, luz eléctrica y red de saneamiento) y otros considerados como equipamiento complementario (cocina, nevera, lavadora, teléfono, chimenea y televisión).

<i>Carecen en su vivienda de</i>	<i>POBLACIÓN</i>		<i>FAMILIAS</i>	
	<i>Nº personas</i>	<i>%</i>	<i>Nº familias</i>	<i>%</i>
<i>Instalación de agua corriente</i>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>32,5</b>
<i>Instalación de agua caliente</i>	<b>74</b>	<b>50</b>	<b>22</b>	<b>60</b>
<i>W.C. propio</i>	<b>65</b>	<b>44</b>	<b>20</b>	<b>54</b>
<i>Bañera o ducha propia</i>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>56,7</b>
<i>Red de saneamiento</i>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>21</b>	<b>56,7</b>

Antes de comentar los datos ofrecidos en la tabla es preciso hacer referencia a la luz eléctrica considerada también como un equipamiento de carácter básico y que no aparece analizada junto al resto de indicadores. Ello se debe a que el 100% de la población dispone de suministro de luz eléctrica si bien cabe decir que el 75,6% de las hogares tienen la luz enganchada de manera ilegal y tan sólo el 24,4% restante la tiene adecuadamente contratada con FENOSA. Supone esto que el 71,6% de la población, hasta un total de 106 personas, tienen la luz enganchada.

Las dificultades de acceso al agua corriente han sido subsanadas prácticamente de forma generalizada entre la población con la perforación de pozos de barrena en sus fincas particulares. De esta forma, del total de 25 familias que tienen acceso al agua corriente, 23 la obtienen de sus pozos particulares y tan sólo 2 núcleos de convivencia, que suman únicamente un total de 13 personas, consumen agua procedente de la traída municipal. El inconveniente que entraña el uso de agua de pozo es la posibilidad de que no se encuentre en condiciones de potabilidad suficientes para ser utilizada para consumo humano. Recientes análisis efectuados por el laboratorio municipal del *Concello de Vigo* resaltan que un total de 9 pozos no cumplen con la legislación vigente y por tanto el agua no se encuentra en condiciones aptas para su consumo. Ello está afectando de manera preocupante en la actualidad a un total de 18 familias que hacen uso del agua de estos pozos, lo que afecta al 46,6% de la población (69 personas).

Tan sólo son 15 las familias (40% del total de los hogares) que tienen instalación de agua caliente en sus viviendas, lo que disfrutan 74 personas, un 50% de la población total. El 50% restante (otras 74 personas) carece de agua caliente lo que afecta a 22 familias (60% de los hogares). Estos datos muestran que son las familias más numerosas las que tienen acceso al agua caliente.

De las 17 familias que tiene un W.C. propio, 3 de ellas lo tienen fuera de la vivienda. Carecen de W.C. propio 20 familias (54% de los hogares), lo que supone el 44% de la población (65 personas).

La carencia de bañera o ducha propia afecta a 68 personas de un total de 21 familias, el 56,7% de los hogares gitanos. Por tanto, estamos hablando de familias que tienen posibilidades mínimas o nulas para el aseo y la higiene personal. Los datos de población que carece de servicios tan básicos como el agua caliente, W.C. propio y bañera o ducha nos parece que son realmente preocupantes en relación con el volumen total de la población a la que estamos haciendo referencia.

Es un porcentaje también preocupante el de familias que carecen de una adecuada red de saneamiento (48% de la población y 56,7% del total de hogares). De aquellos que cuentan con este equipamiento son 9 las familias que han excavado una fosa séptica y 7 las que hacen uso del alcantarillado municipal.

Consideramos significativo el hecho de que en el caso de equipamientos relacionados con servicios urbanos como el agua corriente, luz eléctrica y red de saneamiento, la mayoría de las familias hayan dado respuesta a sus necesidades mediante soluciones particulares como la excavación de pozos y fosas sépticas y en muchos casos utilicen de manera fraudulenta los servicios urbanos como es el caso de la luz eléctrica e incluso del alcantarillado. Estas respuestas parecen condicionadas por tres factores principales:

- las dificultades económicas para hacer frente al coste que supone el suministro mensual de este tipo de servicios,
- la ilegalidad de las construcciones en las que habitan les priva del acceso a este tipo de servicios
- y, por último, la falta de hábito de hacer frente al mantenimiento económico de unos servicios mínimos, como agua y luz, de los que tradicionalmente han carecido.

En relación al equipamiento complementario presentamos la siguiente datos que nos parecen significativos.

	<i>Número de familias que los poseen</i>	
	<i>Número de familias</i>	<i>% de los hogares</i>
<b>Cocina</b>	<b>37</b>	<b>100</b>
<b>Lavadora</b>	<b>31</b>	<b>83,7</b>
<b>Nevera</b>	<b>33</b>	<b>89,2</b>
<b>Televisión</b>	<b>34</b>	<b>92</b>
<b>Teléfono</b>	<b>11</b>	<b>30</b>
<b>Chimenea</b>	<b>22</b>	<b>59,5</b>

Respecto al uso de electrodomésticos básicos como cocina, lavadora y nevera son muchas las familias que refieren haberlos conseguido en la chatarra o mediante ayudas económicas puntuales concedidas por la Xunta de Galicia. Indistintamente las familias utilizan cocina de gas y eléctrica. Como se puede comprobar en la tabla es casi generalizado el acceso de las familias ciganas a este tipo de equipamientos si bien el estado de los mismos no siempre es el adecuado.

En el caso de los televisores también han sido frecuentes las manifestaciones que explicaban su presencia procedente de la chatarra. De esta manera se constata como pauta de comportamiento la reutilización de electrodomésticos desechados por el resto de la población.

Los datos reflejados en cuánto a tenencia de teléfono hace referencia exclusivamente a teléfonos fijos. El impacto que de manera generalizada ha tenido la aparición de la telefonía móvil en la sociedad también se ha hecho notar en la comunidad trasmontana entre la que se ha extendido el uso de este tipo de teléfonos si bien no es posible ofrecer datos concretos puesto que varían constantemente.

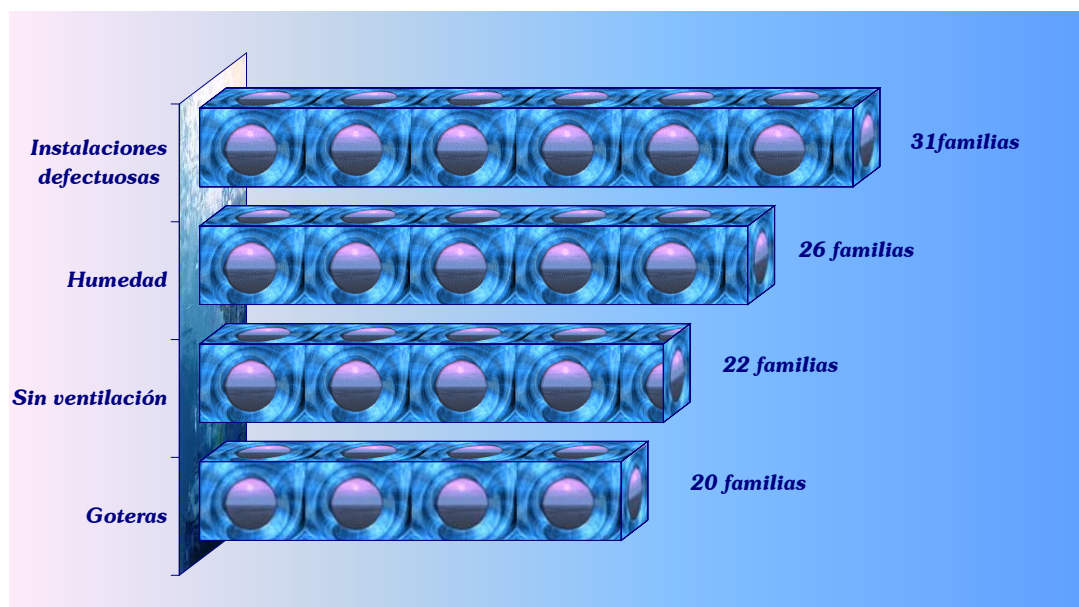
Por último, es necesario resaltar como detalle significativo que de las 24 familias que conviven en distintos tipos de alojamiento fijo, 22 hogares tienen chimenea que suele ser construida por las propias familias. La presencia de lumbre es algo característico del hogar cigano y hemos podido comprobar que es un equipamiento altamente valorado por la población que aún en las condiciones más precarias tratan de tener presente en su espacio de convivencia familiar. El uso que las familias dan a este tipo de equipamiento es el mismo que en Galicia se le da a la “lareira” puesto que además de aprovechar el calor que ésta ofrece la utilizan habitualmente para cocinar. Una definición sobre la tradicional casa trasmontana hace referencia también a la habitual presencia de lumbre en su interior “*El hombre trasmontano es fundamentalmente rural y pastoril. La casa trasmontana primitiva era baja y compuesta de un solo compartimiento con una única puerta que giraba sobre la solera. En un rincón se encendía la lumbre; en otro, dormía la familia; en otro rincón estaba el cerdo.*”<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Op. Cit 1, página 53.

## ■ OTRAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD

En los alojamientos de la población cigana se detectan una serie de carencias que afectan gravemente a la seguridad y salubridad de sus ocupantes. El siguiente gráfico muestra cuatro indicadores que a nuestro modo de ver permiten evaluar con claridad el estado de deterioro e inhabitabilidad de las viviendas.



Además del perjuicio y riesgo que supone para cualquier persona o familia el padecer alguna de estas carencias en su vivienda, en muchos hogares gitanos nos encontramos con que coinciden varios de estos indicadores a la vez. Las situaciones más llamativas las presentan los 13 alojamientos, que equivalen al 35,1% de las familias, en los que detectamos la coexistencia de los cuatro indicadores.

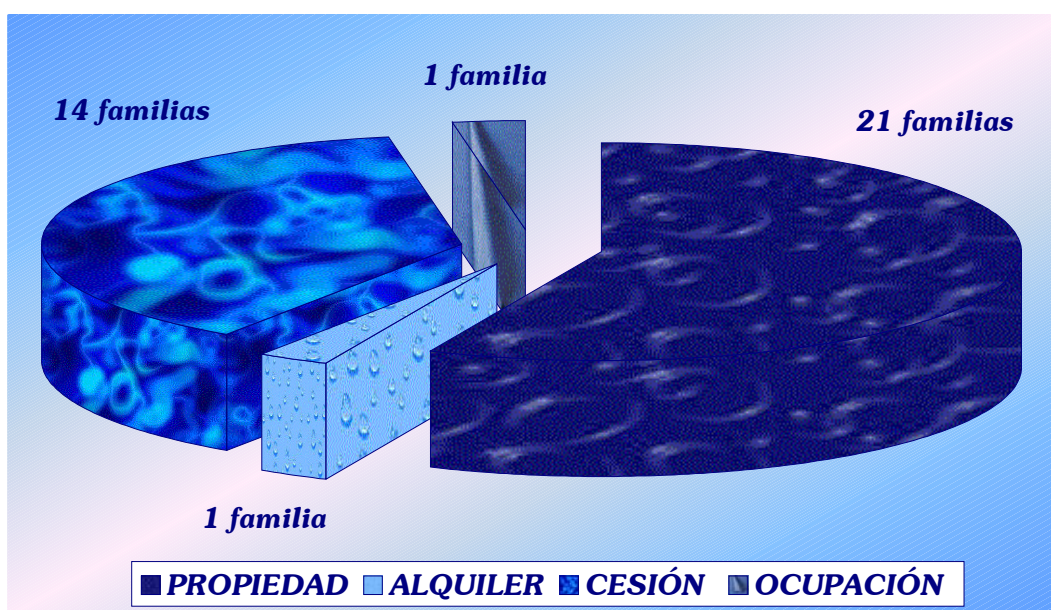
La presencia de goteras en los alojamientos, consecuencia de la baja calidad de las cubiertas y del mal estado de algunos remolques o caravanas, es una de las preocupaciones principales de las familias. Puesto que hablamos de alojamientos a menudo de reducidas dimensiones, la presencia de goteras afecta a los espacios dedicados al descanso personal.

Las situaciones de instalaciones defectuosas comportan un riesgo añadido en el caso de las instalaciones de luz eléctrica. Esto no sólo se debe a que la población acostumbre a enganchar la luz de manera ilegal sino también a que la instalación eléctrica de la vivienda la realizan las propias familias en condiciones precarias, dejando al descubierto y al alcance de cualquiera de sus miembros el cableado.

A mayores, como mínimo un 30% de las familias trasmontanas suelen padecer de manera habitual la presencia de ratas en sus alojamientos y en el entorno en el que viven. Las acciones concretas de desratización llevadas a cabo por el ayuntamiento no parecen suficientes en un ambiente degradado rodeado de zona verde puesto que la problemática persiste.

## ■ RÉGIMEN DE TENENCIA

Para abordar las características de la población en cuanto al régimen de tenencia de sus alojamientos es necesario realizar unas consideraciones previas que permitan situarnos adecuadamente en el contexto. Nos encontramos con la dificultad de definir este tipo de indicador respecto a una serie de alojamientos móviles escasamente frecuentes en el resto de la población. Es por ello que evaluaremos el régimen de tenencia en relación con el espacio físico en el que se encuentra ubicado el alojamiento. Esto resulta posible puesto que el 100% de las familias trasmontanas del municipio de Vigo conviven en alojamientos móviles o fijos de planta baja.



A la vista de esta gráfica comprobamos como el 56,8% de las familias conviven en terrenos y alojamientos de su propiedad, el 37,8 se encuentran en un terreno cedido, siempre por algún familiar, y tan solo el 5,4% de las unidades de convivencia se encuentran en una vivienda de alquiler o en un terreno ocupado.

Cabe relacionar estos datos con la información disponible respecto a las familias que son propietarias de fincas vivan o no en ellas y que, como mínimo, ascienden a un total de 27. Al contrastar este dato con la gráfica observamos que son 6 las familias que no habitan en terrenos de su propiedad. De todas ellas 4 se encuentran en fincas o viviendas precarias cedidas por algún familiar, 1 ocupa un espacio de uso público y la última familia se encuentra en una vivienda alquilada. En todos los casos existe intención de trasladarse a fincas de su propiedad una vez hayan conseguido habilitarlas mínimamente. Respecto a la experiencia de la única familia que se encuentra en régimen de alquiler es obligado referir que se trata de una situación muy particular en la que por motivos socio-familiares se ha hecho frente al coste de la vivienda desde los servicios sociales. Ha sido siempre rotunda la negativa familiar a colaborar con el mantenimiento de esa vivienda y en todo momento manifiestan el deseo de trasladarse a su terreno a pesar de que ello pueda suponer un deterioro de las condiciones de habitabilidad del alojamiento actual. Esta respuesta es indicativa de la actitud que la población trasmontana de nuestra ciudad mantiene en relación con la vivienda.

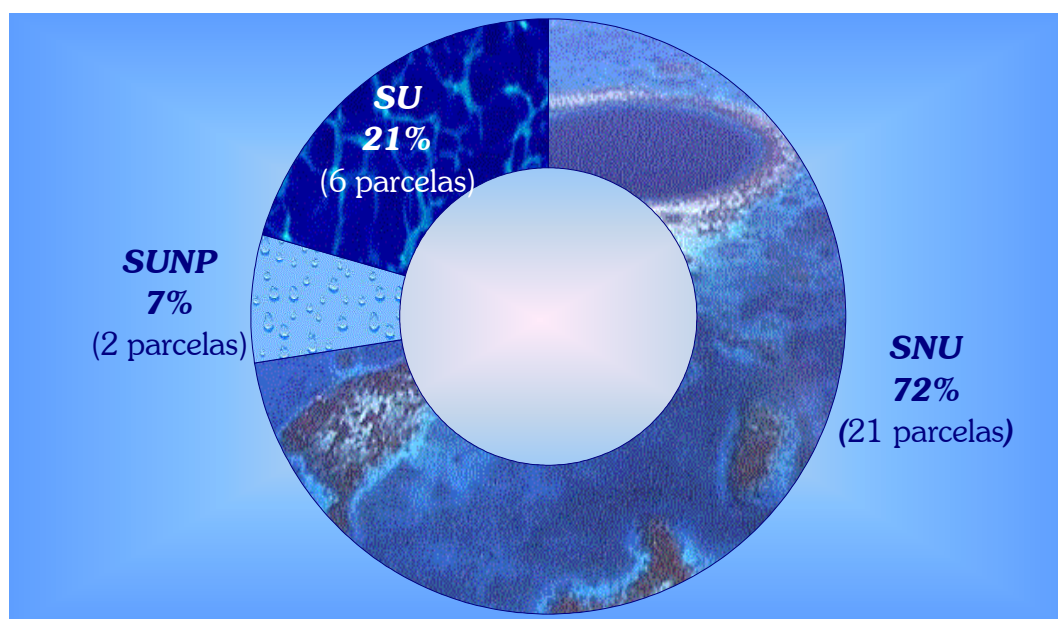
## ■ LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS FINCAS

Atender a la descripción de las condiciones urbanísticas de las fincas en las que viven las familias trasmontanas es importante por tratarse mayoritariamente de parcelas de su propiedad, las cuales además de usarse como vivienda sirven en menor porcentaje, como espacio para almacenar instrumentos de sus actividades laborales: chatarra, atracciones de feria, etc. Indudablemente la calificación urbanística de las fincas ha condicionado la adquisición de las mismas puesto que el hecho de que sea en su mayoría suelo no urbanizable determina un bajo precio. Esto permite que las familias puedan acceder a la compra aunque sea mediante la contratación de préstamos hipotecarios.

Los datos que mostramos a continuación hacen referencia únicamente a las condiciones urbanísticas de aquellas fincas a las que se les da uso de vivienda familiar y a las que se les dará en breve, pues son recientes adquisiciones de familias que pretenden trasladarse a vivir allí. Somos conscientes de que hay unidades familiares que tienen más de una parcela en propiedad que dedican a usos distintos al de vivienda.

Son tres las categorías urbanísticas detectadas en las fincas con uso de vivienda:

- **Suelo no urbanizable (SNU)**; se trata de un suelo especialmente protegido en el que no está permitida la edificación.
- **Suelo urbanizable no programado (SUNP)**; la edificación exige previamente la aprobación y desarrollo de un programa de actuación urbanística, de un plan parcial así como de un proyecto de urbanización.
- **Suelo urbano (SU)**; parcelas en las que puede autorizarse la edificación de una vivienda unifamiliar siempre y cuando cumpla con unas dimensiones mínimas que en el caso de las fincas que nos ocupan se sitúan en un mínimo de 500 y 700 m<sup>2</sup>.

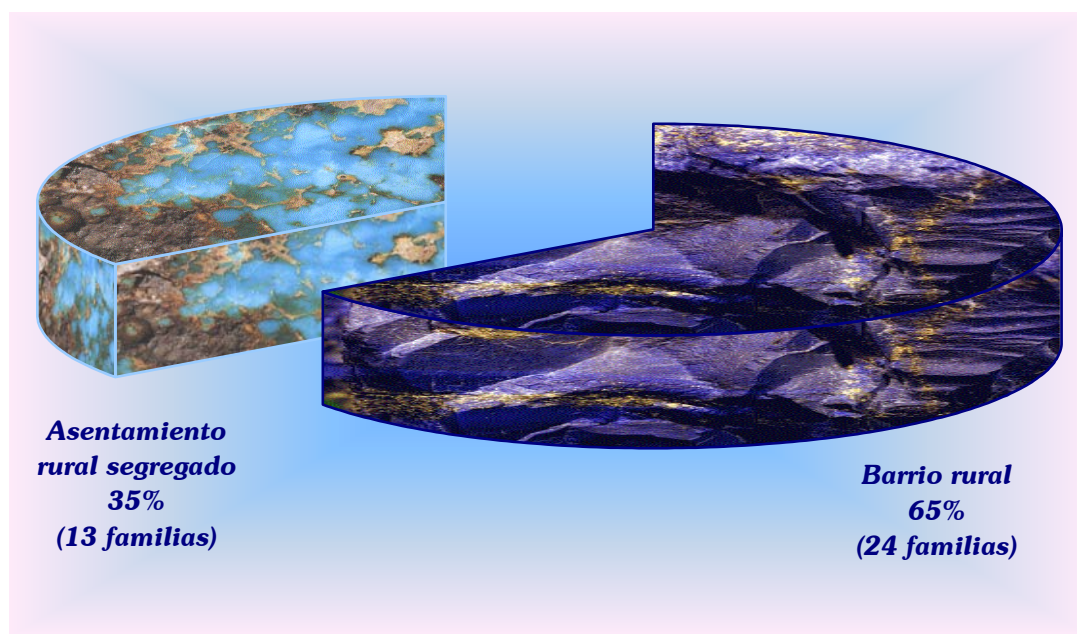


Cerca de un 80% de las fincas en las que conviven familias gitanas tienen una calificación de suelo en el que no se puede urbanizar en la actualidad; consideramos que es un porcentaje elevado que está condicionando las precarias condiciones de habitabilidad en las que vive la mayor parte de la población. Es una realidad para esta población la denegación o imposibilidad de solicitar ayudas económicas para el mantenimiento, arreglo o construcción de las viviendas por causa de la condición urbanística en la que se asientan las mismas. De la misma forma, estas calificaciones hacen imposible el acceso al suministro del abastecimiento de servicios básicos como el agua o el alcantarillado. Se trata de una situación compleja:

- Las familias que ocupan estas fincas son propietarias de las mismas, tienen las correspondientes escrituras que no siempre están adecuadamente registradas.
- La adquisición de estas fincas es una solución particular que la población ha dado, en nuestra ciudad, a sus dificultades de acceso a la vivienda, condicionadas por: la precariedad y dificultad económica, el tipo de actividades y ocupaciones que desarrollan y los valores culturales que otorgan un significado prioritario al concepto de propiedad y al contacto con el medio natural.
- La adquisición de fincas en propiedad para usar como vivienda habitual es una práctica que se mantiene y se extiende entre la población más joven al formar nuevas unidades de convivencia.

## ■ TIPOS DE BARRIOS EN LOS QUE VIVE LA POBLACIÓN TRASMONTANA

La ubicación de la población cigana se concentra en determinados barrios del municipio, que catalogamos como asentamiento rural y barrio rural, tal y como vemos en el gráfico.



Cuando hablamos de **asentamiento rural segregado** nos referimos a asentamientos en barrios rurales del municipio de Vigo en los que, por su concentración y características, aparecen diferenciados del resto de población del barrio, ofreciendo, por el tipo de viviendas y la acumulación de chatarra, el aspecto de lo que se conoce por un poblado. Este tipo de asentamiento suele causar especial rechazo y descontento entre la vecindad del barrio, entre otros motivos por el deterioro medio ambiental que genera y la depreciación que sufre el suelo en la zona donde se ubican. El hecho de que el 35% de las familias habite en un asentamiento de estas características adquiere mayor dimensión si tenemos en cuenta que se concentran en la misma zona.

La calificación de **barrio rural** hace referencia a aquel en el que las familias tienen sus alojamientos integrados en el barrio con el resto de los vecinos sin que tenga asociada una imagen de segregación y concentración marginal. El gráfico muestra como el mayor porcentaje de población, el 65% de las familias, habita en este tipo de barrios lo que nos parece un dato positivo pues de esta manera no tienen asociada a las carencias de los alojamientos las dificultades añadidas que supone la concentración en un poblado.

La totalidad de la población habita en barrios que están catalogados como rurales aunque, en un municipio como el de Vigo, ello no suponga un alejamiento excesivo del casco urbano de la ciudad. Creemos que esto se debe a la prioridad que otorga la población a la autoconstrucción de viviendas bajas en fincas de su propiedad asociada a la imposibilidad de encontrar viviendas asequibles en el casco

urbano y a la influencia que ejerce sobre la población la procedencia rural que les caracteriza.

## UBICACIÓN DE LOS BARRIOS

El *asentamiento rural segregado* está ubicado entre las parroquias de Candeán y Cabral, en los barrios de Parachán y Penís. Viven en él 13 familias que carecen de acceso a instalaciones básicas como agua, luz y saneamiento. Se trata de un asentamiento en el que en el año 1997 tenían establecida su residencia habitual 6 familias, según datos extraídos de un informe emitido en aquellas fechas por la Gerencia de Urbanismo del Concello de Vigo.<sup>15</sup> En la actualidad viven más del doble de familias en ese núcleo. El aumento del número de habitantes se debe a las nuevas unidades de convivencia formadas por los miembros jóvenes de la comunidad y a la llegada de familias que antes vivían en otros puntos del municipio.

El crecimiento de este asentamiento está determinado por el bajo precio del suelo, cuya calificación urbanística no permite la edificación, relacionado con la posible depreciación que ha sufrido la zona desde la aparición del poblado.

Los otros dos grandes núcleos que concentran a la población cigana están ubicados en los barrios rurales de Naia y As Carneiras.

El barrio de Naia pertenece a la parroquia de Lavadores y concentra a 14 familias gitanas. En el mismo informe referido anteriormente observamos que en el año 1997 vivían en este núcleo unas 10 familias. Este número se ha incrementado entendemos que condicionado por factores similares a los que han afectado al poblado de Penís.

En el barrio de As Carneiras viven actualmente cinco familias en un entorno en el que conviven con otra población que también habita en chabolas e infraviviendas.

La concentración mayoritaria de la población en tres núcleos del municipio, además de las cuestiones que referíamos relacionadas con la adquisición de suelo en el que edificar, tiene asociada un importante componente de dependencia familiar y de ubicación en un espacio físico que permita desarrollar sus actividades económicas.

---

<sup>15</sup> ALONSO FERNÁNDEZ, A. y SAAVEDRA RODRÍGUEZ, X., *Informe sobre asentamientos de familias inmigrantes portuguesas en Naia (Lavadores) e Penís (Cabral)*, Vigo: Xerencia de urbanismo, Concello de Vigo, 1997.

**CUADRO RESUMEN**

- *Un total de 32 familias se encuentran en situación de infravivienda, de este modo, el 83,2% de la población cigana convive en alojamientos que no reúnen condiciones mínimas de habitabilidad.*
- *El 35,2% de estos alojamientos son móviles del tipo remolque de camión o caravana.*
- *La respuesta que la población trasmontana está dando a sus necesidades de vivienda evidencian el apego por la propiedad de la tierra y el rechazo generalizado a habitar en viviendas en altura. Por supuesto, ello está condicionado por la necesidad de un espacio físico en el que desarrollar sus actividades económicas propias como el almacenaje y venta de residuos sólidos o las ferias. A esto hay que sumar la influencia heredada de la procedencia de una región básicamente rural en la que el tipo de vivienda tradicional es de planta baja con espacio para la cría de animales y cultivo de productos destinados al consumo familiar, con la habitual presencia de lumbre en su interior.*
- *El 56,8% de los hogares gitanos tienen una superficie inferior a los 30 m<sup>2</sup>.*
- *El 70% de los hogares gitanos en los que reside el 65% de la población, que equivale a un total de 97 personas, vive en situación de hacinamiento.*
- *Las situaciones de promiscuidad afectan a 20 familias que conforman el 56,7% de la población trasmontana.*
- *El 25% de la población carece de instalación de agua corriente en sus viviendas y el 50% de agua caliente.*
- *El 46,6% de la población consume habitualmente agua procedente de pozos que, según análisis efectuados por el laboratorio municipal del Concello de Vigo, no cumplen con la legislación vigente.*
- *La carencia de W.C propio en la vivienda afecta a 65 personas que agrupan al 54% de los hogares trasmontanos. Del mismo modo, el 56% de los hogares carecen de alcantarillado.*
- *En contraste con los datos de carencia de determinados equipamientos básicos en los hogares gitanos observamos que el 100% de la población dispone de cocina y que el 83,7% y el 89,2% de los hogares disponen respectivamente de lavadora y nevera.*
- *Al menos 13 viviendas reúnen entre sus carencias de habitabilidad: la presencia de goteras, humedad, instalaciones defectuosas y ausencia alguna de ventilación.*
- *Tan sólo una familia convive en régimen de alquiler frente al 56,8% de las familias que lo hacen en terrenos de su propiedad. Un total de 27 familias, que supone el 73% de los hogares gitanos, poseen terrenos en propiedad.*
- *La calificación urbanística actual del 80% de las fincas en las que conviven familias gitanas no permiten la edificación de viviendas.*
- *La población se concentra en su totalidad en barrios rurales del municipio de Vigo. Un 35% de las familias están concentradas en un asentamiento segregado conocido como el poblado de Penís o Parachán.*

## **CONCLUSIONES**

La pretensión de este informe es dar a conocer en toda su dimensión la realidad de la comunidad cigana trasmontana asentada en el municipio de Vigo. Por ello, se ha tratado todo lo relacionado con sus condiciones de vida: las ocupaciones y fuentes de ingresos de que disponen las familias, el acceso a los sistemas de protección social, el nivel de instrucción y de capacitación profesional así como el grado de escolarización en la población infantil y adolescente de hoy en día, la cobertura sanitaria y la relación de la población con el sistema sanitario, y por último, pero no menos importante, las condiciones de alojamiento de una población en la que el 83% vive en situación de infravivienda. Más allá de los datos objetivos y cuantificables, el informe pretende ofrecer una perspectiva de las pautas culturales por las que se rige la población y que condicionan sus modos de convivencia, el tipo de ocupaciones laborales que ejercen e, incluso, las respuestas que tradicionalmente dan a la necesidad de vivienda.

La experiencia que nos otorgan los años de intervención con esta comunidad favorece el ver resultados y logros encaminados hacia una mejora de las condiciones de vida del colectivo y hacia una progresiva integración en su entorno social. En las distintas áreas se advierten los cambios y mejoras alcanzados: en la escolarización de los niños y el inicio del acceso a la educación secundaria; en la incidencia del apoyo escolar y los espacios de ocio destinados a la población más joven; en la planificación familiar sobre la que tienen mayor información, lo que condiciona un aumento de la responsabilidad entre las mujeres; en el acceso a ofertas formativas e incluso ocupacionales apoyadas por programas específicos de fomento de la inserción laboral (a pesar de las reticencias que a menudo expresan ante la posibilidad de abandonar sus ocupaciones tradicionales); en la mediación en conflictos familiares en los que resultan inevitablemente afectados los menores; en el mayor acceso a prestaciones sociales y ayudas económicas; en la creación de espacios de formación dedicados a los adultos como son las clases de alfabetización y las de costura. Son, en definitiva, algunos de los motivos que nos reafirman en la pertinencia de la atención específica e integral que ofrecemos. Nuestra imposibilidad en dar respuesta a las graves situaciones de infravivienda que vive la comunidad, es el motivo que nos obliga a concluir que el proceso de intervención iniciado y asentado está obligadamente incompleto, ya que precisa de la actuación en el área de vivienda cuyas mejoras repercutirán en la calidad de vida y normalización de la población. Cuando hablamos de normalización no nos referimos a una homogeneización puesto que apostamos, como primera premisa, por el respeto a la identidad cultural y el derecho a la diferencia de esta minoría; partimos del convencimiento de que tan sólo de esta manera, lograremos su implicación efectiva y el auténtico desarrollo de sus potencialidades.

En toda actuación con la población trasmontana no debemos obviar la perspectiva **comunitaria**. Es inevitable, y así ha sido, el abordar las problemáticas en el ámbito individual y familiar pero la experiencia nos habla también de la importante presión de grupo que sufren los individuos, sean hombres o mujeres. Y cuando nos referimos a la perspectiva comunitaria no sólo lo hacemos refiriéndonos al seno de la comunidad trasmontana, sino a las posibilidades de integración en el barrio en el que viven y en la sociedad que les rodea. Para lo cual es preciso trabajar con la sociedad mayoritaria, dando a conocer realidades distintas y

fomentando actitudes de respeto y aceptación, en línea de una mejora de la convivencia.

Las condiciones de vida de la población han evolucionado respecto a épocas pasadas, ya que se han solventado las dificultades que suponía el tener una **procedencia extranjera** en tiempos en los que la ciudad apenas conocía la llegada de inmigrantes. La constitución de la Unión Europea favoreció el incremento de las posibilidades de integración de los residentes comunitarios, como es el caso de los trasmontanos. A ello hay que sumar el mayor protagonismo que toman los servicios sociales en toda la sociedad española y el establecimiento de la RISGA en la comunidad autónoma gallega que posibilita el acceso de las familias a un ingreso económico fijo y estable favoreciendo, entre otras cosas, un descenso importante de la mendicidad que ejercía buena parte de esta población. Hemos visto que la cobertura social que tienen las familias es amplia y que, a su vez, no dependen exclusivamente de estos ingresos. Resulta positivo que la población acceda en igualdad de condiciones y oportunidades a los sistemas de protección social y a los servicios y recursos que se encuentran al alcance de todos los ciudadanos. No obstante, es obligado mencionar que las prestaciones sociales han generado, en algunos casos, el pernicioso efecto de crear dependencias de las ayudas con la consiguiente resistencia al cambio. Este es uno de los retos que nos plantea la intervención, en aras de fomentar la autonomía de la población.

El estado actual de la **escolarización** supera satisfactoriamente anteriores situaciones de despreocupación y abandono. Los casos de absentismo cuando se dan, están mayoritariamente condicionados por las obligaciones que exigen las actividades económicas que desarrollan las familias, situación que, por tanto, no tiene fácil solución. Valoramos como un logro importante la normalización en el acceso a la escolarización secundaria obligatoria, lo que supone abrir un camino para los que vienen detrás. La población tiende a casarse muy joven, además se incorporan tempranamente a las actividades ocupacionales de la familia, lo cual no favorece el mantenimiento en el sistema escolar. Por ello, debemos continuar apoyando y fomentando la formación más allá de los 16 años ya que es una manera de cualificarse para aumentar sus posibilidades de inserción laboral.

Los menores y sus familias perciben el medio escolar como algo ajeno a ellos. Contribuye a que esto sea así el hecho de que la formación escolar en contadas ocasiones recoge, atiende y explica la especificidad cultural de este colectivo, no se valora su identidad cultural más que para señalarla como dificultad, raramente como potencialidad. Son las dificultades de un sistema que, si bien sobre el papel recoge la atención a la diversidad, pocas veces lo pone en marcha más allá de los esfuerzos personales e individuales de algún maestro. Creemos que este es un trabajo que aún está por realizar y que contribuirá a un enriquecimiento del medio escolar además de colaborar positivamente en el desarrollo de estos menores que se sentirán más a gusto en los centros educativos, aprovecharán más y, de esta manera, su ansia de formación crecerá, con lo que se podrá romper el círculo de la pobreza.

Atendiendo al nivel de **instrucción** veíamos como la población adulta es mayoritariamente analfabeta, lo que limita no sólo sus posibilidades de desarrollo

personal sino también su acceso al empleo. Es mínimo el porcentaje de personas que han acabado los ciclos de formación obligatoria. Consideramos que la formación es importante y por ello debemos continuar trabajando para disminuir los índices de analfabetismo, lo que favorecerá, en primer lugar, un mayor grado de autonomía personal.

Se observan cambios significativos en la actitud de parte de la población en relación al interés por incorporarse al **mercado laboral** y sobre ello debemos seguir trabajando con el fin de fomentar las potencialidades y posibilidades personales que favorezcan esta inserción. Para ello contamos, entre otros, con la colaboración y apoyo del Dispositivo ACCEDER, de la Fundación Secretariado General Gitano, que está dirigido específicamente a población gitana y cigana, con el objetivo de ampliar las posibilidades de inserción laboral por cuenta ajena de esta población. Las medidas que fomenten el empleo protegido son igualmente necesarias para una población como la trasmontana, con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral. Es prioritario un mayor acceso de la población a la formación básica y específica para aumentar su cualificación profesional. Pero, sería incompleto no añadir a esto la pertinencia de fomentar en el sector empresarial una actitud más receptiva a la integración de minorías, ya que sufren constantemente rechazo, instaurado a base de una serie de estereotipos erróneos y discriminatorios. La población cigana es hartamente consciente de esta situación y es algo que los desmotiva y desalienta. Sumado a esto, somos conscientes de que un porcentaje amplio de población no está dispuesto a abandonar el tipo de actividades económicas que desempeña. No creemos que obligatoriamente el cambio de ocupaciones sea la única salida a la situación de precariedad actual, quizás, el objetivo sea conseguir que estas ocupaciones se desarrollen en condiciones que garanticen una mayor rentabilidad y estabilidad económica. De esta forma conseguiríamos que el mantenimiento de sus ocupaciones tradicionales no implicara una dependencia paralela de prestaciones sociales como está sucediendo en la actualidad.

En todo lo que atañe a la **salud** de la población existe una estrecha relación entre las condiciones de vida y del medio físico en el que habitan, las pautas culturales que condicionan sus modos de hacer y los factores genéticos. Cualquier intervención en este ámbito no sólo debe ir acompañada de una necesaria modificación del medio sino de una adecuada educación sanitaria que posibilite una eficaz utilización del sistema sanitario y un cambio en los hábitos de la población. Las intervenciones desarrolladas a nivel individual y familiar en cuestiones de salud creemos que son insuficientes y que es necesario ofrecer espacios de educación sanitaria sobre cuestiones de interés para esta población con la implicación de los agentes sanitarios.

Como hemos mostrado en el informe, la situación de **vivienda** que tiene la población trasmontana en nuestra ciudad está condicionada por una serie de peculiaridades, como es el hecho de que mayormente vivan en parcelas que les pertenecen. Esto responde a la prioridad que otorgan a la propiedad del espacio por encima de las condiciones de habitabilidad que ofrezca. Una propiedad que les ha sido posible conseguir en nuestro municipio, no así en otras localidades, provincias y comunidades autónomas donde tenemos constancia de que existen

asentamientos gitanos. La explicación a este fenómeno la encontramos en la disponibilidad de suelo con precios asequibles para las familias, por tratarse de suelo no urbanizable. Nos parece importante no perder de vista esta referencia puesto que es algo que condicionará la respuesta que se dé, necesariamente diferenciada y específica.

No debemos olvidar que la elección de este tipo de viviendas se encuentra, obligadamente condicionada por el tipo de actividades económicas a las que se dedican las familias, que precisan de un espacio físico amplio para su desarrollo, y por la herencia cultural condicionada por la procedencia rural de la comunidad.

Cualquier política de intervención que busque la mejora de la vivienda, acompañada de la integración social de la población, debe tener en cuenta las expectativas y necesidades de la misma a fin de que las actuaciones no generen conflictividad y favorezcan una mejor y más rápida adaptación de la población.

Observamos que, durante estos cuatro últimos años, ha habido un crecimiento de los asentamientos ilegales caracterizados de manera general por el establecimiento de infraviviendas del tipo que sean. La nota optimista nos parece el hecho de que no se trata de familias llegadas recientemente al municipio sino de nuevas parejas que, movidas entre otras cuestiones por una fuerte dependencia familiar y por las facilidades de acceso a terrenos donde ya se encuentran otras familias trasmontanas, continúan dando la misma respuesta que sus familiares a las necesidades de vivienda, aumentando de esta manera la concentración y dimensión de la problemática. El que la población más joven persista en el mantenimiento de estas respuestas es preocupante en tanto en cuanto la situación de infravivienda se acrecienta. Este hecho está sin duda condicionado por la carencia de ayudas que posibiliten, por ejemplo, el acceso a viviendas de alquiler. De manera que, será imposible lograr una disminución de este fenómeno mientras no ofrezcamos alternativas viables y ajustadas a cada realidad familiar y no se mejoren las condiciones de habitabilidad actuales que favorezcan el crecimiento de la población infantil y adolescente en un entorno habitable. En el momento en que los menores puedan disfrutar de condiciones adecuadas de habitabilidad, se convertirá en una prioridad el mantenimiento de éstas cuando formen sus propias familias. De lo contrario, nos seguiremos encontrando con jóvenes acostumbrados a convivir en condiciones ínfimas para los que no es vital la consecución de una vivienda digna pues toda la vida han carecido de ella, de esta manera el ciclo se repetirá. Somos conscientes de que facilitar, por ejemplo, el acceso de población joven a vivienda en altura supone establecer un modelo distinto de socialización a través de la vivienda que fomenta el desarrollo de la autonomía personal. Para ello, es imprescindible la colaboración e implicación de la población, dar voz a la comunidad, pues son los principales destinatarios de todas nuestras acciones.

Creemos que es urgente el impedir el crecimiento de los asentamientos ilegales de chabolas e infraviviendas con el objeto de que no se acreciente más la problemática. Debemos tener presente que, la necesidad primera sentida y expresada por la población trasmontana en Vigo es la mejora de las condiciones de sus viviendas. De hecho, en cuánto pueden invierten sus esfuerzos en mejoras que,

dependiendo de sus posibilidades, a menudo no contribuyen a solucionar en su totalidad las carencias de habitabilidad.

La situación de infravivienda actual que, como decíamos, está afectando al 83% de la población trasmontana de Vigo condiciona el desarrollo personal, educativo, social y laboral de la misma y fomenta la situación de marginación en la que se encuentra. Creemos que la erradicación de esta situación no pasa únicamente por facilitar recursos materiales y económicos. Apostamos por la implicación de todas las fuerzas sociales afectadas y con competencia en esta área.

Deseamos que este documento fruto de una experiencia de trabajo altamente enriquecedora, haya ofrecido alguna luz sobre la identidad y circunstancias de vida de la comunidad cigana, y nos gustaría que despertase el interés por seguir ahondando en la identificación étnica de la misma. Tan sólo queremos añadir a todo lo aquí expuesto que nos encontramos ante una gente abierta y acogedora que lucha por sobrevivir y por, como en más de un documento refiere T. San Román, *insertarse en un cuerpo social sin necesidad de asimilación y de muerte cultural*. Sabemos que nos encontramos todos inmersos en un proceso lento que camina en línea de formar ciudadanos libres de pleno derecho. Esto sólo será posible si proporcionamos instrumentos, principalmente educativos, que acrecienten el desarrollo de cada miembro de la comunidad, la autonomía de la población y que disminuyan la dependencia de los servicios sociales; siempre desde el respeto al derecho irrenunciable a la diferencia y desde la búsqueda de espacios de encuentro, única vía para una convivencia pacífica y realmente transformadora.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ALONSO FERNÁNDEZ, A., SAAVEDRA RODRÍGUEZ, X., *Informe sobre asentamientos de familias inmigrantes portuguesas en Naia (Lavadores) e Penis (Cabral)*, Vigo: Xerencia de urbanismo, Concello de Vigo, 1997.
- ALONSO TORRENS, F. J., “Los problemas de la vivienda entre los pobres”, *Documentación Social*, n.º 85, *La vivienda ¿Un problema?*, (Octubre-Diciembre 1991), pp.153-160.
- ARDÈVOL, E., CISTERÓ, J. y MARCOS, C., “El campamento gitano de Riu Sec”, *Revista Treball Social*, n.º extra (1990).
- CAMACHO GUTIERREZ, J. y TRABADA CRENDE, E., “La infraclase urbana: algunos perfiles de la exclusión social”, *Documentación Social*, n.º 119, *Ciudades habitables y solidarias*, (Abril-Junio 2000), pp. 213-238.
- CANO CONTRERAS, F., *El reto de los marginados. Una alternativa social y cultural con nómadas y chabolistas*, Pamplona: Asociación De Servicios Iniciativa Social, 1987.
- CHAVÓS, ASOCIACIÓN y DIRECCIÓN XERAL DE SERVICIOS SOCIAIS, *La comunidad gitana en Galicia*, Santiago de Compostela: Consellería de Traballo e Servicos Sociais, Colección monográficos n.º 3, 1992.
- CORTÉS ALCALÁ, L., *Hablando sobre la exclusión residencial*, Madrid: Cáritas Española, 1997.
- EDIS, *Las condiciones de vida de la población pobre de Galicia*, Madrid: Fundación FOESSA, 1998.
- EDIS y Varios, *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*, Madrid: Fundación FOESSA, 1998.
- EQUIPO DE INTEGRACIÓN VECINAL, *Manual de uso de la vivienda. Otra vivienda, otra vida.*, Madrid: Instituto de Realojamiento e Integración Social, Comunidad de Madrid.
- GABINET d'ESTUDIS SOCIALS, *Informe sobre la pobreza en Galicia*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1995.
- GARAYZABAL PEDROSA, V. y PULGAR RODRÍGUEZ, M., “Estudio do uso dos métodos anticonceptivos na poboación xitana de Maside e O Carballiño”, *Revista Galega de Traballo Social Fervenzas*, n.º 3 (1997), pp. 31-40.
- GAVIRIA, M., *Vivienda social y trabajo social*, Madrid: Popular. 1991
- GRUPO AMAT DE SOCIOLOGÍA, *Los gitanos en estado de extrema necesidad en Galicia*, Madrid: Secretariado General Gitano, 1983.

- GRUPO P.A.S.S., *Asentamientos gitanos en Andalucía oriental*, Madrid: Secretariado General Gitano , 1985.
- GRUPO P.A.S.S., *Guía de uso y entretenimiento de la vivienda*, Madrid: Secretariado General Gitano, 1984.
- GRUPO P.A.S.S., *Guía para el análisis de la calidad de la vivienda y el establecimiento de su grado de deterioro*, Madrid: Secretariado General Gitano, 1984.
- GRUPO P.A.S.S., *La comunidad gitana del gran Bilbao*, Madrid: Secretariado General Gitano, 1987.
- MARTÍN- GUZMÁN, P. Y BELLIDO ORTEGA, N., “El equipamiento de los hogares como indicador de pobreza: un análisis basado en la encuesta de presupuestos familiares”, *Documentación Social*, n.º 96, *La pobreza en España, hoy*, (Julio–Septiembre 1994), pp.127- 142.
- PERALES, J. A., *Los portugueses. Informe sobre la pobreza y la exclusión social en el colectiva de los inmigrantes portugueses de la comunidad de Madrid*, Madrid: Conserjería de Integración Social de la Comunidad de Madrid, 1990.
- SAN ROMÁN, T. (Compiladora), *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*, Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- SAN ROMÁN, T., *Vecinos gitanos*, Madrid: Akal Editor, 1976.
- VARIOS, *Segundas jornadas de estudio sobre los servicios sociales para la comunidad gitana*, Madrid: Asociación Secretariado General Gitano, 1988.

## AGRADECIMIENTOS

*A la comunidad cigana, a todos y a cada uno de sus miembros, por la cercanía mostrada, por permitirnos ser, en cierta medida, partícipes de sus vidas, enseñándonos otra manera de estar y de hacer las cosas, por plantearnos nuevos retos cada día.*

*A Santiago González Avión, por su interés y por las orientaciones sugeridas no sólo acerca del presente informe sino en tantos y tantos temas, por la lucidez de sus apreciaciones, por mostrarse dispuesto a escuchar con actitud siempre cercana y crítica, por su amistad.*

*Al Departamento de Bienestar Social del Concello de Vigo, por creer en el trabajo realizado y en las líneas de actuación propuestas, por poner los medios que faciliten la búsqueda de soluciones.*

*A nuestros compañeros/as de Cáritas Diocesana de Tui-Vigo y, en especial, a Lucy Blanco por la extraordinaria labor de maquetación realizada desinteresadamente, a pesar del esfuerzo personal que ello le ha supuesto, y a María Gómez, por sus orientaciones y apoyo. Gracias por la disponibilidad e interés mostrado en todo momento por ambas.*

*A todos ellos/as nuestro reconocimiento por ofrecernos la perspectiva de una experiencia de trabajo sólida en la búsqueda de la justicia y, sobre todo, por compartir siempre desde el cariño y la cercanía tantos momentos.*

*A las compañeras de las UBAS, especialmente a las de Lavadores, por facilitarnos la labor de recogida y contraste de datos, por creer y favorecer el desarrollo de un trabajo coordinado, por apoyar nuestra labor.*

*A las compañeras de la Unidad Técnica Administrativa (U.T.A) de la RISGA, Delegación Provincial de Pontevedra de la Consellería de Asuntos Sociais, especialmente a Begoña Gil González, por las facilidades y atenciones mostradas, por colaborar con tan buena disposición en el presente informe.*

*A todas las personas que desinteresadamente y desde distintas instituciones y asociaciones colaboran en la promoción de la comunidad cigana en todos los ámbitos, educativo, personal, familiar, etc., trabajando siempre desde la cercanía y el respeto.*

*En definitiva, a todos aquellos que han estado en todo momento a nuestro lado y que nos han apoyado en el esfuerzo personal y profesional que ha supuesto la elaboración de este informe.*